BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.547

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

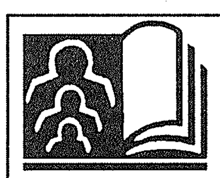
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABILCO

SOCIEDAD ANONIMA

(Ext.) IGJ 1627659. La sociedad extranjera ABILCO S.A., constituida en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para la realización de operaciones comerciales e industriales del objeto de la Sociedad Matriz, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Se designa al Sr. Eduardo Antonio Ures (D.N.I. Nº 11. 399.631) representante apoderado en la República Argentina y se establece el domicilio de la sede social en calle Av. Riestra 1490 de la ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Eduardo Antonio Ures, Representante Legal. Buenos Aires 16 de diciembre de 1996.

Eduardo Antonio Ures
Nº 95.440

ALPHAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benito Andrés Domínguez: nac. 12. 1. 37, práctico del Río Paraná, L.E. 5.652.394, Celza Beatriz Ortiz de Domínguez: nac. 15. 7.39, comerciante, D.N.I. 8.583.939, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Rivadavia 1260, 4º "A" Cap. Fed. 2) 11-12-1996. 3) ALPHAMAR S.A. 4) Tucumán 715, 2º "A". 5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Tareas navales, amarre, desamarre, traslados de prácticos. lectura de calado, transporte y provisión de víveres, frescos y secos, transporte de tintorerías y lavaderos industriales, agencia marítima, "brockers", importación y exportación, traslado de pasajeros, traslado de enfermos y servicios sanitarios vinculados a las tareas navales en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 6)99 años a contar de la inscripción .7) $ 12.000. 8)Directorio:1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente:Benito Andrés Domínguez. Directora Suplente:Celza Beatriz Ortiz de Domínguez. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-06 de cada año.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 97.472

ATALAYA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 27-2-1974 Nº 228, fº 65, Lº 80 TºA. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20-11-1996 los accionistas de ATALAYA TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 50.000.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 95.433

AVCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 3 de diciembre de 1996, ante el Registro 13 de Capital, 2) Socios: Rodolfo Edgardo Phelan, argentino, viudo, de 55 años, L.E. 4.582.721, empresario, domiciliado en Ruta Nacional 8, Km 51,200, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Pedro Gargiulo, argentino, casado, de 46 años, DNI. 8.320.834, comerciante, domiciliado en Dorrego 739, Pte. Derqui, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: AVCO S.A. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5)Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Córdoba 890, 5º piso, Capital Federal. 7) Objeto: a) Industrial: Industrialización y fabricación de autopartes, piezas y materiales para la industria petrolera e insumos industriales. b) Comercial: Comercialización, distribución y toda forma de negociación de autopartes, piezas y materiales para la industria petrolera e insumos industriales. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. d)Financiera: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operación financieras en general . Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso público . e)Representaciones y mandatos y consignaciones, así como la prestación de servicios conexos con el Objeto Social. 8) Directorio: de 1 a 10 titulares, duración de 3 ejercicios, compuesto por Presidente: Pedro Gargiulo y Director Suplente: Rodolfo Edgardo Phelan. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Pedro Gargiulo
Nº 97.494

CELOPRINT

SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Nº 1015, Libro 103, Tº A, S.A. Esc. 188, Fº 601 del 17.5.96 por Asamblea General Extraordinaria del 20.6.95 y con el objeto de contestar la vista conferida por la Inspección General de Justicia se modifica el art. 4to. del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos cinco millones setecientos noventa mil ($ 5.790.000.-), representado por 2.490.000 (dos millones cuatrocientos noventa mil.-) acciones ordinarias, Clase A, al portador, de 3 (tres) votos cada una, valor nominal $ 1, cada acción y 3.300.000 (tres millones trescientos mil) acciones ordinarias, clase B, al portador, de 1 (un) voto cada una y valor nominal $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades". Asimismo se modifica el art. 8vo, quedando redactado así: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de 6 (seis) con mandato por un año. Los directores después de expirado el plazo de un mandato continuarán en el ejercicio de sus funciones con todas sus atribuciones hasta su reemplazo por la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 97.529

CENTRO MEDICO FITZ ROY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 1/8/84, Nº 5234, Lº 99, Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 28/10/96 se resolvió aumentar el capital social reformando el art. 4: El capital social es de $ 1.500.000 representado por 3000 acciones de $ 500.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.410

SUMARIO

CLUB HOUSE SAN BERNARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25/11/96 se decidió modificar el estatuto social en sus artículos 3, 4, 5 y 9; el artículo tercero queda redactado literalmente de

la siguiente forma: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto la dedicación por cuenta propia y/o de terceros a la construcción y administración de los inmuebles de su propiedad por el sistema de tiempo compartido. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos. Artículo 4: Capital social: $ 250.000.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 95.443

COMPAÑIA NALCOPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11-7-95, Nº 1418, Fº 1530, Lº 1 de estatutos República Oriental del Uruguay, por resolución del 14-11-96, protocol. Escrituras 267 y 324 del 14-10-96 y 13-12-96 a Fº 743 y 921, Reg. 951 resuelve inscripción art. 118 Ley 19.550. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante: Claudia Alejandra Pantano, arg., nacida 16-2-75, DNI 24.197.943, solt., empresaria, hija de Juan Carlos Pantano y de María Paz Portela Rodríguez, dom. Tucumán 540, 8º, Cap. Fed. Domicilio especial y sede social en Argentina: Av. Corrientes 1642, piso 8, oficina 151 de la ciudad de Buenos Aires. No se asigna capital.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 95.477

COR PROVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 687 del 11/12/1996, Mario Emilio Bruno, arg., nac. 18/3/1946, cas., empresario, LE: 4.547.134, dom.: Echeandia 5196 de Cap. Fed., y Osvaldo Sanese, arg., nac. 17/9/1949, cas., comerc., DNI: 8.502.631, dom.: Membrillar 1380, de Villa Madero, La Matanza, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima que se denomina COR PROVISTA S.A. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Computación: a) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software"; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la comunicación de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Contratar con el Estado Nacional en todas sus modalidades, y sin ningún tipo de limitaciones, interviniendo en licitaciones nacionales o internacionales. Capital social: $ 12.000. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Pte.: Mario Emilio Bruno. Director Suplente: Osvaldo Sanese.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 97.504

CORPORACION LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Esc. Nº 145 del 10/12/96: y Asambleas 30/7/96 y 28/11/96 "CORPORACION LA CONFIANZA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA, modificó el Art. 1º cambiando su denominación por "CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA" aumentó el capital en $ 24.000.000 y se modifica el art. 4º Capital; $ 30.000.000. Registro Nº 450.340.

Angel Moreira
Nº 95.395

CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 167, Fº 406, Reg. 406, Cap. Fed. Luis Roberto Manfredi, arg., cas., 46 años, comerciante, L.E. Nº 8.464.069, Av. Eva Perón 1761, piso 10, Cap. Fed. y María Elena Durán, arg., soltera, 68 años, D.N.I. Nº 0.014.603, comerciante, Av. Santa Fe Nº 2276, Capital Federal. Objeto: Explotación de una empresa de viajes y turismo dedicándose a la organización y/o venta por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior, de viajes, excursiones y tours en grupos e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo desde y hacia el exterior, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios de hotelería integral, apart hoteles, alquiler de bungalows, cabañas y moteles; organización de cruceros y alquiler de vehículos con financiación propia o en participación y demás actividades afines y todo tipo de contratación y comercialización inherente a la actividad turística. Cap.: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30/11 cada año. Presidente: Luis Roberto Manfredi. Vicepresidente: Jorge Luis Patané. Director Suplente: María Elena Durán. Dom.: Av. Santa Fe 2276, Cap. Fed.

Apoderado - Roberto Ghio
Nº 97.500

DEFAROLOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Aurelio Rossetti, arg., DNI. 14.533.677, comerciante, soltero, domiciliado en Huemul 21, Bahía Blanca, Bs. As.; Carlos Alberto Arroyo arg., DNI. 4.553.485, abogado, casado, domiciliado en Montevideo 708, 5to. "22", Cap. Fed., Dardo Alfio Fava, arg., DNI. 13.165.369, comerciante, casado, domiciliado en Alvear 374, Bahía Blanca, Bs. As. y Eladio Manuel Lozano, arg., LE. 5.448.110, comerciante, casado, domiciliado en Dorrego 143, 1ro. "A", Bahía Blanca, Bs. As. 2) Esc. del 6-12-1996, Reg. 1490, Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Montevideo 708, 6to. "32", Cap. Fed. 5) Capital social de $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto. 6) Comercial: Explotación directa o indirecta de negocios ubicados en el país o en el extranjero de comidas ligeras, pizzería, confitería, bar, restaurante, bebidas, postres, dulces y masas, servicios de lunch. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, operaciones de loteo, urbanización, agrícola, ganadera o industrial, administración de inmuebles de terceros. Financiera: Otorgar créditos, préstamos, operaciones hipotecarias, inversiones o aportes, préstamos a interés, negociación de títulos, expresamente excluidas las operaciones que requieran el concurso público. 7) Directorio: con mínimo de 1 y máximo de 9 por un año. 8) Presidente o en su ausencia el Vicepresidente. 9) Presidente: Dardo Alfio Fava, Directores Titulares: Eduardo A. Rossetti, Sergio E. Lozano, Director Suplente: Eladio M. Lozano. Cierre de ejercicio: 30 de sep. de c/año.

Apoderado - Federico Diaz
Nº 97.412

DEL ESTERO

S.A.C.I.F.I.F.A. y G.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4/11/96, pasada a Esc. Púb. Nº 101, Reg. Not. 1007, Cap. Fed., se han modificado los artículos 9º y 12º del estatuto social por los siguientes: Art. 9º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 (tres) años. La asamblea puede designar suplentes con igual número que los titulares, y por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente, si no lo hubiera elegido la asamblea. El Directorio sesiona con la simple mayoría de miembros presentes, y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 12º) La sociedad prescinde del cargo de síndico conforme a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades.

Autorizado - Leandro A. Gómez
Nº 95.397

DISTRIBUIDORA INTERELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Claudio Hanfling, nacido el 30-4-1952, comerciante, DNI. 10.266.286, domiciliado en Campana 78; y Mirta Irene Grines, nacida el 23-10-1949, docente, L.C. 6.247.933, domiciliado en Campana 78, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 10-12-1996. 3) DISTRIBUIDORA INTERELEC S.A. 4) Almirante F. J. Seguí 1871 de Capital Federal. 5) Industrial: Mediante la producción, fabricación, ensamble, armado y elaboración en todas sus etapas de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos. Comercial: Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos y todo tipo de materiales eléctricos de uso doméstico, comercial e industrial, electrónicos, electrodomésticos, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Constructora e Inmobiliaria. Construcción de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, como así también la intermediación inmobiliaria de todo tipo y su administración. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos, con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo los comprendidos en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Asesoramiento, comisiones, representaciones, consignaciones y prestación de servicios complementarios de sus actividades, debiendo realizarlos, con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales así lo requieran. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ignacio Claudio Hanfling; Director Suplente: Mirta Irene Grines. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 95.431

DISTRIBUSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/96. 2) Gastón Eduardo Sacco Taddeo, uruguayo, nac. 15/10/57, soltero, contador público, C.I. Uruguaya Nº 1.572.592/8, dom. Aquiles Lanza Nº 1104 de la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y don Carlos Hugo Schneck Magnoni, uruguayo, nac. 14/7/64, industrial, casado, C.I. Uruguaya Nº 1.523.072/7, dom. Boulevard Artigas Nº 1318, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, ambos a los efectos art. 256 Ley 19.550 constituyen dom. esp. en Posadas Nº 1120, Piso 19º, Cap. Fed. 3) "DISTRIBUSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Viamonte Nº 611, piso 4 H, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Compra venta, exportación e importación de comestibles y bebidas con o sin alcohol, nacionales y/o importadas, al por mayor y/o por menor, materias primas para su fabricación y/o envasado y/o distribución. B) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de bebidas y alimentos naturales y/o en conserva y de materias primas para su elaboración, ya sea de origen animal, vegetal y/o mineral, así como la industrialización y elaboración de envases de hojalata y/o cualquier otro material para productos alimenticios y bebidas. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: don Roberto Omar Rodríguez, argentino, nac. 26/2/42, casado, comerciante, L.E. Nº 4.967.302 y Directora Suplente: doña Gloria Nicolini, uruguaya, na. 3/8/44, casada, comerciante, D.N.I. Nº 93.483.902, ambos dom.: Bernardo de Irigoyen Nº 95, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Bueños Aires, 13/12/1996.

Escribana - Adriana I. Castagnola
Nº 97.468

ECOM XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Cristo Teodoro Catopodis, argentino, nacido el 20/7/1950, D.N.I. 8.407.000, soltero, contador público, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 428, piso 4º E, Capital Federal; Mario Alberto Nisenbaum, argentino, nacido el 25/9/1948, L.E. 5.529.102, casado, comerciante, domiciliado en Las Heras 3174, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: escritura pública Nº 01, del 11/1/96, Escribano Jorge M. Pascale, folio 01, Registro 1668, Capital Federal. 3º) Denominación: "ECOM XXI S.A.". 4º) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 428, piso 4º, departamento E, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) de comunicaciones, telecomunicaciones y computación: la realización de estudios, la investigación, el desarrollo, la programación, la explotación de toda clase de licencias públicas o privadas, la fabricación, la provisión, la instalación, la operación, el mantenimiento, la realización de obras y mejoras, la adquisición, venta y locación de equipos, sistemas, programas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones, redes de comunicaciones, televisión, electrónica, electricidad, informática y procesamiento de la información, así como la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones y procesamiento de información para la transmisión incluida la emisión, procesamiento y recepción de señales de datos, voz, video, televisión abierta y cerrada, multimedios, signos, señales escritas, imágenes, sonidos o información de cualquier naturaleza, la explotación de licencias otorgadas al efecto por autoridades públicas o por personas privadas y, en general, la realización de otros servicios o actividades relacionadas, como consultorías, servicios de capacitación, servicios de mantenimiento de sistemas, equipos e instrumentos para procesamiento de información y comunicaciones ya sean terrestres, satelitales, marinas, submarinas, aéreas, todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las actividades mencionadas; b) Comerciales: compra y adquisición a cualquier título, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, todo ello en el país o en el extranjero y referido a los servicios enumerados en el punto a. precedente y todo tipo de productos relacionados con los mismos sin limitaciones, sus componentes, partes, accesorios, repuestos, insumos, las maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución, o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo; c) De comercio internacional: la importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país del extranjero de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios, y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional; d) Servicios y mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto técnicos, industriales, de despacho, recepción, empaque, clasificación, transporte y depósito de mercaderías, bienes, insumos, implementos y productos, de post-venta y de reparaciones, como también comerciales, aduaneros, administrativos, financieros, de organización y computación, de management, pagos y cobranzas y de comercio internacional, sin que esta ejemplificación sea limitativa. Ejecutar toda clase de mandatos y recibir comisiones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6º) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 5 votos cada una. 8º) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Cristo Teodoro Catopodis; Director Suplente: Mario Alberto Nisenbaum. Sindicatura: la sociedad prescinde de la misma, artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) Representación Legal: El Presidente del directorio, o el Vicepresidente, en su caso, quienes podrán actuar individualmente. 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 97.440

EDIUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 56234 Por escr. 311 Fº 96 del 5-12-96 Reg. 458 C.F. se protocolizó la resolución Asamb.

Extr. 30-12-95 unánime que decidió reconducción social y fija nuevo plazo duración reformando Estatutos así: "Art. 2º La duración de la Sociedad será de 30 años a contar del 15 de noviembre de 1995. Este plazo podrá prorrogarse a su vencimiento por resolución Asamblea de Accionistas". Buenos Aires, diciembre 13 de 1996.

Director Apoderado - Gerardo C. Giordano Romano
Nº 95.415

EDUCACION ONCOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/11/96. Socios: Gabriel Eugenio Farante, arg., casado, médico, nacido el 18/5/51, DNI. 8.833.482, Terrero 14, Cap.; Germán Rafael Pirán, arg., casado, abogado, DNI. 4.273.623, nacido el 1/1/39, Paraná 989, 6º, B, Cap.; Alberto Oscar Rancati, arg., casado, médico, nacido el 29/11/59, DNI. 13.654.783, Rivadavia 6338, 1º, D, Cap. Domicilio: Av. Las Heras 1666, 1º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer; 2) Comercializar equipos de laboratorios de radiología, radioterapia, drogas farmacéuticas y todo otro bien de uso relacionado con la medicina; 3) Construcción, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y dispensarios médicos 4) Realizar tareas de investigación básica experimental y clínica, en todas sus fases; 5) Organizar actividades educativas para los médicos (de pre y post grado) y para la población (para la prevención y detención precoz y tratamiento del cáncer); y 6) Cualquier otro tipo de actividades relacionadas con la medicina en todas sus fases y sectores, no detalladas en los puntos anteriores. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Alberto Rancati; Vice.: Germán Rafael Pirán; D. suplente: Gabriel Eugenio Farante.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.436

EL MONTURERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Horacio César Soares, argentino, abogado, nacido el 11/9/40, L.E. Nº 4.315.914, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, argentina, b) Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, argentino, casado, nacido el 7/9/51, D.N.I. Nº 8.586.498 con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: EL MONTURERO S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior el desarrollo de actividades deportivas relacionadas con el polo y la equitación, a cuyo efecto la sociedad podrá adquirir y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles, importar y exportar caballos y petizos de polo y equitación, organizar torneos de polo y equitación y cuantos más actividades afines para el logro del objeto social. Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Horacio César Soares y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 97.507

EL TAMBITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 25/11/96. 2) Nicolás Cavallo, italiano, casado, industrial, nacido el 19/8/48, CI. 6.772.128, domiciliado en Montañeses 3941 de San Justo (Bs. As.); Vicente Conde Hernández, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26/8/44, DNI. 13.555.713, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2046 de San Justo (Bs. As.); Julio Conde Hernández, español, casado, comerciante, nacido el 15/5/49, CI. 9.549.819, domiciliado en Almafuerte 2798 de San Justo (Bs. As.); Horacio Fernández Diego, español, casado, industrial, nacido el 10/7/58, CI. 7.044.183, domiciliado en Curupaytí 1543 Dto. "2" de Morón (Bs. As.) y María Isabel Edicta Fernández Diego, española, casada, comerciante, nacida el 5/5/53, CI Nº 7.044.182, domiciliada en Curupaytí 1543, Dto. "1" de Morón (Bs. As.). 3) "EL TAMBITO S.A.". 4) Perú 457, Piso 6º, Oficina G, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta y distribución de productos derivados de la industrialización de leche vacuna, como: dulce de leche, quesos, manteca, crema, leche en polvo, etcétera. b) Importación y exportación de los productos que se elaboren, materias primas, maquinarias y demás elementos necesarios para desarrollar su objeto. c) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y F) Financieras; 1) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. 2) Realizar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. 3) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. 4) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital social $ 20.000. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Vicente Conde Hernández; Vicepresidente: Nicolás Cavallo; Directores Titulares: Horacio Fernández Diego y Julio Conde Hernández; Directora Suplente: María Isabel Edicta Fernández Diego.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.430

ESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1/4/80 Nº 1070 Lº 90 Tº A S.A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 9/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 24 del 18/11/96; los accionistas de "ESGOS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 100.000, cambiar el domicilio, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, cuarta y undécima así: 1º) Denominación: "ESGOS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Capital: $ 100.000. 11º) Fiscalización: sin síndicos. Se establece sede social en Joaquín V. González 2965, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.416

EVENTOS Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa María Domínguez Vence de García, 32 años, psicóloga, D.N.I. Nº 17.109.587, y José Luis García, 42 años, publicista, D.N.I. Nº 11.068.382, ambos argentinos, casados y domiciliados en Moldes 1855, p. 4, Cap. 2) 13/12/96. 3) Av. Cabildo 1239, p. 7, Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de eventos culturales, deportivos, artísticos y entretenimientos, consignación, comercialización, distribución, transformación, realización o intermediación de todo tipo de mercaderías relacionadas con dichos eventos. b) Promoción y prensa, propaganda pública o privada a través de todos los medios de difusión, contratación de técnicos y elencos, organización y asesoramiento de relaciones públicas y humanas, publicidad para empresas, personas físicas o entes, así como eventos especiales formando congresos, agencias de viajes, excursiones, campañas promocionales, organización de espectáculos y emprendimientos de toda índole. c) Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) 10 años. 7) Presidente: Rosa M. D. V. de García. Director Suplente: José L. García. 8) 30/6 de cada año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 95.490

FARMACIA PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 409, pasada al Folio 1114 con fecha 12/12/96 al Registro 58 de Capital se constituyó una S.A. Socios: Ezequiel Senen Sánchez, arg., 10/4/73, soltero, contador público nacional, D.N.I. Nº 23.326.467; Francisco Eloy Sánchez, arg. 11/2/76, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 25.182.729, menor emancipado, ambos domiciliados en la calle San Martín 439, 13º "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de material sa-nitario, artículos de perfumería y cosmetología, especialidades medicinales de uso humano, productos químicos industriales y medicinales, instrumental, aparatos y equipos de electromedicina para laboratorios y equipamientos hospitalarios y de clínicas y toda otra materia prima elaborada o no que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería, industria química o alimenticia, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización de toda clase de productos, mercaderías y materias primas a que se refiere el objeto comercial. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial e industrial, financieros, de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial, a mutuales, entes e instituciones de obra social, medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objeto comercial con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100 c/u, nominativas ordinarias y de 1 voto c/u. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Sede social: San Martín 439, 13º "B". Directorio: Presidente: Ezequiel Senen Sánchez. Director Suplente: Francisco Eloy Sánchez.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 95.463

FOOT LOCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.610.527. La Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 1996, resolvió cambiar el nombre social por "FAN SPORTS S.A." y fue elegido nuevo Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Luis Rizzi, argentino, comerciante, nacido 27/12/1951, DNI 10.577.483, casado, domicilio: Rivadavia 1064, San Fernando (B.A.). Vicepresidente: Eduardo Campaño, argentino, comerciante, nacido 22/5/1941, L.E. 4.584.072, casado, domicilio 11 de Septiembre 1918, p. 11, C.F. Director Titular: José Domingo Gacio, argentino, nacido 8/7/1947, casado, DNI 8.262.440, domicilio Virrey del Pino 2115, p. 24, C.F. Director Suplente: Marcelo Alejandro Rizzi, argentino, nacido 4/10/1959, comerciante, casado, DNI 13.495.603, domicilio: Tucumán 3862/8, Olivos, Vte. López (B.A.). El Directorio.

Presidente - Gabriel Luis Rizzi
Nº 97.499

FULL PROJECT EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 487, de fecha 4 de diciembre de 1996, pasada al Folio 1336, por ante el escribano Carlos Alberto Colomer, del Registro Notarial 831 de Capital Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima, integrada por Juan Carlos Piriz, argentino, comerciante, casado, nacido el 22 de marzo de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.922.428, domiciliado en Medrano 468 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y José Agustín Corredoira, argentino, comerciante, casado, nacido el 22 de febrero de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.160.131, domiciliado en La Paz 1783 de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FULL PROJECT EVENTOS ESPECIALES S.A. Domicilio: José Bonifacio 2801, 4º "21", Capital Federal. Duración: Treinta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Eventos: La organización integral de eventos, reuniones, exposiciones y exhibiciones, seminarios, conferencias, jornadas y congresos relacionados con todo tipo de actividades comerciales, industriales y profesionales, incluyéndose la instalación de stands y cualquier otro medio de estructura que sirva a los fines señalados. b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; y c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. La sociedad podrá, para el cumplimiento de su objeto social, celebrar toda clase de acto o contrato jurídico, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Doce mil pesos representado por mil doscientas acciones de diez pesos v/n cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria. Organo de administración: Directorio. Presidente: José Agustín Corredoira. Directora Suplente: Miriam Liliana Mileo, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 95.408

GAMBRO INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad GAMBRO INVESTMENTS S.A. Accionistas: Juan Carlos Boyadjian, argentino, nacido el 30/10/51, DNI 8.629.721, empresario, casado, domiciliado en Quintana 430, piso 6º, Depto. "12", C.F. y Fideliter S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 14º, C.F., RPC el 23/7/87 bajo el Nº 5174, Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas. Constitución: Esc. 605 del 18/11/96, Reg. 698, C.F. Denominación: GAMBRO INVESTMENTS S.A. Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. Objeto: Tiene por objeto desarrollar exclusivamente por cuenta propia, a través de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Adquirir, enajenar, colocar y negociar acciones de cualquier clase, bonos o cualquier otra clase de títulos representativos de deudas, como así también cualquier tipo o clase de títulos, ya sean privados o públicos, ya emitidos o a emitirse, para invertir y efectuar aportes de capital a cuenta propia, en nombre de o asociada con terceros con fondos societarios o mediante financiación externa, ya sea temporaria o permanentemente, en sociedades ya constituidas, en formación o por ser constituidas, proveer asesoramiento financiero y económico en relación a las actividades descriptas más arriba y otras actividades relacionadas llevadas a cabo por la sociedad, invertir en bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y/o cualesquiera otros bienes que la gerencia estime conveniente, y administrar, financiar y en general participar en cualquier tipo de desarrollo y/o proyecto relacionados, y actuar como agente, representante, gerente y/o apoderado en cualquier tipo de negocios y en relación a cualquier clase de actos o actividades, conforme a las instrucciones de los terceros. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1/5 titulares igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Composición: Presidente: Juan Carlos Boyadjian. Vicepresidente: Michael Blanford. Director Titular: Roberto Horacio Crouzel. Directores Suplentes: Ignacio Juan Randle y Pedro Adolfo Yenidjeian. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o un director designado al efecto. Sindicatura: Prescinde. Cierre de

ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 97.430

GARAGE EL POLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Manuel Gil, argentino, casado, 21/7/1942, LE 4.397.810, ingen. indus., domicil. en Talcahuano 1276, 15°, Capital; Héctor Blanco, argentino, casado, 12/4/39, LE 4.287.006, ingen. civil, domic. en Olazábal 2127, 4°, de esta ciudad; Vicente Norberto Drago, argentino, casado, 20/7/1935, LE 4.154.981, ingen. civil, domicil, Av. del Libertador 356, 22° "A" de esta ciudad; Francisco Alberto Dante Uberti, arg., casado, 8/6/1937, LE 4.209.443, ingen. civil, domicil. en O'Higgins 1845, 5°, Capital. Hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) Esc. púb. del 2/12/96, F° 1590, Reg. 789, Capital. 3) GARAGE EL POLO S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, motovehículos y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, sus repuestos, partes y accesorios o cualquier otro artículo para los mismos. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Arévalo 3054, Capital Federal. 9) Directorio: Pres.: Roberto Manuel Gil. Vicep.: Héctor Blanco. Directores Titulares: Vicente Norberto Drago y Francisco Alberto Dante Uberti.

Escribana - María Roberts

Nº 97.531

GLOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 657 del 3/12/1996, Carlos Rubén Camino, arg., nac. 24/11/1930, cas., comerc., LE 4.244.027, dom. San Martín 558 de Cap. Fed.; Silvia Patricia Camino, arg., nac. 28/4/1960, cas., comerc., DNI 14.156.038, dom. San Martín 558 de Cap. Fed. y Marcela Cristina Camino, arg., div., comerc., nac. 17/9/1962, dom. San Martín 558 de Cap. Fed., DNI 16.454.075, han resuelto constituir una sociedad anónima que se denomina GLOBO S.A. Duración 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y en cualquier tipo de moneda o divisa de giro legal, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Ejercer la representación o el mandato de empresas de crédito extranjeras, sin domicilio en este país. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Pte.: Carlos Rubén Camino. Directora Suplente: Marcela Cristina Camino.

Apoderado - Alfio Lucca

Nº 97.505

GOLOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 958 del 9/12/96, Alfredo Oscar Allegretti, arg., casado, 17/8/67, comerc., DNI 18.545.088, A. Palacios 696, R. Mejía, Prov. Bs. As. y María de los Angeles Acosta, arg., soltera, 17/2/57, comerc., DNI 12.666.781, Voissin 2805, Greg. de Laferrere, Prov. Bs. As., constituyeron: GOLOESTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, producción y distribución, al por mayor y al por menor, de todo tipo de productos alimenticios en general, golosinas, bebidas, helados, juguetes, elementos de cotillón y todo aquello relacionado a los productos alimenticios y/o de almacén y/o de quiosco. Importación y Exportación. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Máximo cinco, mínimo uno. Duración: Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María de los Angeles Acosta. Director Suplente: Alfredo Oscar Allegretti. Sede social: San Blas 3983.

Escribana - Irma Polverari

Nº 97.538

GRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 542, 5/12/96, al F° 1256, Registro 1630, Capital. Socios: Fortunato Rolando Amaro, arg., div., cont. públ., nac. 9/2/35, DNI 4.154.168; Luis Adolfo Pérez, arg., solt., comerc., nac. 23/9/56, DNI 92.211.761; ambos dom. Reservistas Argentinos 272, Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fracionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Vehículos: Compra, venta, permuta, exportación e importación de vehículos automóviles, particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, y piezas y accesorios para los mismos. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Fortunato Rolando Amaro. Director Suplente: Luis Adolfo Pérez, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Representación de la soc.: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Tomás Le Bretón 4970, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Nº 95.464

GRUPPO DIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por error se consignó en el edicto publicado el 13/12/96 según recibo Nº 004300097354 que la fecha de cierre del ejercicio era el 30/12, siendo la correcta el 31/12 de cada año. Buenos Aires, 16/12/96.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Nº 97.482

IANNINI HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Leonardo Iannini, 54 años, DNI 14.038.020, domicilio Perera 121 10° D; Maximiliano Gastón Iannini, 24 años, DNI 22.858.808, domicilio Santa Fe 3818, 3° "B"; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) IANNINI HNOS S.A. 3) Escrit. del 9/12/96. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Comercialización, importación y/o exportación de artículos de decoración, tapicería, muebles y regalos. II) Confección, reparación, asesoramiento e instalación de dichos artículos. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente; Leonardo Gabriel Iannini. Director Suplente: Maximiliano Gastón Iannini. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/11 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Nº 95.473

INMOBILIARIA NIWOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) "INVERSORA NIWOL S.A.", soc. extr. inscrip. Rep. Públic. Com. art. 118 L.S.C., Nº 1218, L° 53, T° "B" de Est. Extr., el 28/8/96, con dom. Cap. Fed.; Luis Guillermo Carbonetti, arg., 23/4/1953, casado, empresario, Av. Cura Allievi 1180, Boulogne, Prov. Bs. As. 2) 12/11/96. 3) "INMOBILIARIA NIWOL ARGENTINA S.A.". 4) Bs. As. Sede: Lavalle 1447, 1° piso, of. 3, Cap. Fed.. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Y b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejercs. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa presidente: Luis Guillermo Carbonetti y Dir. Supl.: Jorge Horacio Marcos. 9) Presidente. 10) 31/10.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli

Nº 95.445

INTELAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 375 del 5/12/96. Accionistas; Carlos Alberto Quaglino, 52 años, argentino, casado, contador, LE: 4.442.057, Besares 2941, Capital; Jorge Oscar Juarroz, 43 años, argentino, casado, lic. en sistemas, DNI: 10.816.387,30 de Septiembre 1388, Adrogué; Luis Alberto Capua, 41 años, argentino, casado, computador científico, DNI: 11.399.847, Rivera Indarte 441, Capital; Gustavo Osvaldo Berrio, 28 años, argentino, soltero, lic. en informática, DNI: 20.213.363, Santa Fe 3365, Capital; Ricardo Raúl Cavalli, 36 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.597.594, Almafuerte 1887, Bánfield; Federico Luis Gurban, 26 años, argentino, soltero, lic. en informática, DNI: 21.484.136, Madero 26, Vicente López. Denominación: "INTELAP S.A.". Duración: 99 años. Objetivo: a) Sistemas: Producción, importación, exportación, venta, alquiler o leasing de sistemas y programas para computadoras. b) Computadores y periféricos: Comercialización de computadoras y componentes electrónicos, hardware de redes y periféricos. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes. Procesamiento de datos. Suministro de información. Capacitación. Traducciones técnicas. d) Consultora: Asesoramiento integral e interdisciplinario. Auditoría contable y en sistemas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adriana Alcoba, Directora suplente: María Leonor Sánchez de Bustamante. Sede social: Av. Belgrano 768, 3° "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 97.413

INVERSORA DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 259 del 12-12-96, F° 1073, Reg. Not. 217, Cap. Fed. Saúl Zang, nac. 28-12-45, LE. 4.533.949; y Ernesto Manuel Viñes, nac. 5-2-44, LE. 4.596.798; ambos casados, argentinos, abogados, dom. Florida Nº 537, P. 18, de Capital Federal, constituyeron "INVERSORA DEL PACIFICO S.A.", con dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Capital: $ 12.000. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio; Presidente: Saúl Zang, y Director suplente: Ernesto Manuel Viñes. Representación: Pte. El ejerc. económico cierra 30-6. Sede: Florida 537, p. 18°, Cap. Fed. El Escribano.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 95.492

J. WARD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Escr. Públ. Nº 334, el 6/12/96, Reg. Not. 419, Capital. 1) Denominación: "J. WARD Y ASOCIADOS S.A.". 2) Socios: Juan Carlos Bressanello, DNI 11.553.852, 41 años, arg., casado, dciliado. en Suipacha 1602, Lanús, Prov. Buenos Aires, y María del Carmen Olaiz, DNI 10.076.447 44 años, arg., casada, dciliada. en calle 10 Nº 857, La Plata Prov. Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio legal: Avda. Belgrano 1407, Capital. 5) Objeto; En el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros.: a) Organizar, administrar, asesorar, capacitar y comercializar sobre todo tipo de productos, tarjetas de compra, servicios de medicina prepaga y servicios médicos y de salud, tiempo compartido, establecimientos educativos, instituciones deportivas y todo otro tipo de bienes y servicios a requerimiento de terceros relacionados con las anteriores; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de servicios administrativos, técnicos, comerciales, industriales y financieros, con el aprovisionamiento de los equipos y materiales necesarios para desarrollar las mencionada actividades o sin ellos y con dirección técnica de los servicios; b) Promover y comercializar por cuenta de terceros servicios bancarios y tarjetas de créditos, y c) A la promoción y organización de eventos, congresos, seminarios. 6) Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. con dcho. a 1/acción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5. 8) Representante legal: Presidente del Directorio. 9) Fecha cierre balance: 31/10. 10) Sin Sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Juan Carlos Bressanello, Director suplente: María del Carmen Olaiz.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Nº 97.488

KABALA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Denominación KABALA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA Por ZARLEK PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Alberto Mario Lecchi, argentino, casado, cineasta titular de Documento Nacional de Identidad número 10.960.763, domiciliado en la calle Correa 2852 de Capital Federal, nacido el 12 de febrero de 1954; solicita por escritura 42, del 13 de diciembre de 1996, al Folio 133 del Registro 1675 de Capital Federal, se protocolice el Acta de Asamblea Extraordinaria efectuada el día 13 de diciembre de 1996, según consta en el libro respectivo rubricado en la I.G.J. bajo el número 100200-96 con fecha 12 de diciembre de 1996; que textualmente dice: "En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre de 1996 en la sede de esta sociedad sita en la calle Thames 2193 "A", de Capital Federal, los señores Alberto Mario Lecchi, argentino, casado, cineasta, nacido el 12 de febrero de 1954, Documento Nacional de Identidad número 10.960.763, domiciliado en la calle Correa 2852 de Capital Federal; y el señor Luis Angel Sartor, argentino, casado, cineasta, nacido el 13 de agosto de 1955, Documento Nacional de Identidad número 11.628.240, domiciliado en la calle Thames 2193 "A" de Capital Federal; como únicos socios de KABALA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA expresan por "unanimidad" su

voluntad de modificar la cláusula número uno de dicho estatuto referente a la denominación de la sociedad por tener conocimiento de que en plaza existe otra sociedad con denominación y objeto similar, siendo esta otra: KABALA SOCIEDAD ANONIMA; en consecuencia dicha cláusula quedará redactada como sigue: "1) Denominación: La sociedad se denominará ZARLEK PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA"; modificando la denominación anterior que era KABALA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Con lo que se da por terminado el acto, se levanta la sesión.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 97.455

LA LATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, argentina, casada, comerciante, 51 años y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11, J. Capital. 2) 12/12/96. 3) Av. Santa Fe 1785, 5º Piso, Capital. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, cruzas y mestización de razas, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, frutos del país y productos forestales. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas y realizar los desmontes necesarios. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos y subproductos elaborados o no que se relacionen con la actividad agropecuaria. c) Mandataria: Realizar representaciones, comisiones y mandatos en la amplitud que permitan las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 25.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 97.477

LA LECHUZA CARACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Horacio C. Soares, argentino, casado, nacido el 11/9/40, con domicilio en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Buenos Aires, Argentina y b) Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, argentino, casado, nacido el 7/9/51, DNI 8.586.498, con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: LA LECHUZA CARACAS S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3°, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Horacio C. Soares, Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El término de su elección será de 1 ejercicio; 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 97.508

LAKE BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/12/96, se resuelve modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de toda clase de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura, para cuyo fin y siempre que se relacionen directamente con ese objeto social, podrá concurrir a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o particulares, importar o exportar materiales de construcción de obras públicas o privadas; ejercer la representación técnica en el ramo de la construcción de sociedades o particulares y en operaciones relativas a urbanizaciones, loteos, barrios de viviendas en propiedad común o propiedad horizontal. Hotelería: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de hoteles de toda índole. Inversiones: Aporte o inversiones de Capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales en garantía de operaciones propias o de terceros, otorgamiento de avales o fianzas a terceros, compra venta de títulos, acciones otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra de la permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan las leyes.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 95.444

LARREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 11/12/96. Directores: María Claudia Bolla y Miguel Angel Montero, arg., cas., solt., empl. 27 y 23 años, DNI. 21.027.298 y 23.222.196, Inclán 2868, C.F. Compra, venta, distribución de: prod. alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos. Explotación de: bodegas, supermercados, restaurantes, casas d/comidas, bares, confiterías, locales bailables, kioscos, maxikioscos, hoteles, moteles. Importación-Exportación: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envases de: prod. alimenticios, vinos, aceites, harinas, bebidas analcohólicas. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. Ejecución de: proyectos, dirección, administración, realización d/obras ingeniería arquitectura pública/privada. Explotación p/sí o terceros de: establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta, acopio de cereales. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Dom. Inclán 2868, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 95.388

LOS TOCONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/12/1996. 2) Ricardo Rij, argentino, nacido el 25/2/1933, casado, comerciante, con L.E. 4.822.763, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 994, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan Matesanz Sanz, español, nacido el 12/6/1945, casado, comerciante, con CIPF. 6.135.656, domiciliado en José María Moreno 704, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Ippolito, argentino, nacido el 9/12/1948, divorciado, comerciante, con D.N.I. 5.405.206, domiciliado en Las Heras 4291 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Omar Garófalo, argentino, nacido el 26/9/1933, casado, comerciante, con D.N.I. 4.104.059, domiciliado en Zeballos 927, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Simón Bungur, argentino, nacido el 26/4/1943, casado, comerciante, con D.N.I. 4.741.143, domiciliado en H. Barragán 4459, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; y Ramón Matesanz Sanz, español, nacido el 7/9/1947, casado, comerciante, con CIPF. 6.875.390, domiciliado en Pedro Goyena 3236, Castelar, Pcia. de Bs. As. 3) "LOS TOCONES S.A.". 4) Pichincha 410, 9° Piso, A, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, obras viales construcciones de redes de gas; excavaciones, desmontes de campos a terceros; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, compra y venta de hacienda; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícola, forestales, epícolas y granjeros; c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) Importación y Exportación. 7) Pesos cuarenta mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10°) 30 de junio de cada año. 11°) Presidente: Ricardo Rij; Vicepresidente: Juan Matesanz Sanz; Director Titular: Miguel Angel Ippolito Director Suplente: Osvaldo Omar Garófalo.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 95.493

M.I.G.A. FINANCE MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9-12-96, Reg. 630 Cap. Fed. se constituyó "M.I.G.A. FINANCE MARKET S.A." 1) Gratch Akopian, armenio, casado, 33 años, DNI 93.558.400; Irina Akopian, rusa, casada, 31 años, D.N.I. 93.558.398, ambos com. y dom. J. L. Borges 2457 10° "D" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Financieras: Mediante el otorgamiento y recepción de prestamos con o sin garantía de cualquier naturaleza a corto o a largo plazo aportes de capital a personas empresas sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y aportes de créditos de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiere el concurso publico. Asesoramiento de Inversiones Financieras Asistencia profesional en inversiones, en títulos públicos bonos obligaciones negociables y otros títulos de deuda pública o privada emitidos por entes del país o del exterior y su asesoramiento en compra venta de acciones y cuotas parte de fondos comunes de inversión radicados en el país o en el exterior a través de informes publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior. Inmobiliaria mediante la compra venta y administración de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmueble. Agropecuario: mediante la compra venta, manufacturación, distribución, comercialización e industrialización de todo tipo de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados; comprar, vender, locar, sublocar, ceder, dar en préstamo, en permuta y/o leasing cualquier tipo y clase de maquinarias, rodados, muebles, útiles, enseres, implementos y herramientas necesarias para dicha actividad, pudiendo constituir prendas sobre ellos. Importación y Exportación: de toda clase de artículos, materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, licencias, bienes y servicios, como todos aquéllos derivados de la explotación agropecuaria. 4) $ 12.000, rep. por 120 acciones de $ 100 V.N. c/u. 5) Presidente Gratch Akopian. Director Suplente Irina Akopian; la repres. legal corresponde al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 6) 30/8 de c/año. 7) Sede: Jorge Luis Borges 2457 10° "D", Capital.

Escribana - Cristina M. Chiquitti
Nº 97.479

MOVIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 830 del 25/11/96. Accionistas: Alfredo Rubens Saavedra, argentino, casado, de 56 años, empresario, LE. 4.314.599, domiciliado en Esmeralda 350, Hindu Club, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires; Carlos Américo Donato Volpini, argentino, casado, de 50 años, empresario, LE. 4.540.446, domiciliado en esta ciudad, en Vedia 2233. Denominación: MOVIMEX S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de Obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras en este concepto, a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por contrataciones Públicas y/o Privadas. b) Industriales: Mediante la producción de Hormigón Elaborado y/o Mezcla asfáltica obtenida de la combinación o mezcla de cemento, arenas, canto rodado, piedras partidas, bitalco, aditivos y/o cualquier otro agregado, mediante la utilización de plantas dosificadoras y camiones motohormigoneros. c) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de hormigón y/o mezcla asfáltica elaborada en las plantas a que se refiere el objeto Industrial, como asimismo la comercialización de cales, cementos, arenas, piedras partidas y otros materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrae obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: $ 15.000. administración del Directorio: entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Alfredo Rubens Saavedra; Vicepresidente: Carlos Américo Donato Volpini. Síndico Titular: Doctor Hugo De Angelis y Síndico Suplente: Doctor Jorge Alberto Levy. Sede Social: Moreno 970, 3° piso, oficina 68.

Roberto Jardo
Nº 97.458

MRT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo González, 46 años, divorciado, argentino, contador público, Colombres 727, 7° "C", Capital Federal, L.E. Nº 8.474.822 y Oscar Alberto García 45 años, casado, argentino, diseñador gráfico, Av. Donato Alvarez 1920, 9° "41", Capital Federal, DNI 8.643.490. 2) 13-12-96. 3) MRT S.A. 4) Avda. Independencia 2427, piso 14, "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) investigación de mercado y asesoramiento en materia de comercio interior y exterior; b) desarrollo y/o comercialización de sistemas computarizados; c) asesoramiento y/o comercialización sobre productos, partes, servicios y suministros relacionados con la informática y las comunicaciones, incluso la importación y/o exportación de los mismos y/o de tecnología aplicativa. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis Eduardo González. Director Suplente: Oscar Alberto García. Duración en los cargos tres años. Prescinde de sindicatura. 9) 30 de junio.

Abogada - Liliana Atri
Nº 95.485

NARRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gabriela Inés Santamaría, arg. solt. com. nacida 12-8-69, DNI 21.055.492,

Lafuente 1520, 4, C. Fed. y Dora Asunción Ciruelos arg. cas. CPN, nacida el 26-2-1937, J. B. Justo 82 Flor. Bs. As. 2) NARRONE S.A., domic. Cdad. Bs. As. 3) 99 años. 4) Inmobiliarias: Adquisic. Vta. arrendamiento, construc. y demás operaciones inmobiliarias, importación mat. primas derivados de su objeto. Inversión: Cpra, Vta de valores mobiliarios, como inversión o reventa. Servicios: Asesoram., estudio mercado, intermed. operac. mobiliarias e inmobiliarias. 5) Capital: 12.000. 6) Dirección y Administ. directorio 1 a 6 titulares, la asamblea decide igual o menor número de suplentes. 7) Represent. legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejerc. 31/12. Sede Social: Corrientes 2221 5 A C. Fed. 10) Presidente: Gabriela Inés Santamaria. Director Suplente: Dora Asunción Ciruelos.

Autorizada - Silvina Corteguera
Nº 97.498

PREMESO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 458, Fº 1891; Bs. As. 9/12/96; Civina Concepción Tellez, arg. 16/12/59, DNI 14.147.865, divorciada, comer, José Bonifacio 392 6º B; Oscar Juna Ferriol, arg., 22/3/41, DNI 5.050.175, casado, comerc., Juan Bautista Alberdi 881 2º k; 99 años; Atención de pacientes en general, particulares, afiliados integrantes de Obras Sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de Profesionales contratados o consultas a domicilio de sus asociados por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga; construcción organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los establecimientos; Organizar y/o contratar servicio auxiliares y afines a la medicina, tales como servicio móviles para emergencia, laboratorio de análisis, radiología, psicología. Alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual en las actividades enumeradas. Selección personal profesional y técnico destinado a establecimientos médico-asistenciales; Promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga, seguros de salud y medicina laboral como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicio de toda intermediación necesario a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos; Participación como Prestador, financiado o facilitando apoyo técnico en actividades vinculadas las antes descriptas. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como ninguna otra que implique recurrir al ahorro público; 31/12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Divina C. Tellez 10.800 acc.; Oscar J. Ferriol 1200 acc.; Presidente: Divina Concepción Tellez; Dir. Suplente: Juan Oscar Ferriol; S Social: José Bonifacio 392 6º B Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 97.464

PUENTE BULL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 19/11/96, Fo. 189 del Reg. 1218 de Cap. Fed. Socios: José Luis Giorgio, arg., nac. 9/5/60, viudo, empleado, DNI. 13.852.115, domicilio: Olleros 2268, 8vo. A, Cap. Claudino Rodriguez, español, nac. 16/2/35, casado, empleado, DNI 93.297.211, dom. Avellaneda 438, Noveno Piso, Cap. María Cristina Bosch de Pico, arg., nac. 1/2/47, casada, empleada, L.C. 5.488.177, dom. Acceso Norte 1333, Becar, Pcia. Bs. As. Y, Juvenal Roberto Chacon, arg., nac. 26/4/48, casado, empleado, L.E. 5.089.991, domicilio: Puán 395, Cap. Denominación: PUENTE BULL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Explotar negocios de restaurant, café, bar, video, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol y todo tipo de casas de comidas. Suministro de elementos gastronómicos a la propia o a otras casas similares. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad descripta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la Ley y por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Representación Cap.: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Composición: a) 8.400 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", y b) 3.600 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B". Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 2 directores titulares, Presidente y Vicepresidente, elegidos alternativamente por accionistas, de acuerdo al Art. 9. El Presidente tendrá el voto dirimente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por 1 año. Cierre de Ejercicio: 30/9 de c/año. Suscripción: José Luis Giorgio: 2.400 acciones Clase A. Claudino Rodríguez: 3000 acciones clase A. María Cristina Bosch de Pico: 3.000 acciones Clase A. Y, Juvenal Roberto Chacon: 3.600 acciones clase B. Directorio: Presidente: Claudino Rodríguez; Vicepresidente: Ester Raquel Brun; Fiscalización: Síndico Titular: Hugo de Falco; Síndico Suplente: Gabriel Leonardo Fadda. Sede: Corrientes 4173, sexto C, Cap. Fed.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 95.447

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de asamblea general ordinaria del 31/1/96 se aumentó el capital social sin reforma del estatuto social estableciéndose un capital de $ 2.470.000.-.

Contador Público - Alejandro Justo González Escudero
Nº 97.497

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ingeniería, Construcciones y Servicios Sudamericana S.A. (Continuadora de Román Ingeniería Sociedad Anónima). Comunícase que por resolución de asamblea general extraordinaria del 21/8/96 se resolvió reformar el estatuto cambiando la denominación social. Nueva denominación: Ingeniería, Construcciones y Servicios Sudamericana S.A. Es continuadora de ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

Contador Público - Alejandro Justo González Escudero
Nº 97.496

SABI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 10 de Diciembre de 1996, ante el Registro 13 de Capital, 2) Socios: Keselman, Abraham Felipe, argentino, de 45 años, CIPF 6.813.771 divorciado, comerciante, y María Mercedes Serrano, argentina, de 42 años, divorciada, C.I.P.F. 5.806.759, arquitecta, ambos domiciliados en Juan José Paso 276, 9º p. "L" Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: SABI S.A. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Viamonte 1453, 5º piso "39" Capital Federal. 7) Objeto: a) Servicios: Prestación y provisión de tareas de limpieza para oficinas, fábricas, edificios y todo tipo de establecimientos; mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas, maquinarias, aparatos electrónicos, computadoras, aire acondicionado, calefacción instalaciones de gas, agua caliente, teléfonos, centrales telefónicas para oficinas y edificios, ventilación, lavaderos, cocinas, cámaras frías, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y todo tipo de instalaciones domésticas o industriales. Montaje y desmontaje de líneas de alta, media y baja tensión, con sus respectivos mantenimientos, reparaciones y colocaciones. Promoción y organización de congresos, cursos y eventos vinculados con actividades profesionales. Importación y exportación de elementos y maquinarias relacionados con el Objeto Social, así como todos los artículos incluidos en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas. Construcción y ventas de edificios y en general la construcción y compraventa de inmuebles. Estudios, proyectos, asesoramiento, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura con la intervención de profesionales con matrícula habilitante consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas y organismos nacionales, provinciales y/o municipales en el ámbito comercial, industrial de recursos humanos y proyectos de inversión. Explotación de patentes Licencias y sistemas propios o de terceros y todo servicio o actividad vinculado con la construcción. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contrataciones directas o licitaciones pública o privadas, la construcción de viviendas, puentes, caminos y todo trabajo de arquitectura o ingeniería. Explotación de salas de entretenimientos, diversión y anexos, casas de comida y restaurantes y confiterías y producciones artísticas dentro de esos predios. Intermediación en compraventas, administración y explotación de inmuebles y mandatos. Comercialización, exportación e importación de bienes relacionados con el objeto social. Financiera: Realizar operaciones financieras en general e inversiones de capitales con excepción de las actividades previstas en la ley 18.061 u otra que requiera el concurso público. 8) Directorio: De 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios: la sociedad Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Abraham Felipe Keselman Vicepresidente: María Mercedes Serrano; director titular: Mariano Keselman y Director Suplente: Adriano Cabrera Rojo. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Presidente - Abraham F. Keselman
Nº 97.493

SOFTWARE Y TECNOLOGIA INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

27-1-1992 Nº: 1286 L: 110 Tº: A SA. Asamblea General Extraordinaria 30-6-1995 resolvió: reforma: 4) Bucarelli 3457, P. B. "A", Cap. Fed. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 años, Presidente: Carlos Alberto Cattaneo; Director Suplente: Marcela Liliana Fraga. 9) Presidente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 95.480

TARMA ITALO HISPANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16-8-89, Esc. Horacio E. Cano Vázquez, Tit. Reg. 269, Fº 604, se modificó el Art. 1º de "TARMA ITALO HISPANICA S.A.", quedando así: Primero: La sociedad se denomina "TARMA ITALO HISPANICA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Misiones, calle San Lorenzo 359, 1º B, Posadas, Misiones.

Escribana - Silvina Laura Pordon
Nº 95.469

VICTORIO CARONELLO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acto público del 21-11-96 se constituyó la sociedad VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. Socios: Víctor Hugo Caronello, argentino de 39 años, comerciante, DNI 13.050.122, Mirian Agustina Köhler, argentina de 37 años, ama de casa casada, DNI 13.444.984, domiciliados en calle 10 e/22 y 23 Nº 422, María Leila Caronello, argentina de 37 años, casada, profesora, DNI 13.755.611, María Celina Caronello, argentina de 30 años, comerciante, DNI 17.935.600, casada, Carolina María Caronello, argentina de 26 años, casada, ama de casa, DNI 21.503.398, domiciliados en calle 5 y 23 Nº 399 y Gustavo Adolfo Caronello, argentino de 33 años, comerciante, DNI 16.520.599, casado, domiciliado en calle 35 e/6 y 7, todos de 25 de Mayo (B.A.). Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y venta de pisos de madera y parquets, en sus diversas variedades, corte y talado de montes, aserrados de maderas, forestación de campos propios y de tercero e industrialización de madera en general. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente. Ejercicio: Cierra el 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Caronello. Vicepresidente: Gustavo Caronello. Director Suplente: María Celina Caronello. Sede Social: Olazábal 4688, Capital. La Apoderada.

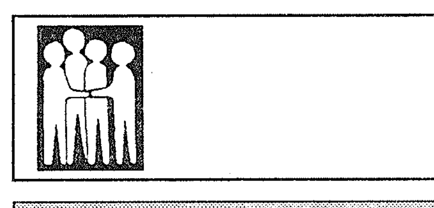
Abogada - Julieta A. Masague
Nº 95.438

WADILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A., Capital. 2) 5/12/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plásticos y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 97.478



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6/12/96 y Asamblea 2/12/96 "Adeltan S.A." se transformó en "ADELTAN S.R.L.". Sede social; Corrientes 1373, 3º P "N", Cap. Federal. Plazo 99 años a partir del 14/1/93, fecha de inscripción de la S.A. Capital Social; es de $ 12.000; Gerente: Alicia Graciela Bernardo. Cierre ejercicio 31/7 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 95.392

ADMINISTRACION DE EDIFICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 9-12-96. 2) Socios Luciano Carlos Cieza, argentino, nacido el 6-5-51, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 8.460.767 con domicilio en Juez Tedin 2957, Capital Federal y Ricardo Fidias Fiorentino, argentino, casado, Contador Público, nacido el 11-12-46 con domicilio en Echeverría 2143 10º Piso, Capital Federal. 3) Denominación: ADMINISTRACION DE EDIFICIOS SRL . 4) Sede Social: 25 de Mayo 81 6º Piso Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; b) Financiera: la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con o sin garantía, realizar operaciones de créditos, capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y en general cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras actualmente ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. c) Servicios. La administración de inmuebles bajo la ley de propiedad horizontal y/o administrador de consorcios, ya se trate de inmuebles

propios o de terceros. Para cumplir con el objeto la sociedad tendrá plena capacidad legal para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de un valor nominal de Un peso cada una. Cada cuota solo dará derecho a un voto. 8) Administración y Representación: en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios por uno a dos gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. 9) Liquidación: Por los gerentes o por quienes designen los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerente: Luciano Carlos Cieza. Autorizado; Ricardo Fidias Fiorentino. Publíquese por un día.

Autorizado - Ricardo F. Fiorentino
Nº 97.523

ALFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura 221 del 9/12/96 al folio 608 del Registro 1614 de Capital: Osvaldo Eduardo Valtorta, Norma Esther Riba de Valtorta, Gabriela Inés Valtorta, Silvia Beatriz Valtorta de Griffin y Enrique Alberto Riba únicos socios de "ALFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Directorio 625 12° F, Capital, que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 29 de junio de 1992 modifican cláusula 2° del Estatuto: "El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción.". Bs. As., 12 de diciembre de 1996.

Apoderado - Carlos Ostuni
Nº 97.452

ALTER COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. Nº 1552621 por documento privado de fecha 10-12-96 el socio Sergio Osvaldo Giuggiolini, D.N.I. 16.037.859 transfiere a el socio Alejandro Marcelo Porcelli, D.N.I. 16.557.042, 83 cuotas y al socio Hugo Ramón Marker, D.N.I. 8.104.216, 83 cuotas del total que le pertenecen: 166 cuotas, quedando desvinculado totalmente de la sociedad. Gerente ambos socios.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 97.492

ANROFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16 de diciembre de 1996. Socios: señor Roberto del Valle Sánchez, argentino, casado, cobrador, nacido el 30 de agosto de 1934, mayor de edad, D.N.I. 4.833.645, con domicilio en la calle Newbery y Romero Nro. 714 ó 2263, Ciudad Jardín, El Palomar, prov. de Buenos Aires; el señor José Agrippino, italiano, casado, cobrador, C.I. 5.714.463, nacido el 20 de junio de 1944, con domicilio en la calle Alfredo Palacios Nº 2767, Lomas del Mirador, prov. de Buenos Aires y la señora Stella Maris Tamborini, argentina, casada, cobradora, D.N.I. 5.428.146, nacida el día 26 de octubre de 1946, con domicilio en la calle Cañada de Gómez Nº 255, Hurlingham, prov. de Buenos Aires, Nombre: ANROFA S.R.L. Domicilio Social: Juan B. Ambrosetti 642, Piso 7°, Dto. "C", Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados, asesoramiento integral para cobranzas de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: gerencia. Gerente: Roberto del Valle Sánchez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Fabiana del Valle Sánchez
Nº 97.536

AOX EDICIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Federico Ferreira; arg., 57 años, casado, médico, DNI 4.286.801; O'Giggins 1780, Florida, Vte. López, Pr. Bs. As.; y Francisco Baggiani, arg., nacido 28/5/38, editor, casado, DNI 10.704.710, Warnes 196, 6° "A", Cap. 2) 21/11/1996. 4) Billinghurst 1866, 2° p., Cap. 5) La edición, publicación y distribución de revistas de temas médicos en general, de diagnóstico, tratamiento, prevención, o estudios científicos y/o interdisciplinarios que correspondan a todas las ramas de la medicina y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora, así como también la comercialización, compra, venta, importación y exportación de lo precedentemente relacionado. Organización, participación y asesoramiento en eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros; realizar suscripciones a empresas, particulares, obras sociales y demás entidades públicas y/o privadas que lo requieran, conforme al uso y costumbre de las distintas plazas y mercados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Los dos socios como Gerentes, indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 97.429

BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29.10.96 Jorge Loschiavo integrante de BOND S.R.L. cesa en el cargo de socio Gte., cede y transfiere 10.500 cuotas partes a favor de Jorge Raúl Figoli, argentino, comerciante, L.E. 4.055.880, Plaza 2545, Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Svab
Nº 95.489

BUENOS AIRES DAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. IGJ. 1612681. Por instr. público del 11/12/96 se modif. art. 5°: repres. legal los tres socios: María Lidia Andrade, y Luis Darío Niepomniszcze, actuarán en forma conjunta. Hugo Niepomniszcse sola firma.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld
Nº 97.459

CALABAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/09/62, titular de CIPF Nº 9.585.228, con domicilio en la calle Guatemala 4427 de la Capital Federal y José Manuel Fernández Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 11/11/49, titular de la CIPF Nº 7.152.503, con domicilio en la calle República Dominicana 3440 Piso 14° de la Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: instrumento privado del 06 de diciembre de 1996. 3) Denominación: CALABAZA S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. Corrrientes 1719 Piso 3° de la Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, forestación, cultivo, ganadería y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones. b) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, explotación de fondos de comercio, instalaciones de fondo de comercio. c) La explotación de establecimientos gastronómicos, café, bar, casa de lunch, despachos de bebidas, pizzerías, sandwichería, confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería. 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Composición de los órganos de administración: a cargo de los señores Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez. 9) Organización de la representación: gerentes Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Osvaldo Bruno
Nº 95.491

CHI-XIANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHI-XIANG S.R.L. Nº de expte.: 1.627.634. Comunica que por Escritura Nº 361 del 12-12-96 pasada al folio 1443 ante el escribano Gustavo Badino adscripto al Registro Nº 516 se realizó: 1) La cesión de 105.000 cuotas de propiedad del señor Jung-I Chen al señor Chi-Li Pang; 2) Se adecuó la redacción de la cláusula cuarta del contrato social como sigue. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Veinte Mil, divididos en doscientos veinte mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: don-I-Ming Liu suscribe Ciento cinco mil cuotas o sea Ciento cinco mil pesos y don Chi-Li Pang suscribe Ciento cinco mil cuotas o sea Ciento cinco mil pesos, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo en sus respectivas tenencias". y 3) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente al señor Jung-I Chen.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 97.520

C. M. INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado de fecha 12-1-96, el señor Miguel Angel Stocco cede y transfiere las 1750 cuotas de capital que tiene y posee en "C.M. INDUMENTARIA S.R.L." a favor de María Cristina Vilaseco, argen., empresaria, casada, de 37 años de edad, DNI 2.501.854, domiciliada en Leonismo Argentino 2734, Caseros Pcia. Bs. As. quien le adquiere. Renunciando el cedente a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto, los actuales socios Carlos Alberto Orlando y María Cristina Vilaseco resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social: Capital Soc.: $ 3500 y designaron carácter de gerente de la precitada sociedad a María Cristina Vilaseco.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 95.470

COMPUSOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/12/96. Socios: Luis Mario Schvartzman, 49 años, argentino, casado, contador, DNI: 8.418.098, Av. Santa Fe 3531 11° "A" Capital; Diego Schvartzman, 23 años, argentino, soltero, técnico electrónico, DNI: 23.125.999, Av. Santa Fe 3531 11° "A" Capital. Denominación: "COMPUSOL ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización de equipos, insumos y sistemas informáticos, electrónicos y de software, circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: Prestación de servicios, informáticos, de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Córdoba 1646 2° "125" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.414

CORRIENTES 212

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 57-04.12.96. Ramiro Santiago Rey, DNI: 21.679.146, solt., argent., dom.: Pazos 141 L. de Zamora, 23.05.70; Manuela García Tejedor, casada, española, DNI: 93.397.942, dom.: Bustamante 487 L. de Zamora 3.10.41; Fernando Daniel López, DNI: 17.327.420, solt., argent., dom.: Beruti 3621 7° A Cap., 6.4.65; Carlos Fernández, DNI: 11.998.821, casado, argent., 2.6.56, dom.: Chacabuco 1221 Merlo; Francisco Iván Acevedo, DNI: 18.337.959, solt., argent., 29.10.66, dom.: Lavalle 3921 Cap.; María del Carmen Luvigne, LC: 4.232.736, casada, argent., 31.5.42, dom.: Belgrano 1954 11° B Cap.; Gustavo Alejandro Abraham, DNI: 22.962.299, solt., argent., 6.9.72, dom.: Belgrano 1954 2° G, Cap.; Jorge Rubén Abraham, LE: 7.720.920, casado, argent., 22.10.41, dom.: Belgrano 1954 2° G Cap.; David Cohen, DNI: 4.352.125, casado, argent., 25.11.31, dom.: L.M. Drago 26 9° A Cap.; Enrique Norberto Demarco, LE: 4.379.696, casado, argent., 28.7.41, dom.: Acoyte 1273 Cap.; Aníbal Daniel Cunietti, DNI: 16.266.207, casado, argent. 19.10.62, dom.: S. Pedro 963 2° B Temperlye; Juan Ramón Vera Oviedo, casado paraguayo, DNI: 92.009.394, 5.7.46, dom.: Mariño 1432 Temperley; Horacio Héctor Sosa, DNI: 14.434.034, casado, argent., 26.6.61, dom.: Bouchard 2121 J.Mármol; José Fernández, CIPF: 6.027.768, casado, español, 30.7.47, dom.: Pico 2036 Lanús; Gustavo Eugenio Cuesta, DNI: 12.676.804, casado, argent., 2.4.59, dom.: Maipú 636 Cap.; José Beraldo, CIPF: 5.836.123, italiano, casado, 10.10.44, dom.: Ugarteche 2892 p.1 Cap.; Vidal Bada Blanco, CIPF: 6.420.422, español, casado, 25.4.37, dom.: Tinogasta 4981 Cap.; Rubén Darío Fraga, LE: 4.557.133, argent., soltero, 28.1.47, dom.: V. Liniers 1165 2° C Cap.; y Estela María Taus, argent., LC: 9.885.457, casada, 26.8.39, dom.: J.B. Alberdi 2804 2° B Cap.; todos comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: Explotac. del negocio de café, bar, casa de lunch, pizzería, restaurante, vta. de helados, empanadas, fainá, productos de pastelería. Sede Social: Corrientes 212 Cap. Capital: Pesos Doce Mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta socios o no por 2 ejercs. Cierre: 30.11 de c/año. Gerentes: Carlos Fernández, Fernando Daniel López y Vidal Bada Blanco quienes actuarán con la firma conjunta de 2 de ellos.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.402

CUATRO VEINTIOCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 84 del 12/12/96 Leonardo Hugo Juan Romo cede, vende y transfiere a favor de Norberto Enrique Caputo y de la Sra. Claudia Alejandra Accomo, arg., casada, comerciante, nacida el 17/4/68, DNI. 20.022.472, domiciliada en Beethoven 1144 de Hurlingham (Bs. As.), al primero 270 cuotas y a la segunda 30 cuotas de v/nominal $ 10, por el precio total de $ 3.000, colocándolo en el mismo lugar grado y prelación. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Romo. Se modifican la cláusula 4a. y 5a. del contrato social. Cuarta: El capital social es de $ 6.000.... Quinta: A cargo la administración y representación del Sr. Norberto E. Caputo, como Gerente y firma individual. (Inscripción: 6/5/96 bajo el Nº 4562 del libro 104 de S.R.L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.424

CYNAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instr. priv. del 8/11/96, el Sr. Adolfo Héctor Gómez, cedió a Viviana Cristina Akel, arg., solt., publicista, nac. 24/2/71, DNI 22.007.152, dom. López y Planes 961, San Isidro, Bs. As., las 150 cuotas que tenía en la Sociedad CYNAVI S.A. Además los actuales socios, modificaron la cláusula quinta, que dice: Quinta. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual cualesquiera de ellos, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, del Código Civil y el 9° del dto. ley 5965/63. El/Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien. Asimismo se designa al señor Humberto Carlos Akel y a la señorita Viviana Cristina Akel para desempeñar el cargo de gerente.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 97.537

DEL SUR TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6/12/1994 el socio Alfredo Mander cedió sus 10 cuotas sociales a

los 4 restantes socios, desvinculándose totalmente el cedente de la Sociedad. Los 4 socios ampliaron el capital social de $ 0,25 a $ 2.000.-, dividido en 200 cuotas iguales de $ 10.- c/una, totalmente suscriptas en partes iguales e integradas en dinero efectivo, modificando al efecto el Art. 4º del Contrato Social. Mediante posterior convenio privado del 11/11/1996, los 4 socios reformaron el Art. 3º del Contrato, concerniente al objeto social, conforme al siguiente nuevo texto: "Tercera: ...Actividades Comerciales: de importación, de exportación y de turismo: mediante la prestación de servicios de transporte de pasajeros y/o cargas por automotor y todo lo relativo a las actividades propias de las agencias de viajes y turismo, tramitación de pasajes, estadías, reservas y cuanto en relación se relacione directa o indirectamente con la actividad turística y hotelera, sometiéndose para ello a las disposiciones y/o reglamentaciones vigentes y/o a dictarse en el futuro emanadas de autoridad u organismo competente y que resultaren aplicables. Mediante la compra, venta, permuta y alquiler de automotores y colectivos; mediante la importación y exportación y celebración de contratos de leasing sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la Ley 24.441".

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 97.427

DIGITECH COMPUTERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 19-7-96, Nº 5944, Lº 105, S.R.L.: Acto privado del 11-12-96; Verónica Marisa Fernández Guarniz, cede a su consocio Natalio Costo, 400 cuotas, por la suma total de $ 4.000 y a Hernán Alejandro Costo, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, DNI 21.850.336, Padilla 503, piso 5º "23", Capital, 100 cuotas por la suma total de $ 1.000, renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad; Adm.: Gerente el socio Natalio Costo y se traslada la sede social a la calle Paso 514, Of. 401, Capital. El capital social se fija en $ 10.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.453

DIS - NORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estela Yolanda Romano, nació 3/12/47, casada, DNI 5.657.229, y Claudia Estela Bordón, nació 15/10/73, soltera, DNI 23.510.930, ambas argentinas, comerciantes, de Yerbal 470, 3º "B", Boulogne, Prov. de Bs. Aires. 2) 12/12/96. 3) DIS-NORT S.R.L. 4) Olleros 2885, 3º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, consolidación, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y gas envasado. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 50 años. Gerente: Estela Yolanda Romano. 9) Gerentes indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 97.503

DIXIE ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 1737 del 28-11-96 se constituyó la sociedad: 1) DIXIE-ONE S.R.L. 2) Carlos Pellegrini 1594 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Pedro Carlos Vojkovich, argentino, casado, comerciante, 26-8-44, L.E. Nº 6.057.346, Posadas 1262 14º P - Cap. Fed.; Ramón Florencio Díaz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.271.006, 11-9-60, Av. Pueyrredón 1922 13ºP "G" - Cap. Fed.; Hernán Matías Goldaracena, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 22.080.079, 26-2-71, Av. del Libertador 3050 11º P "A" — Cap. Fed.; Facundo Goldaracena, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 23.123.992, 2-1-73, Av. del Libertador 3050 11º P "A" Cap. Fed.; José Carlos Lombardi, argentino, soltero, comerciante, 9-6-47, L.E. Nº 7.604.863, Av. Alvear 1724 9º P "A" - Cap. Fed. y Eduardo Jorge Diez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.250.013, 31-8-45, J.F.Seguí 4400 1º P "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: explotación comercial del ramo restaurantes, comidas rápidas, expendio de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., confitería, cafetería y venta de alimentos y/o artículos alimenticios, ya sean para consumir en el establecimiento o para llevar, incluyendo el reparto a domicilio por pedido. 6) $ 6.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31-10 de cada año. 9) Socio Gerente: Pedro Carlos Vojkovich.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 97.487

EL GATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 30-10-96 se modificó el art. 4º del estatuto dividiéndose el capital en 30 cuotas de valor nominal $ 0.01 cada una y que Carlos Héctor Fumarco cede la totalidad de sus cuotas sociales a María Laura Fumarco, argentina de 42 años, psicóloga, DNI 11.337.757, casada, domiciliada en E. Acevedo 224 de Capital. Se designa gerente a María Laura Fumarco. La autorizada.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 95.437

EMPRESA CONSTRUCTORA RENFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de la Sociedad, aumento de capital y modificación Contrato Social. Por Contrato Privado del 25 de agosto de 1994. Reactivación de la Sociedad: Habiéndose vencido el plazo de duración de la Sociedad el 18 de junio de 1994, se resuelve su reconducción "por 30 años" a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Aumento de Capital: Se aumenta el Capital a la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000). Modificación Contrato Social: Se modifican los siguientes artículos que pasan a ser del siguiente tenor: Artículo Segundo: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en 50.000 cuotas, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Antonio Rende, 25.000 cuotas, o sea $ 25.000; 2) Antonio Randolfi, 25.000 cuotas, o sea $ 25.000. Total: $ 50.000. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000 (pesos un mil).

Socio-Gerente - Antonio Randolfi
Nº 97.506

FEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada: Constitución: Instrumento privado del 16 de diciembre de 1996. Socios: Sra. Fabiana del Valle Sánchez, argentina, nacida el 20 de junio de 1964, mayor de edad, D.N.I. 17.238.447, cobradora, y el señor Carlos Ernesto Fernández, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1964, D.N.I. 17.231.272, cobrador, ambos cónyuges entre sí y con domicilio en la calle Aviador Udet 2627, Ciudad Jardín, El Palomar, prov. de Buenos Aires; Nombre: FEFA S.R.L. Domicilio Social: Juan B. Ambrosetti 642, Piso 7º, Dto. "C", Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados, asesoramiento integral para cobranzas de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: gerencia. Gerente: Fabiana del Valle Sánchez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Fabiana del Valle Sánchez
Nº 97.535

FOOD BETRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: 1) Jorge Ignacio Bunge, argentino, nacido el 21/02/46, comerciante, casado, LE. 4.537.038, domicilio Larrea 1058, 4º "A" Cap. Fed.; Susana Ernestina Bunge Varela, argentina, nacida el 27/06/56, comerciante, casada, DNI. 12.045.092, domicilio Arenales 874, Cap. Fed. 2) Escritura 399 del 04/12/96, Fº 1066 Reg. 1573 Cap. 3) "FOOD BETRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Córdoba 1309, 4º "A" Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicare por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. a la industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios, así como la prestación de servicios gastronómicos en general. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 2.000 representado por 2.000 cuotas, $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. 8) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. 9) Gerente: Jorge Ignacio Bunge. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 95.471

GRAFICA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Escritura Nº 167 del 12/11/96. Cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Jorge Alfredo Pardo García, cede y transfiere a favor de Héctor Facundo Pardo, arg., nac. el 17/5/75, comerciante, soltero, D.N.I. 24.663.350 domic. en Soldado de la Frontera 5235, 14º "C", Cap., las 1.500 cuotas que tiene en la sociedad. Pardo García renuncia a su calidad de gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle Héctor Facundo Pardo: 1500 cuotas o sea $ 1.500 y María Cristina Gastaminza: 1.500 cuotas o sea $ 1.500. Ambos socios son gerentes con la firma social en forma indistinta. 26/5/95 - Nº 3628 - Lº 102.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 97.449

GYPSUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-2-1993 Nº 804, Lo. 97 de S.R.L. Se hace saber que por escritura de fecha 21-11-1996, el Sr. Alejandro Oscar Famulari, vende, cede y transfiere las 3.750 cuotas de capital que tiene y posee en GYPSUM ARGENTINA S.R.L., a favor de sus consocios señores Miguel Angel Depalma, Luis Alberto Pilatti y Gustavo Carnevale, quienes las adquieren por partes iguales, renunciando el cedente a la gerencia de la sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 15.000.

Escribano - Noemí Repetti
Nº 95.432

HOMPS Y COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC. 7.11.78, Nº 3233, Lº 73 SRL. Por Esc. 997 del 10.10.96, Reg. 310 de Cap. Fed., Adolfo Enrique Homps, cas. 1ras. nup. c/María Luisa Stecher, LE. 1.496.022, arg., nac. 13.11.15, industrial, dom. Pelliza 861, Olivos, Pcia. Bs. As., Transfirió a Diego Edmundo Homps, cas., DNI 11.045.383, arg., nac. 10.6.54, comerciante, dom. Vte. López 796, Martínez, Pcia. de Bs. As., 10.000 cuotas sociales de "HOMPS Y COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dom. en jurisdicc. de Cap. Fed. por $ 100 cdo. efvo., Adolfo Enrique Homps renuncia al cargo de gerente, Edmon o Edmundo Vicente Homps, cas., LE. 3.236. 428, arg., nac. 31.5.20, industrial, dom. en Catamarca 2965, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Diego Edmundo Homps como únicos socios, convienen: 1) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad que vencerá el 31.12.2006. 2) Dejar designados como gerentes por tiempo indeterminado a Edmundo Vicente Homps y Diego Edmundo Homps, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 3) Aumentar el capital social a $ 80.000. 4) Modificar los Art. 2º, 4º y 5º del Contrato Social los que serán: "Segunda: La sociedad tiene un plazo de duración de treinta años, a contar del día 31 de diciembre de 1976, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Cuarto: El Capital constituye la suma de ochenta mil pesos, representado por ochenta cuotas, valor nominal mil pesos, cada una, suscripta e integrada don Edmundo Vicente Homps: 72 cuotas y don Diego Edmundo Homps: 8 cuotas. Quinto: La Sociedad es dirigida y administrada por los 2 socios en carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. No podrán comprometer la firma social en asuntos o negocios ajenos a la sociedad y en garantía de terceros.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 97.446

INSTITUTO TECNICO ESPAÑOL DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/12/96. 1) María Rosa Calella, DNI 1.008.480, arg., casada, nac. 26/12/32, comerciante, y Valentín Casas Brucart, Pasaporte español 39.275.841 español, casado, nac. 17/8/44, empresario, ambos con dom. French 220, Avellaneda, Bs. As. 2) Denom. Av. Rivadavia 2986 Cap. 3) Dur.: 20 años. 4) Objeto: La capacitación, formación, investigación, asistencia, asesoramiento y ediciones técnicas, como la comercialización de productos, todo relacionado al área de limpieza, desinfección, desinfectación y tratamientos en general, pudiendo constituirse en importadora-exportadora. 5) Capital: $ 8.000. 6) Cierre Ej. 31/12 c/año. 7) Administ. y representación: Gerentes. 8) Gerente designado: María Rosa Calella.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 97.437

INTEGRAL SUPPORT & GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) 10/12/96. 2) Liliana Noemí Albasini, arg. casada, comerciante nacida el 17/6/56, DNI 12.290.383, domiciliada en Ramón B. Castro 4998 de Munro (Bs. As.) y Rita Susana Basile, arg. soltera, comerciante, nacida el 7/3/66, DNI 18.571.887, domiciliada en Aguiler 2468 Piso 8º "C" Cap. Fed. 3) "INTEGRAL SUPPORT & GESTION S.R.L.". 4) Echeverría 2468 - Piso 8º "C" Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Mediante la organización en el país o en el exterior de cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. Consultoría, dirección y administración de empresas. También podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. II) Mediante la comercialización de software, hardware e insumos de computación, propios o en representación de terceros. III) Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico informativo. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, y IV) mediante el ejercicio de representación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general de la República y/o el exterior y en especial de aquellas radicadas en los países integrantes y signatarios del acuerdo Mercosur. 7) Pesos seis mil. 8) a cargo de los dos socios actuando en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado, con carácter de Gerentes. 9) 31 de Octubre de c/año. Gerentes: Liliana Noemí Albasini y Rita Susana Basile.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.428

INTERNATIONAL TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.618.788). Se comunica que por instrumento privado de fecha 06 de noviembre de 1996 la socia Lucía Antonia Fazio cedió de la totalidad de sus cuotas, la cantidad de 900 cuotas a favor del Sr. Pablo Basualdo y la cantidad de 100 cuotas a favor del Sr. Ezequiel Basualdo, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de fecha 09 de noviembre de

1996. Como consecuencia de la cesión, en la misma reunión se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 97.532

LASUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Ramallo, arg., soltera, comerciante, nac. 4/6/69, D.N.I. Nº 20.420.946, domiciliada en Roosevelt 2783, 6º piso, Cap. Fed.; Laura Ramallo, arg., soltera, comerciante, nac. 18/2/71, D.N.I. Nº 21.965.934, domiciliada en Díaz Colodrero 3178, Cap. Fed.; Oscar Alberto Ramallo, argentino, divorciado comerciante, nac. 26/12/46, D.N.I. Nº 6.142.926, domiciliado en Av. Monroe 2716, Cap. Fed. y Jorge Ariel Trillo, arg., casado, nac. 20/8/60, D.N.I. Nº; 14.116.888, comerciante, domiciliado en Av. Forest 1470, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 474 del 11/12/96, ante la Esc. Bibiana Ronchi, Fº 2005 - Reg. 349 de su adscripción. Denominación: LASUAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Salón de belleza para damas, caballeros y niños, así como todo tipo de tratamiento capilar, permanentes, tinturas. Tratamientos de belleza para manos, pies, higienes de cutis y todo lo referente a la estética, depilación, tratamientos corporales estéticos, compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de artículos de regalo, bijouterie y anteojos para sol. B) Compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, como así también muebles, herramientas e instalaciones para salones de belleza y peluquerías. Elaboración en escala industrial de productos químicos, cosméticos y capilares y C) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, capilares, de belleza y de higiene. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3000 dividido en 3000 cuotas, valor nominal c/u de $ 1. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta de dos socios, entre Ariel Trillo y uno cualquiera de los otros socios. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Domicilio: Avenida Forest 1474, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 97.540

LENICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/12/96. Socios: Epifanio Ramón Valenzuela, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.347.869, Martínez de Hoz 7211 Capital; Clara Isabel Alderete, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.785.418, Martínez de Hoz 7211 Capital; José Antonio Cotos, 19 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.352.656, Murguiondo 592 Capital; María Alejandra Cotos, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.044.568, Murguiondo 592 Capital. Denominación: "LENICOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, envasado y toda forma de comercialización de tintas, barnices, esmaltes y auxiliares gráficos, sus materias primas e insumos; herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y bienes muebles utilizables o relacionados con la industria gráfica. Capital: $ 2.000. Administración: Clara Isabel Alderete y María Alejandra Cotos. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: José León Suárez 2227/29 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.415

LIBRERIA ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-12-96; Carlos Mario Quiroga, argentino, casado, empresario de 30 años, DNI 18.250.825, Rodríguez 241, Adrogué Pcia. Bs. As.; Fernando Luis Naón, argentino, casado, empresario, de 31 años, DNI 17.589.732, Lavalle 1623, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Rodolfo Pampin, argentino, comerciante, casado, de 31 años, DNI 17.589.705, Seguí 729, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Tucumán 940, Capital; Plazo: 60 años; Obj. a) Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de papeles, cartones, películas de poliéster, envases, tintas cassettes musicales, accesorios y toda clase de artículos relacionados con la papelería, librería, imprenta, publicidad y computación. Fabricación, industrialización y producción de papeles, cartones, películas o films de pliester, bolsas, envases, troquelados, fotocopias, fotocopias láser, duplicaciones y toda clase de artículos, máquinas, accesorios, herramientas y repuestos relacionados con la papelería, cartonería, publicidad, computación y toda otra actividad anexa. Edición de libros, revistas, diarios, documentos, papeles comerciales, e impresiones en general. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos relacionados directa o indirectamente con su actividad; Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta de 2 cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.452

LIQUI MOLY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Federico Oechsle Oefinger, casado, argentino, empresario, nacido el 1-9-56, DNI 12.164.570, domiciliado en Sebastián Gaboto 4740 de la Localidad de Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Peter Althausen Rodewald, casado, chileno, empresario, nacido el 12-6-50, CI Chilena 6.026.108-3, domiciliado en Av. Eliodoro Yañez 1727 de la Localidad de Providencia, Santiago de Chile, República de Chile. Capital: $ 100.000. Constitución: 11-12-96. Domicilio: Arcor 2865, piso 2º "B" Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la importación, exportación y comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos relacionados con su objeto. Asimismo la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta en calidad de gerentes. Ejercicio: Cierre el 31-12 de cada año. Duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 95.416

LIVE TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Tebele, 16/1/1963, casada, arg., comerciante, Cerviño 3284, 9 p. Cap. Fed. DNI 16.055.660; Sara Khabie, 25/3/1929, casada, arg., comerciante, San Nicolás 615, Cap. Fed., LC 213330. 2) Instrumento Privado 13/12/1996. 4) Avda. Córdoba 417, 1p. "1" Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros en el país o en el exterior a: Fabricación, confección, comercialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles, telas, hilados, indumentarias. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3000. 8) Gerencia por 3 ejercicios, indistintamente. 9) Stella Maris Tebele. 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 95.483

MAVRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16 de diciembre de 1996. Socios: Sra. Ana María Mavridis, argentina, casada, cobradora, nacida el 03 de octubre de 1936, mayor de edad, D.N.I. 3.491.517, con domicilio en la calle Newbery y Romero Nº 714 o 2263, Ciudad Jardín, El Palomar, prov. de Buenos Aires y la Sra. Nélida Mercedes Bohaczenko, argentina, casada, cobradora, nacida el 29 de marzo de 1960, D.N.I. 13.757.854, con domicilio en la calle Calderón de la Barca Nº 150, Temperley, prov. de Buenos Aires. Nombre: MAVRI S.R.L. Domicilio Social: Juan B. Ambrosetti 642, Piso 7º, Dto. "C", Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados, asesoramiento integral para cobranzas de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Gerencia. Gerente: Ana María Mavridis. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Fabiana del Valle Sánchez
Nº 97.534

MINASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-4-95 - Nº 2537, L: 102 S.R.L. Instrumento Privado 16/12/1996 Luis Cayetano Cayuela cedió a su consocio María Laura Cayuela 1485 cuotas y a Maximiliano Eduardo Demo, 24/5/1971, casado, arg., comerciante, Guardia Vieja 439, 7 piso "A", Cap. Fed., DNI 22.142.651, las restantes 1485 cuotas que poseía, renunciando a la gerencia. Reforma: 7) $ 3.000. 9) Maximiliano Eduardo Demo y María Laura Cayuela, designados gerentes, indistintamente.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 95.482

MULTISERVICIO CANADANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Contrato privado del 12/12/96. Cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Ana Graciela Riondini, cede 1200 cuotas a los sres. David Omar Rojas, Gustavo Sergio Rojas y Jorge Ricardo Herrera, en partes iguales o sea 400 cuotas a c/u. y Eduardo Adrián Riondini, cede 520 cuotas en la siguiente forma: a David Omar Rojas: 174 cuotas; a Gustavo Sergio Rojas: 173 cuotas y a Jorge Ricardo Herrera: 173 cuotas. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de v/n. $ 1 c/u totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: David Omar Rojas: 1.774 cuotas o sea $ 1.774; Gustavo Sergio Rojas: 1093 cuotas o sea $ 1.093 y Jorge Ricardo Herrera: 1.133 cuotas o sea $ 1.133...

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 97.450

NEGRO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13-12-96, se constituyó la soc. "NEGRO BLANCO S.R.L.". Socios: Herrera Darío Manuel, arg., casado, 45 años, DNI: 8.374.674 y María Cristina Magnano, arg., casada, 43 años, DNI: 10.580.833, ambos domic. La Pampa 2379, Cap. Fed. Duración: 30 años desde constituc. Sede Social: La Pampa 2379, Cap. Fed. Objeto: Explot. negocio de bar, restaurante, bebidas y todo rubro de rama gastronómica. Capital: $ 98.200. Admin. y Represent.: Ambos socios indist. Cierre ejerc.: 31 Dic. c/año.

Cecilia C. del Castillo
Nº 95.449

OIL-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes: Por instrumento privado de fecha 22/11/1996, el socio Ernesto Aníbal Loupias vende, cede y transfiere 540 cuotas partes de v/n $ 1.- c/u a favor de Silvina Raquel García Arias, nacida el 12/12/1951, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Capello 357, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 10.333.061, por el precio total y convenido de $ 540.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 97.422

OLGA MONTEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 315 del 11-11-96 pasada al Reg. 630 Capital, Fabián Alberto y Marcelo Javier Onorato renuncian a sus cargos de gerentes y ceden la totalidad de sus cuotas a Eduardo Alberto Onorato y Olga Monteiro de Cunha, se modifica cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, firmando Eduardo Alberto Onorato y/u Olga Monteiro de Cunha en forma individual y/o indistinta obligando de tal forma a la sociedad. Aceptan los cargos.

Escribana - Cristina M. Chiquitti
Nº 97.480

PAPER PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-12-96; Pablo Miguel Crosta, argentino, casado, Gráfico, 28 años, DNI 20.531.095, Olazábal 973, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Andrés Esteban Crosta, argentino, casado, Gráfico, 36 años, DNI 13.991.461, Cliermont 832, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Mario Alberto Crosta, argentino, casado, Gráfico, 32 años, DNI 16.912.323, Olivera 1043, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Carhué 169, Capital; Plazo: 5 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, comercialización y service de computadoras y periféricos, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; servicios de computación, fotocomposición, fotografía, gráficos y programación en general. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; montaje de mapas y muestras y todos los servicios relacionados con la impresión y el grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerente: el socio Pablo Miguel Crosta; por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.450

PEYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 24 de octubre de 1996, los señores don Baylac Juan Martín de 39 años de edad, casado, argentino, Analista Programador, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.676.801 y domicilio en José Hernández 2536 1º B de esta Capital y doña Rodrigáñez Gabriela de 31 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.401.438 y domicilio en José Hernández 2536 1º B de esta Capital, procedieron a constituir PEYTON S.R.L. sujeta a las siguientes cláusulas: Duración de la sociedad: 99 años; Domicilio: José Hernández 2536 1º B Capital; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros al diseño y posterior venta de software e insumos para computación, importación y exportación de dichos productos; Capital Social: $ 5.000 (Pesos Cinco Mil) dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Baylac Juan Martín en su carácter de gerente.

Socio Gerente - Juan Martín Baylac
Nº 97.528

PRIVATE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 3-12-96, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Antonio Alfredo Liederer, casado, 47 años, C.I. 6.305.197, domiciliado en Chacabuco 568, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.; Omar Raúl Huarte, divorciado, 38 años, DNI 12.034.479, domiciliado en Wenceslao de Tata 3921 Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. y Oscar Luis Hermida, casado, 39 años, DNI 13.308.417, domiciliado en Ayacucho 267 Cap. Fed. todos argentinos y comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) Importación, producción, edición, comercialización y compraventa de videopelículas para todo tipo de exhibición; b) Comprar, vender y explotar toda clase de películas grabadas en videocassettes producidas por terceros; c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero; d) Importación, elabora-

ción, fabricación, envasado y montaje de productos relativos a la industria del juguete y perfumería; e) Importación y exportación de artículos de uso personal inclusive masajeadores de cualquier tipo; g) Importación y compraventa de cassettes (VHS) vírgenes y multicopiado de video películas. h) Importación y exportación en general. 4°) $ 3.000. 5°) Cierre de Ejerc. 31/10. 6°) Sede social: Balcarce 340 Cap. Fed. 7°) Gerentes: Omar Raúl Huarte, Antonio Alfredo Liederer y Oscar Luis Hermida, en forma indistinta.

Socio Gerente - Omar Raúl Huarte
N° 95.456

SACK FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Héctor Marchelli, arg. nac. el 3/10/53, casado, con DNI N° 10.897.313, industrial, domic. en Pacheco 879, Martínez, Prov. de Bs. As.; y Claudia Virginia Paz Videla, arg. nac. el 4/10/54, casada, con D.N.I. N° 11.353.444, Licenciada en Administración de Empresas, domic. en Pacheco 879, Martínez, Prov. de Bs. As.; Fecha: 15/11/96. Denominación: "SACK FOOD S.R.L.". Domicilio: Presidente Juan D. Perón 1251, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos y sustancias alimenticias; de conservas, golosinas y panificados; de frutas en estado natural o industrializadas; dulces, jaleas y conservas de origen animal, vegetal, y/o frutal. Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración o fraccionamiento de productor y mercaderías atinentes al ramo de la industria alimentaria y de la agricultura y de la ganadería; de producción propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Representación: Legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Claudia Virginia Paz Videla. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 97.526

S & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 10/12/96. 2) Liliana Noemí Albasini, argentina, nacida el 17/6/1956, casada, comerciante, DNI N° 12.290.383, domiciliada en Ramón B. Castro 4998 de Munro (Bs. As.) y Rita Susana Basile, arg. soltera, comerciante, nacida el 7/3/66 DNI 18.571.887, domiciliada en Aguilar 2468 - Piso 8° "C" Cap. Fed. 3) S & B SRL. 4) Echeverría 2498 - Piso 3° "B" Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) La prestación de servicios, consultoría y asesoramiento en materia de recursos humanos. II) La organización, dirección y administración de empresas, capacitación de personal en computación e informática. III) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y IV) el ejercicio de representación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, de la República y/o del exterior y en especial de aquellas radicadas en los países integrantes y signatarios del MERCOSUR. 7) Pesos seis mil. 8) En forma individual e indistinta a cargo de los socios designados Gerentes por tiempo indeterminado. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Gerentes: Liliana Noemí Albasini y Rita Susana Basile.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 95.429

STAR WORLD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 09/12/96, los integrantes de la razón social "STAR WORLD INTERNATIONAL S.R.L.", con domicilio en Pareja 4435, Capital Federal, según contrato de fecha 03/01/95, inscripto en la Inspección General de Justicia el 10/01/95 bajo el N° 243 del Libro 102 T° SRL, convienen en modificar las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos mil ($ 200.000.-), dividido en 200.000 cuotas de Peso Uno cada cuota, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: el Sr. Jorge Omar Grau, 100.000 cuotas que representan Pesos Cien mil ($ 100.000) y el Sr. Pablo Senen Grau 100.000 cuotas que representan Pesos Cien Mil ($ 100.000). Cláusula Novena: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Raquel Gociol
N° 95.457

TRANSPORTES J. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/12/1996. 2) Martha Angélica Galíndez, argentina, nacida el 10/08/1934, divorciada, comerciante, con D.N.I. 772.426, domiciliada en Combate de los Pozos 420, 12° Piso A, Cap. Fed.: Raúl Antonio Corcico, argentino, nacido el 30/10/1959, casado, docente, con D.N.I. 13.856.115, domiciliado en Paraguay 550, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Rolando Piantagarbugli, argentino, nacido el 23/03/1961, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.456.660, domiciliado en Sarandí 1393, 8°, Piso D, Cap. Fed. 3) "TRANSPORTES J. R. S.R.L.". 4) Combate de los Pozos 420, 12° Piso A, Cap. Fed. 5) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, mediante vehículos propios o de terceros; transportes de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar transporte de productos agropecuarios; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga, tanto en el ámbito nacional como internacional. 7) Pesos Quince mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. 9) Designar gerentes a los señores: Martha Angélica Galíndez y Raúl Rolando Piantagarbugli. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 95.494

TREE CAPACITACION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/8/92 N° 7953 L° 96 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 6/12/96 entre Martín Humberto Balzamo, Nicolás Kicillof, Pablo Andrés Sanz, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim, únicos socios de "TREE CAPACITACION INFORMATICA S.R.L." resuelven: Martín Humberto Balzamo, Nicolás Kicillof, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 30/8/96 a Pablo Andrés Sanz, 500 de sus cuotas, en partes iguales, por el precio de $ 500.- Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 15.000.- Quedan designados gerentes Nicolás Kicillof, Pablo Andrés Sanz, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 97.417

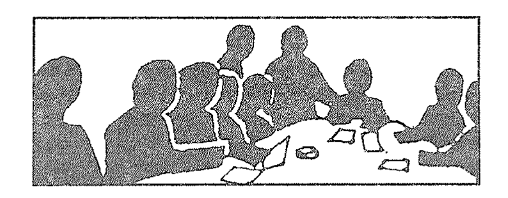
UNIFORMES PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Arsenio Adolfo Thamier, cas., arg., nac. 12/5/60, DNI 13.851.260, licenciado en administración de empresas, dom. Madero 661, Vte. López (B) y Jorge Luis Sánchez, arg., solt., nac. 1/10/57, DNI 13.165.308, empleado, dom. Paraná 158 9° C, Cap. Fed. 2) Esc. 291 10/12/96, Escrib. M. Marcela Martínez La Rocca. 3) UNIFORMES PROFESIONALES S.R.L. 4) Uruguay 435 1° "A", Cap. Fed. 5) La fabricación, producción, transformación, comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones, de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, así como toda otra actividad afín a la industria textil. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3000 dividido en 3000 cuotas $ 1 c/u. suscriptas por el Sr. Thamier 2970 cuotas $ 2970 y el Sr. Sánchez 30 cuotas $ 30. 8) Rep. legal y uso firma social a cargo de 1 o 2 gerentes socios o no por término duración de sociedad. 9) 31 de diciembre c/año. 10) Fabián Arsenio Adolfo Thamier acepta cargo de gerente.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca
N° 97.460

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJANDRO MINUJEN
S. A.
I.G.J. Nº 126.464

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 666, Piso 11 Of. 1101, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Remuneración de Directores que cumplen tareas técnico administrativas art. 261 Ley 19.550. Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alejandro Darío Minujen
e. 19/12 Nº 97.339 v. 26/12/96

ASOCIACION CIVIL "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de diciembre de 1996, a las 17 horas en nuestra sede de Avda. Corrientes 2537, Piso 3º, of. 21, Capital Federal, en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Paulina Mizrahi de Deutsch
e. 19/12 Nº 97.253 v. 19/12/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EMPRESAS DE COLECTIVOS SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA

La A.M. DEL PERSONAL DE EMPRESAS DE COLECTIVOS "SOLIDARIDAD", domiciliada en Los Nogales 1350, Tapiales, Pcia. de Bs. As., convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su Sede el día 2 de febrero de 1997, a las 15 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Separación del cargo del Tesorero, Antonio Carnevale, por faltas reiteradas a las reuniones de Consejo. Situación del socio.
Presidente - Roberto Camera
e. 19/12 Nº 95.191 v. 19/12/96

ASOCIACION MUTUAL V.E.M.E.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL V.E.M.E. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las instalaciones de la entidad sita en la Manzana 86, Circunscripción 4ª, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, el día 21 del cte. a la hora 15 en primera y a las 16 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Secretario y Presidente de la entidad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Nº 22 cerrado al 2/6/96.
3º) Elección de las nuevas autoridades.
4º) Ratificación o rectificación de las pautas establecidas para la fijación de la cuota social e importe del subsidio por fallecimiento. Consejo Directivo.
Cdad. Evita, Diciembre 1996.
Presidente - Amadeo José Diéguez
e. 19/12 Nº 97.255 v. 19/12/96

"B"

BIEI
S. A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria, disponiendo la ubicación de edictos, para el día 7 de enero de 1997, a las 15 horas, en la sede social de BIEI S. A., calle Talcahuano 638, 3º "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
TERCERO: Consideración de la gestión del directorio.
CUARTO: Ratificación de los honorarios técnico-administrativos percibidos por los directores por las funciones ejecutivas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Presidente - Massimo Praga
e. 19/12 Nº 97.243 v. 26/12/96

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos —Clases "A" y "B"— de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., a reunirse en sendas Asambleas Especiales de Clase según los términos del art. 250 de la ley 19.550, ambas a realizarse en la sede social sita en la calle Azopardo 1025 Piso 18º, Capital Federal, el 15 de enero de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta:
2º) Otorgamiento de la Dispensa a la que se refiere la Cláusula 9 (b) de los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., para que en virtud de la misma esta Sociedad eleve a la próxima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de su subsidiaria Edenor S. A., una propuesta consistente en modificar el Artículo 4º del Estatuto Social de esta última, de manera que el mismo quede redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras o comercializadoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".
El Banco Depositario de las acciones deberá, según lo previsto en la Resolución General Nº 179/91 de la Comisión Nacional de Valores, comunicar su asistencia a las asambleas especiales aquí convocadas en los términos del art. 238 de la ley 19.550 a Azopardo 1025, piso 18 de 10 a 17 hs. hasta el 9 de enero de 1996. Nº Registro en IGJ. Nº 6043, Libro 111, Tomo A, de S. A.
Presidente del Directorio - José María Izquierdo Planells
e. 19/12 Nº 97.276 v. 26/12/96

ELECTROPURE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341, Lº 95, Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 6/01/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/96.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 19/12 Nº 97.292 v. 26/12/96

"G"

GENARBO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 203.870/96.722.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista que se celebrará el día 16 de enero de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Distribución de la utilidad del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 19/12 Nº 97.327 v. 26/12/96

"I"

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S. A., con domicilio en calle Lavalle 1290, Of. 810 de la Capital Federal, cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleistas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social para autorizar el afianciamiento de obligaciones de otra sociedad.
3º) Designación de 2 (dos) asambleistas que firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Graciani
e. 19/12 Nº 97.269 v. 26/12/96

"J"

JULIAN CEÑA E HIJOS
S. A. I. C. F. y A.
Nº Insc. 38.360

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las diez horas en primera Convocatoria, y a las doce horas en segunda Convocatoria a llevarse a cabo en el Local Social de Av. Cabildo 1239, 7º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3º) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ariel Néstor Ceña

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de enero de 1997.
e. 19/12 Nº 97.308 v. 26/12/96

"R"

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 17,00 y 18,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, reorganización del directorio por renuncia de un director, elección de directores hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 19/12 Nº 30.404 v. 26/12/96

"S"

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A.", con domicilio en calle Juncal 2061, Piso 6º, Dto. A de Capital Federal, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Evaluación de la situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Tratamiento del Balance e Inventario del Ejercicio anterior.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Presidente - Norberto A. Epeloa

Se deja constancia que la primera convocatoria se realizará con el 60 % del Capital Social presente, mientras que la segunda con el 20 %.
e. 19/12 Nº 97.271 v. 26/12/96

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1997 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Marcelo Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 19/12 Nº 97.299 v. 26/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. María del Carmen Sambade Cives, con domicilio en Callao 384, Piso 2º, Oficina "6" de Capital Federal, Avisa que: Gustavo Armando Santos, D.N.I. 13.432.792, con domicilio en Larsen 2769, Capital Federal, transfiere el 50 % del fondo de comercio a Hugo Alfredo Segade, D.N.I. 16.246.848, con domicilio en Cochrane 2631, Capital Federal, del Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6099 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilios de las partes. Publíquese por 5 días.
e. 19/12 Nº 95.107 v. 26/12/96

"C"

Se avisa: por declaratoria de herederos de don Armando Peri, representada por sus únicos herederos María Cristina Peri, Liliana Elsa Peri y Horacio Alejandro Peri y por declaratoria de herederos de don Jaime Lema, representada por sus únicos herederos Marcela Liliana Lema y Vázquez y Angela Nelly Vázquez, todos domiciliados en Campichuelo 644, Capital, venden a Campichuelo 644/52 S.R.L., representada por su socia gerente Liliana Elsa Peri, domiciliada en Campichuelo 644, Capital, negocio de Garaje de alquiler, calle CAMPICHUELO Nº 644/52, con activo, pasivo y personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 19/12 Nº 97.265 v. 26/12/96

"J"

Susana R. Rostanzo, avisa que deja sin efecto aviso número 49.304 del 6/11/96 al 12/11/96 de venta Fondo de Comercio rubro Farmacia, JOSE M. MORENO 715, Capital, a favor de Mónica M. Santano, por haber desistido de común acuerdo dicha operación. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo local.
e. 19/12 Nº 95.255 v. 26/12/96

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Hugo Norberto Cejas dom.: Rivadavia 1296, Cap. vende a Gustavo Horacio de Gyldenfeldt dom.: Rivadavia 4965, Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1679, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/12 Nº 97.333 v. 26/12/96

"U"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Ramón Silva, con domicilio en Uriarte 2312, Cap., Vende a Rufino Rodríguez, con domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares, etc. (500.200), Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500.202), Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500.204)", sito en calle URIARTE Nº 2312, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 97.234 v. 26/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. MARSHALL MOFFAT
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 5671 Av. Belgrano 501 Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50 de fecha 16/10/1995, queda formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de directorio Nº 382 de fecha 16/10/1995, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sra. María Rosa Scandroglio, Vicepresidente: Sr. Aldo Santiago Elena y Director Suplente: Sr. Héctor Bruno Mattiussi.
Autorizado - Alejandro Canale
e. 19/12 Nº 95.248 v. 19/12/96

AGROPIRO
Sociedad Anónima

Comunica: por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, fechas 30/10/96, la administración quedó constituida: Presidente Francisco Gaibisso, Vicepresidente María Luisa Gaibisso, Síndico Titular Carlos Mariano Villares, Síndico Suplente Juan Angen Ratto.
Presidente - Francisco Gaibisso
e. 19/12 Nº 97.225 v. 19/12/96

ALFI-BRON
S.R.L.

Se comunica que por escritura Nº 557 del 6/12/96 pasada al folio 2756 ante el Esc. Juan J. Barceló, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 7 del 15/10/96 en la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadores a los Sres. Santiago Felipe Cerfeda y Pantaleón Salvador Fazzito quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. El Escribano.
Escribano - Carlos A. Barceló
e. 19/12 Nº 97.213 v. 19/12/96

ANALISIS
S.A.

I.G.J. Nº 1.559.784. Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que en Asamblea Gral. Ord. del 12/7/96 se aceptaron las renuncias del Presidente Miguel Angel Marizza y Director Suplente Gustavo Gabriel Calabrese; designándose Presidente a Roberto José Bartomioli; Vicepresidente a María Alejandra D'Alessandro y Directora Suplente a Mónica Liliana Plataneo.
Apoderada - Ana María Telle
e. 19/12 Nº 97.247 v. 19/12/96

AUSTIN ENAEX ARGENTINA
S.A.

R.P.C. el 10/3/93, Nº 1729, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 5/9/96, "AUSTIN ENAEX ARGENTINA S.A." resolvió la disolución de la Sociedad.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 19/12 Nº 97.316 v. 19/12/96

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

ACTO DE EMISION

Se hace saber por un día que BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (el "Banco") constituido en Buenos Aires, el 25 de julio de 1957, con duración hasta el 25 de julio de 2056, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 13 de julio de 1960 bajo el Nº 2242, Fº 563, Libro 52 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Reconquista 30, Capital Federal, emitirá la Cuarta Serie de Obligaciones Negociables, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Cuarta Serie"), bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), que fue autorizado por resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y resoluciones de su Directorio de fecha 10 de setiembre de 1993, 30 de setiembre de 1993, 6 de noviembre de 1996, 2 de diciembre de 1996, 6 de diciembre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos el Banco tiene por objeto "realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive, préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente Estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley 21.526 y normas que impongan el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, podrá emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo prescripto por la Ley 23.576, su Decreto Reglamentario y la Comunicación "A" 1362 del Banco Central de la República Argentina". A la fecha la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de setiembre de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Diaz y Asociados, era de $ 36.000.000, (pesos treinta y seis millones), compuesto por 35.926.897 acciones ordinarias Clase A de $ 1.- (peso uno) de valor nominal cada una, y 73.103 acciones clase B de $ 1.- (peso uno) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 282.033.000 (pesos doscientos ochenta y dos millones treinta y tres mil). La Cuarta Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). La fecha de emisión de la Cuarta Serie será el 18 de diciembre de 1996 y su fecha de vencimiento será el 18 de diciembre de 1998. La Cuarta Serie será suscripta en forma primaria a un precio de emisión no inferior al 96 % (noventa y seis por ciento) de su valor nominal. La amortización de la Cuarta Serie se efectuará en la fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, bajo notificación escrita irrevocable dada por el tenedor de cualquier Obligación Negociable al Emisor con no más de 60 días ni menos de 30 días de antelación, el Emisor rescatará tal Obligación Negociable el 18 de diciembre de 1997 al 100 % de su valor nominal, junto con los intereses devengados. La Cuarta Serie devengará intereses a una tasa de interés fija del 8 1/2 nominal anual, siendo los intereses devengados por aplicación de dicha tasa, pagaderos semestralmente por período vencido el 18 de junio y el 18 de diciembre de cada año, a partir del 18 de junio de 1997. El Banco ha emitido anteriormente: (i) con fecha 29 de octubre de 1993 obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 135.000.000 (dólares estadounidenses ciento treinta y cinco millones) cuya fecha de vencimiento es el 29 de octubre de 1998; (ii) con fecha 29 de setiembre de 1994 obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) cuya fecha de vencimiento fue el 2 de octubre de 1995 (iii) con fecha 8 de marzo de 1996 obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones) cuya fecha de vencimiento es el 7 de marzo de 1997. A la fecha del presente, el Banco no posee deudas con garantías ni privilegios, excepto por las siguientes: (a) de la cartera activa del Banco $ 52.025.000 se encuentran en garantía de pasivos con el Banco Central de la República Argentina; (b) de la cartera activa del Banco $ 5.016.000 se encuentran prendados en garantía de pasivos con la Corporación Financiera Internacional, ambos (a) y (b) al 30 de setiembre de 1996. La creación del Programa global de emisión Obligaciones Negociables y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizado por Certificado Nº 58 de fecha 8 de octubre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores.
Autorizado - Gabriel Fonseca
e. 19/12 Nº 97.347 v. 19/12/96

BANCO VELOX
S.A.

Se hace saber por un día que por esc. 652 del 22/11/96, al folio 2286, del Reg. 353, Cap. Fed. se otorgó Poder Administrativo a Arturo Luis Zimmermann, D.N.I. 16.354.997, como integrante del Grupo A, y a Fernando Omar Carvallo, con D.N.I. 18.573.723, y Mónica Patricia Fogeler, D.N.I. 12.395.463, como integrantes del Grupo B, de Apoderados del BANCO VELOX S.A, con las facultades y en la forma consignada en la mencionada escritura.
Escribano - Fernando R. Mitjans
e. 19/12 Nº 97.241 v. 19/12/96

BELFORTE URUGUAY
S.A.

Designación de Representante y Domicilio: "BELFORTE URUGUAY S.A. extranjera hace saber que por renuncia de Marta Artuso de Cassola ha designado como Representante en la República Argentina a Pablo Ernesto Nisinman quien fijó domicilio en Salguero 1321, Capital Federal, con C.I.P.F. Nº 10.818.044. Además se estableció el domicilio de la Sucursal sin capital en Salguero 1321, Capital Federal. I. G. J. 24/6/93, Nº 418, Lº 52, Tº B Est. Extranero..
Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 19/12 Nº 97.267 v. 19/12/96

BODEGA JACQUES ET FRANÇOIS LURTON
S.A.

CAMBIO DOMICILIO

Se hace saber que por escritura Nº 131, folio 545, de fecha 11/12/96, Registro Notarial 950 de Capital y Acta de Directorio Nº 1 de fecha 11/12/95, se estableció el domicilio de la sociedad en la calle Guatemala 4579 de esta ciudad. Ultima inscripción: Constitución: 19/7/95, Nº 6368, Lº 117, Tº A de sociedades Anónimas.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 19/12 Nº 97.252 v. 19/12/96

BOLSARPIL
Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria número 57, del 24 de setiembre de 1996 de elección de directorio, complementada por Acta de directorio 368, de igual fecha, ambas protocolizadas por escritura del 25/11/96, pasada al folio 3215, Registro 1381 de esta Capital Federal, la sociedad BOLSARPIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1453, noveno piso, of. 60, Cap. Fed. Designó las siguientes autoridades: Presidente: Angel Emilio Baratti, Vicepresidente: Carlos Juan Lauricella, Director Titular: Antonio Nicolás Matkovic, José Luis Baratti y Mariano Baratti.
Escribana - María Nélida Sagua
e. 19/12 Nº 97.297 v. 19/12/96

"C"

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 18/11/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar José Falleroni, Vicepresidente: Rafael Olarra Jiménez, Vocales: Guillermo Moreno Hueyo y Teófilo Hugo Veloso; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Del Piano, Jorge Daniel Di Belli y Luis Alberto Curuchaga, Síndicos Suplentes, Agustín José Martí, Miguel Carlos Maxwell y Alejandro Héctor Massa.
Presidente - Oscar José Falleroni
e. 19/12 Nº 97.224 v. 19/12/96

CINEMARK ARGENTINA
S.A.

(15/7/96 Nº 6551, Lº 119, Tº A de S.A.). Se comunica que por Asamblea del 8 de octubre de 1996 y reunión del directorio del 15 de octubre de 1996 se resolvió designar Presidente al Sr. Tim Warner (Clase "A"), Vicepresidente al Sr. Horacio Soares (Clase "A"); Directores Titulares a los Sres. Jeffrey J. Stedman (Clase "A"), Ken Higgins (Clase "A"), Gary R. Gibbs (Clase "A"), Alberto Nicolás Cordero (Clase "B"), Juan Cirilo Rego (Clase "B"), Arístides Carlos Coll Votta (Clase "B"), Rabeno Saadia Marcos Saragusti (Clase "B"), y Directores Suplentes a los Sres. Pablo Dukarevich (Clase "A"), Gonzalo Enrique Cáceres

(Clase "A"), Miguel Menegazzo Cané (Clase "A"), Avelino Rolón (Clase "A"), Alejandro Olivera (Clase "A"), Teobaldo Renaldi (Clase "B"), José Luis Villegas (h) (Clase "B"), Inés María Stringhini de Santamarina (Clase "B"), Oscar Domingo Perticaro (Clase "B").

Autorizado - Andrés Slemenson

e. 19/12 Nº 97.274 v. 19/12/96

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los Actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 1996.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8".

0012009

CARACTERISTICA "AK8".

0001087-0002004-0003077-0004010

CARACTERISTICA "BE8".

0107024

CARACTERISTICA "BK4".

0002027-0003043

CARACTERISTICA "BK8".

0002098-0003096-0006092-0007040-0008050-0010066-0012100

0013073-0014021-0015092-0018019-0020066-0021007-0022055

0023051

CARACTERISTICA "BT8".

0046052-0047004-0051098

CARACTERISTICA "CE8".

0023003-0071016-0074065-0077037-0078076-0082052-0085075

0088030-0089093-0091080-0095003-0096049-0098079-0099031

0102078-0105032-0107076-0109030-0113024-0114090-0116021

0119094-0120096-0123031

CARACTERISTICA "CZ8".

0022014-0046008-0047064-0055075-0056068-0057041-0059073

0062092-0063075-0064032

CARACTERISTICA "C08".

0108007-0118021-0121049-0124004

CARACTERISTICA "EB8".

0141017

CARACTERISTICA "EC8".

0001011-0006042-0010080-0012094-0021096-0027055-0036067

0040010-0041005-0042046-0043063-0047099-0048021-0049075

0052015-0057049-0059018

CARACTERISTICA "EK8".

0001075-0002032

CARACTERISTICA "E08".

0829071-0923008-0938077-0940049

CARACTERISTICA "G01".

0069004

CARACTERISTICA "G08".

0099091-0112003

CARACTERISTICA "HA8".

0052082-0055077-0056084-0059056-0061062-0064046-0065070

CARACTERISTICA "HB1.-

0029003

CARACTERISTICA "HB8"

0124026-0137086

CARACTERISTICA "HC8".

0115085-0148011-0150049-0157092-0159055-0162050

CARACTERISTICA "HD8".

0011075-0057085-0064050-0068041-0074021-0078042-0081037

0086046-0089088-0090010-0091048-0092040

CARACTERISTICA "HE8".

0041003-0042017-0043081-0044058-0047036-0049055-0051022

0053070-0055023-0056036-0057046-0058016

CARACTERISTICA "HZ8".

0027051-0030080-0032029-0037029-0038058

CARACTERISTICA "IA8."

0003046-0004043

CARACTERISTICA "IB8".

0504098-0527045-0529044-0532077-0536042-0540028-0542030

0546018-0552091-0553054-0554083-0557056-0566031-0567058

CARACTERISTICA "IQ8".

0513091-0524034-0529026-0531026-0532090-0533038-0537005

CARACTERISTICA "IE8".

0010012

CARACTERISTICA "IW8".

0001063-0003096-0004074-0007065-0008036-0009076-0010051

0011035-0013008-0016070-0017003-0018075-0019004-0020075

0021077

CARACTERISTICA "IZ8".

0008099-0016033-0019049-0022001-0024055-0025079-0027031

0028008-0029064-0030005-0032019-0033075-0034032-0036055

0037016-0038047-0040055-0041014-0042036

CARACTERISTICA "KT8".

0001034-0007069-0010037-0011001

CARACTERISTICA "KW8".

0037057-0040022

CARACTERISTICA "LK8".

0001058-0002070-0003079-0004019-0005017

CARACTERISTICA "LZ3".

0004021

CARACTERISTICA "LZ8".

0024011-0025083-0029066-0030041-0031076-0033089-0034070

CARACTERISTICA "L08".

0057023-0059003-0060016-0061048

CARACTERISTICA "MK3".

0001035-0005003-0007037

CARACTERISTICA "M03".

0366029

CARACTERISTICA "M06".

0256002-0260034-0261047

CARACTERISTICA "PK4".

0001019-0003032-0005030-0007054-0009011-0010058-0011034
0012021

CARACTERISTICA "PK8".

0001023-0002018-0005060-0007075-0008095-0009016-0010043
0013044-0016092-0017010-0020090-0021023-0022075-0024021
0029079-0030092-0032003-0035075-0036093-0037087-0038010
0039055-0041074-0042092-0043036-0044030-0048070-0049032
0052046-0053021-0054100-0055023-0056044-0058073-0059094
0061096-0062093-0063007-0064050-0065032-0066026-0068060
0069018-0070046-0072060-0075075-0076032-0077070-0078032
0080032-0081090-0082090-0083032

CARACTERISTICA "PS8".

0178032-0181009-0186085-0193054-0204081-0207037-0215053
0217088-0221020-0223047

CARACTERISTICA "PT8".

0027064-0031009-0032025-0033064-0037052-0042047-0044077
0045087-0046068-0047032

CARACTERISTICA "PV8".

0014013

CARACTERISTICA "RA8".

0266031-0268056-0277076

CARACTERISTICA "RE8".

0004003

CARACTERISTICA "RR8".

0547044-0548063-0554022-0556023-0557094-0558072-0561056
0562062-0563075-0564031-0566002-0569058-0570020-0572082
0577007-0578094-0579012-0583014-0587011-0591044-0593054
0594010-0600099-0601010-0602079-0603066-0606052

CARACTERISTICA "S03".

0955027

CARACTERISTICA "TK8".

0001058-0002003-0003004

CARACTERISTICA "TS8".

0174029-0279032-0281034-0293053-0296040-0297080-0307027
0312098-0314059-0318008-0321008

CARACTERISTICA "U08".

0167073-0169004-0173034-0174049-0175035-0177029-0178020

CARACTERISTICA "WA8".

0046084-0062044-0063010-0066061-0067044-0068061-0071012
0073082-0075008-0076076-0078024-0079013-0080047

CARACTERISTICA "WC8".

0002060-0008075-0009044-0011012-0012053-0013053-0018046
0024049

CARACTERISTICA "WY8".

0134043-0140067-0141033-0143048-0145096-0147027-0148023
0151051-0155055-0160035-0163058-0165090-0169078-0170012
0173064-0174084-0175036-0176030-0179094-0180016-0181026
0183090

CARACTERISTICA "XA8".

0104028-0106042-0107023-0110049-0116056-0118017-0122037
0124008-0125049-0128066-0129072-0131075-0134087-0136096
0139018-0142031-0145048-0148050-0149058-0153046-0155008
0156099-0158067-0159043-0161070-0163094-0164100-0165036
0166094-0167004-0168055

CARACTERISTICA "XB8".

0683015-0684072-0686074-0689073-0691033-0696034-0697068
0698011-0703060-0713067

CARACTERISTICA "X08".

0383042-0390008-0392001

CARACTERISTICA "ZA8".

0001010-0002012-0004067-0005088-0006094-0007093-0010064

0011002

CARACTERISTICA "ZK1".

0008005

CARACTERISTICA "ZK8".

0010035-0012001-0030083

CARACTERISTICA "ZL8".

0012070-0022062

CARACTERISTICA "Z03".

0007023-0010048

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "CE8".

0085077

CARACTERISTICA "EC8".

0006047

CARACTERISTICA "HA8".

0052020

CARACTERISTICA "HC8".

0150031

CARACTERISTICA "IB8".

0546008

CARACTERISTICA "IW8".

0003077-0004005-0008055-0009017-0016091-0017080-0018079

0019008-0020073

CARACTERISTICA "IZ8".

0008084

CARACTERISTICA "LZ8".

0029090-0030097-0031087

CARACTERISTICA "RR8".

0557017-0558061-0561073-0563090-0564015-0569053-0577025

0578045-0579062-0583010-0591052-0593040-0594011-0600097

0601011-0602078-0603074

CARACTERISTICA "WA8".

0075078-0080083

CARACTERISTICA "WY8".

0141038-0163061-0165095-0169005-0170093-0173013-0179059

CARACTERISTICA "XB8".

0684084

Escribana - Susana M.E. de Gold
e. 19/12 Nº 97.228 v. 19/12/96

CUTRAL-HUE SUR
Sociedad Anonima
Nº I. G. J. 1.514.332.

Se comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas y Reunión de directorio, ambas de fecha 15 de octubre de 1996, el Directorio de CUTRAL-HUE SUR SOCIEDAD ANONIMA, quedó integrado por las siguientes personas. Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Dr. Guillermo Alcobre. El Directorio.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 19/12 Nº 97.266 v. 19/12/96

"E"

EL PEHUENCHE
S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de noviembre de 1996, a partir del 19 de diciembre de 1996 se procederá al rescate parcial de acciones preferidas emitidas por la sociedad según el siguiente detalle: 1. De la emisión de acciones preferidas dispuesta por la sociedad el 30/11/81, se rescatarán 4 acciones, a razón de $ 1.114,64 por acción, lo que hace un total de $ 4.458,99; 2. De la emisión de acciones preferidas dispuesta por la sociedad el 31/12/87, se recatarán 202.344 acciones, a razón de $ 0,411762 por acción, lo que hace un total de $ 83.317; 3. De la emisión de acciones preferidas dispuesta por la sociedad el 30/11/90, se rescatarán 2.486.506.726 acciones, a razón de $ 0,000223 por acción lo que hace un total de $ 554.491 y 4. De la emisión de acciones preferidas dispuesta por la sociedad el 30/11/91, se rescatarán 870.338.347 acciones, a razón de $ 0,000133 por acción, lo que hace un total de $ 115.755. Los accionistas con derecho al cobro de valores por el rescate anunciado deberán concurrir a partir de la fecha indicada, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2°, oficina "22", Capital Federal, munidos de los títulos accionarios correspondientes a efectos de la realización de los trámites de estilo. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 19/12 Nº 97.227 v. 19/12/96

ELSIN
S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/7/1991, ha declarado disuelta a ELSIN S.A. (art. 94, inc. 8° de la Ley) y ha designado Liquidador al Cdor. Juan Gerardo Boutsaktsian, domiciliado en Alsina 1450, con DNI 11.427.955, a quien ha instruido acerca del os actos que debe realizar.

Escribano - Francisco Javier Ruiz de Luque
e. 19/12 Nº 97.209 v. 19/12/96

ENERGY CONSULTING SERVICES
S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26/5/95 y del 29/5/96, y reuniones de Directorio celebradas en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Garrido; Vicepresidente: María Rosa Villegas Arévalo; Director Suplente: Mabel Alvarez Giay".

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 19/12 Nº 97.296 v. 23/12/96

EXPRESSO MERCURIO
S.A.

Con sede en la República Federativa de Brasil en Avda. Sertorio 6500, Porto Alegre comunica que ha nombrado hasta el 31 de diciembre de 1996, como Representante Legal de la firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal, con DNI 0717610; poder conferido por Escritura Pública Nº 596, folio 2310 de fecha 12 de diciembre de 1997 otorgada ante el escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula Nº 3820 Registro Nº 579 de la Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal
e. 19/12 Nº 97.236 v. 19/12/96

"G"

GRETA'S DESIGNS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El día 27/11/96 se disuelve por instrumento privado siendo los señores Claudio C. Witkiewich y/o Carlos Eduardo Thornton, liquidadores con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2553, piso 132, Depto E, Cap. Fed.

Escribana - Alicia Susana Nayar
e. 19/12 Nº 95.217 v. 19/12/96

"H"

HYDROTUB
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9/1/96 se procederá a abonar el dividendo en acciones aprobado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94. El mismo podrá hacerse efectivo en Lavalle 120, Piso 3°, Capital Federal, desde el 23/12/96 de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Este dividendo de $ 226.800, representa el 67,742 % del Capital Social de $ 334.800.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 19/12 Nº 97.231 v. 23/12/96

"I"

IGARAS ARGENTINA
S. A.
IGJ. Nº 1.611.684

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1996, resolvió designar como Directores Titulares a los señores Roberto Gimenes Sanches, Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Mouján; y a los señores Ronald Seckelmann y Luis María González Lanuza como Directores Suplentes. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 29 de noviembre de 1996, el Directorio de IGARAS ARGENTINA S. A. ha quedado constituido como sigue: Presidente: Roberto Gimenes Sánchez, Vicepresidente: Alfredo M. O'Farrell, Director Titular: Julio Fernández Mouján, Directores Suplentes: Ronaldo Seckelmann y Luis María González Lanuza.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 19/12 Nº 30.388 v. 19/12/96

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA
S. A.
TEKNO SEATING
S. A.
y
TAPIZADOS LEAR
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S. A. (en adelante INDUSTRIAS LEAR), inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante RPC) el 3/1/96 Nº 36 del libro 118 Tomo A de S. A.; 2) Sociedades absorbidas: a) TEKNO SEATING S. A. (en adelante "TEKNO") inscripta en el RPC el 5/12/94 bajo el Nº 12551 del libro 116, Tomo A de S. A. y b) TAPIZADOS LEAR S. A. (en adelante "TAPIZADOS") inscripta en el RPC el 20/10/95 bajo el Nº 9806 del libro 117, Tomo A de S. A. La absorbente tiene domicilio legal en Balcarce 645, Cap. Fed., y las absorbidas: TEKNO en Av. Belgrano 367, P. 11°, Cap. Fed. y TAPIZADOS en Av. L. N. Alem 1110, P. 13°, Cap. Fed. 3) El capital social de INDUSTRIAS LEAR aumenta de $ 1.500.000 a $ 1.524.000 por fusión. 4) Valuación de Activo (A), Pasivo (P) y Patrimonio Neto (PN) de las sociedades fusionadas: INDUSTRIAS LEAR $ 5.882.236,81 (A); $ 4.322.296,39 (P); $ 1.559.940,42 (PN); TAPIZADOS $ 2.332.958,81 (A); $ 2.320.920,28 (P); $ 12.038,53 (PN); TEKNO $ 7.928.939,94 (A); $ 7.757.436,80 (P); $ 171.503,14 (PN). 5) INDUSTRIAS LEAR es la sociedad absorbente y TAPIZADOS y TEKNO son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 6) El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes de cada sociedad el 10/10/96 fue aprobado por las respectivas Asambleas el 30/10/96. 7) Se reformaron los arts. 1 a 19 del Estatuto Social. El art. 4 fija el capital social en $ 1.524.000 representado por 1.524.000 acciones ordinarias nominativas no endosables,

con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción, pudiendo ser aumentado al quíntuplo conforme art. 188 de la ley 19.550. Las acciones se dividen en clases "A" y "B". En el art. 9º se establece que el presidente representa a la sociedad y será designado por los accionistas clase A y en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por un Director elegido por los accionistas clase "A". Reclamos de ley: Av. L.N. Alem 1110, Piso 13º, Cap. Fed. y/o en O'Higgins 3151, Barrio Residencial San Carlos, (5041) Córdoba, Pcia. de Córdoba y/o en Bonifacini 5240 (1678) Caseros, Pcia. de Bs. As.

Por INDUSTRIAS LEAR y TAPIZADOS - Director Titular a/c de la Presidencia - José G. Gorostiza

Por TEKNO - Director Titular a/c de la Presidencia - Gonzalo E. Cáceres

e. 19/12 Nº 97.229 v. 23/12/96

INTEROCEAN FISHERY
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/8/96 y Acta de Directorio del 13 de setiembre de 1996 se dispuso la designación de Presidente al Sr. Jung Chen Chang. 1/9/1993, Nº 8190, Lº 113, Tomo "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 19/12 Nº 97.306 v. 19/12/96

INVERSORA CATALINAS
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1967 bajo el Nº 2839 al Fº 266 del Libro 64 de Tomo A de Sociedades Anónimas, y su actual denominación inscripta con fecha 4 de febrero de 1983 bajo el Nº 162 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de diciembre de 1996 resolvió unánimemente: a) Aprobar la transferencia del domicilio de la sociedad a la jurisdicción de las Islas Vírgenes Británicas; b) Solicitar ante la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción de la sociedad del Libro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y se inscriba en los términos del art. 123 Ley 19.550 en el Libro de Estatutos Extranjeros del citado organismo, una vez que se registre la transferencia ante las autoridades del nuevo domicilio en el extranjero; c) Designar representante de la sociedad en los términos del art. 123 Ley 19.550 al señor Fernando Ricardo Mantilla; y d) Fijar el domicilio de la representación de la sociedad en Leandro N. Alem 1067, piso 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que el cambio de jurisdicción no afectará en modo alguno los contratos celebrados por la sociedad y las obligaciones por ella contraídas. Los interesados en ejercer los derechos previstos por el art. 83 Ley 19.550 podrán presentarse dentro de los 15 días desde la última publicación del aviso. Publíquese por tres días. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 19/09/1967, Nº 2839, Fº 266, Libro 64, Tomo A de S. A., Nº de Registro I.G.J.: 801.515/49478.

Abogado - Horacio de las Carreras

e. 19/12 Nº 97.233 v. 23/12/96

"J"

JANI-KING ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 11/11/96, al número 11.171 del libro 120, tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 11/12/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "JANI-KING ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Edgar Leonardo Ruiz, Director Titular: Barend Jacobus Stoltz, Directores Suplentes: Gabriela Alejandra Eseisa de Ruiz y Brian Cecil Morris.

Autorizado Especial - Martín Mengelle

e. 19/12 Nº 97.315 v. 19/12/96

"M"

MAGNE
S. A.

Por el Acta de Directorio del 20/11/96 se decide cambiar la Sede Social de Llerena 2485 a Villarroel 1031/35, ambas en Capital Federal.

El Presidente

e. 19/12 Nº 97.237 v. 19/12/96

MANDASAN
S. A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1996 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidadores, con facultad para tender a los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social. El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día.

Autorizado - Alejandro Zucotti

e. 19/12 Nº 97.249 v. 19/12/96

MARKEGRAPH
S. R. L.

En inst. privado del 12/12/96 se modificó Capital: $ 1.000 (Pesos mil). Raúl Alberto Heredia, Socio Gerente.

Socio Gerente - Raúl Alberto Heredia

e. 19/12 Nº 97.246 v. 19/12/96

MONCALI
S. A.
I.G.J. Nº 1.558.756

Se hace saber por tres (3) días que MONCALI S. A. por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/12/96 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 80.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una en derecho a un (1) voto por acción por el aumento de capital y las integró en dinero efectivo $ 67.736 y capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 264, y reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que quedará como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos ($ 80.000) representado por 80.000 acciones de valor nominal $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 19/12 Nº 97.289 v. 23/12/96

MONCALI
S. A.
I.G.J. Nº 1.558.756

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MONCALI S. A. realizada el 13 de diciembre de 1996 resolvió aceptar la renuncia presentada por los Directores Gustavo Jacobi, Raúl H. Schwartzman y Sergio Rota y fijó en uno (1) el número de Director Titular y uno (1) como Director Suplente, designó como tales a Juan Carlos Messina y Nora Palmira Patrizio con mandato por dos (2) años.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 19/12 Nº 97.290 v. 19/12/96

"N"

NATIGEO TRUST
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/11/96 se resolvió inscribir el estatuto social y demás documentación legal en la Rep. Argentina para la apertura de Sucursal conforme el art. 118, ley 19.550 para la realización de actos comprendidos en su objeto social. Se designa representante legal y apoderado gral. de la sociedad a Hugo Emo Tangenti, argentino, casado, con DNI. 11.973.046, domiciliado en Florida 378, 2º, of. "2", Cap. Se fija como domicilio social en Florida 378, 2º, of. "2", Cap. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 19/12 Nº 95.179 v. 19/12/96

NECAM
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 18/7/1995 y Acta de Directorio del 18/7/1995, se designó este Directorio: Presidente: Leonardo Barg; Vicepresidente: Enrique Vázquez Lozada; Director Suplente: Mónica Alicia Goransky.

Autorizado - Ignacio Alonso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/12/96.

e. 19/12 Nº 96.465 v. 19/12/96

NORPLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. Nº 238 del 20/11/96, Folio 978, Esc. M. Belén Oyhanarte, Registro 590, de Capital se otorgó cesión de 25.000 cuotas sociales de Julián Solveira, Juan Carlos Simonetta y Rubén Mario Simonetta en favor de Marta Susana Florez de Rovea. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/96 se designaron nuevas autoridades eligiéndose gerente a Marta Susana Florez de Rovea.

Escribana - María Belén Oyhanarte

e. 19/12 Nº 95.224 v. 19/12/96

"P"

PANAM HOLDING
S. A.

EDICTO DE DISOLUCION SOCIAL

Se hace saber por un día que PANAM HOLDING S. A. con domicilio legal en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de julio de 1992 bajo el Nº 6993 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas, ha dispuesto por asamblea extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 1996 la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1) de la ley 19.550 por voluntad de los accionistas, siendo designado liquidador de la misma el doctor Eduardo Manuel Nicora, quien quedará a cargo de la custodia de los libros sociales y demás documentos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 112 de la ley 19.550.

Abogado - Martín Hermida

e. 19/12 Nº 97.311 v. 19/12/96

PLASTINORT
S. R. L.

Por esc. Nº 238 del 20/11/96, Folio 978, Esc. M. Belén Oyhanarte, Registro 590 de Capital se otorgó cesión de 500 cuotas sociales de Julián Solveira, Juan Carlos Simonetta y Rubén Mario Simonetta en favor de Marta Susana Florez de Rovea. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/96 se designaron nuevas autoridades eligiéndose gerente a Marta Susana Florez de Rovea.

Escribana - María Belén Oyhanarte

e. 19/12 Nº 95.228 v. 19/12/96

"R"

RIVA-COLPA
S. R. L.

Por un día se hace saber que por escritura Nº 40 otorgada en esta ciudad el 31 de octubre de 1996, al folio 113 del Registro 1343, por decisión unánime de los socios de "RIVA-COLPA S. R. L." constituida por instrumento privado en esta Capital el 18/7/1986, inscripta en la IGJ el 28/11/88 bajo el Nº 6048, L. 87 de SRL. y modificada por escritura Nº 41 otorgada en esta ciudad el 1/9/93 al f. 125 del Registro 680 a cargo del Esc. N. López, insc. en la I.N.J. bajo el Nº 10.647 L. 99 T. de SRL. con domicilio legal en esta Ciudad, Av. Rivadavia 5299; han disuelto dicha sociedad con fecha 31/10/1996.

Escribano - Guillermo López Cano

e. 19/12 Nº 97.349 v. 19/12/96

ROUX OCEFA
Sociedad Anónima

Ins. Nº 1879, Fº 140, Lº 82, Tº A de S. A. Artículo 60 de la Ley 19.550. Por Escritura del 9/12/1996, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/1996, la Sociedad "ROUX OCEFA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Montevideo 77/81, Capital Federal. Procedió a la elección del nuevo Directorio el que quedó constituido de la siguiente manera: Constitución del nuevo Directorio: Presidente: Dr. Julián Andrés Roux; Vice-Presidente: Sra. Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux; Director: Julián Mariano Roux Santorelli; Director: Dr. José Alberto Goin; Director: Sr. Luis Victorio Ceriani; Síndico: Dr. Jorge Marcelo Benchetrit; Síndico Suplente: Dr. César Albarracín.

Apoderada - Rosa Altube

e. 19/12 Nº 97.309 v. 19/12/96

ROWAN DRILLING ARGENTINA
Inc. Sucursal Argentina

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/9/90, bajo el Nº 288, del Lº 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 5/12/96 por escritura pública Nº 2.070, pasada al folio Nº 12.132 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, ROWAN DRILLING ARGENTINA INC., ha otorgado un poder a favor de los Sres. John R. Blocker (hijo) y Mario Kricorian para representar a la Sucursal en la República Argentina.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione

e. 19/12 Nº 97.314 v. 19/12/96

"S"

SERVICIOS MULTISTORE
S. A.
Nº I.G.J. 1.572.555

COMUNICACION DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria que los accionistas de SERVICIOS MULTISTORE S. A. celebraron el 3 de octubre de 1994 en su sede social de Maipú 429, 2º piso y conforme al Punto Cuarto del respectivo Orden del Día, se aprobó por unanimidad la siguiente composición del Directorio de la misma: Presidente Sr. Samuel Rodríguez; Vicepresidente: Sr. Bernardo Rubinstein; Directores Suplentes: Sres. Gustavo Rodríguez y Bernardo Rubinstein (h.).

Vicepresidente - Bernardo Rubinstein

e. 19/12 Nº 97.201 v. 19/12/96

"T"

TAIPESAR
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 7/9/96 y Acta de Directorio de misma fecha se dispuso por renuncia de la Sra. Ching Yun Lin de Chang al cargo de Presidente y se designe como Presidente al Sr. Jung Chen Chang. 24/9/1992, Nº 9102, Lº 111, Tomo "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 19/12 Nº 97.305 v. 19/12/96

TRANSCOM SERVICE
S. A. C. I.

Se hace saber que por asamblea de fecha 5/12/96 se aceptó la renuncia de los directores Carlos Estanislao Ortiz, Estanislao Blusiewicz y Eloy Gamberoni. En la misma asamblea y en reunión de directorio de fecha 6/12/96 se eligió a los nuevos miembros del directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Arturo Francisco Gnoffo, Vicepresidente: Norberto Adolfo Pagani, Directores Titulares: Rodolfo Gerónimo Vacarezza, Carlos Alberto Molina y Gilda del Carmen Avila.

Abogado - Horacio M. Ambrosoni

e. 19/12 Nº 97.200 v. 19/12/96

TRES LOMAS
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica que: por Escritura Pública Nº 205 del 4/12/1996 se dispuso la apertura de sucursal art. 118 ley 19.550 designándose representante a Andrés Wolf, argentino, nacido el 15/6/1957, casado, DNI. 13.180.345, CIPF. 7.101.224, domiciliado en Darragueira 2880, piso 1º, Cap. Fed. y fijándose el domicilio de la sede social en Tucumán 540, piso 17º, dep. "B", Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 19/12 Nº 97.302 v. 19/12/96

"V"

VERITAS SEISMIC (1987) LTD
Sucursal Argentina

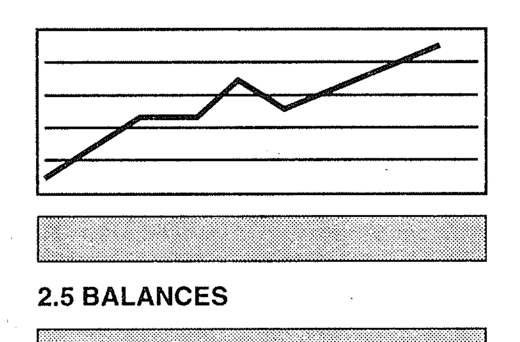
Se comunica que con fecha 10/12/96, el Dr. Carlos J. García Díaz presentó su renuncia como apoderado de la sucursal, según fuera designado por acta de directorio del 3/11/92.

Abogada - Marina Klein
e. 19/12 Nº 97.294 v. 19/12/96

VISIONLENT
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/8/96, quedaron designados Presidente Marcelo Luis Mayer, Vicepresidente: Jorge Claudio Mayer, Director Titular: Pablo Esteban Mayer, Director Suplente: Laura Carolina Mayer. Inscripción: 11/2/91, Nº 451, Lº 108, Tº "A" S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/12 Nº 97.214 v. 19/12/96



2.5 BALANCES

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV. MADERO 942, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL (BS. AS.)
SEDE ADMINISTRATIVA: BRIG. JUAN MANUEL DE ROSAS 957, ROSARIO (SANTA FE)
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 1 INICIADO EL: 14 DE MARZO DE 1996
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (I.G.J.): 2 DE MAYO DE 1996
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 2 DE MAYO DE 1996
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 DE MAYO DE 2095
INSCRIPTA EN: PERSONAS JURIDICAS DE SANTA FE BAJO EL Nº 26.192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0618

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS ORDINARIAS	3000	3000	3.000.000	3.000.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	-.-	
INVERSIONES	3.000.000	
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-.-	
REASEGUROS	-.-	
COASEGUROS	-.-	
OTROS CREDITOS	224.405	
INMUEBLES	-.-	
BIENES MUEBLES DE USO	2.691	
OTROS ACTIVOS	-.-	
TOTAL	3.227.096	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	-.-	
CON REASEGURADORES	-.-	
CON COASEGURADORES	-.-	
CON PRODUCTORES	-.-	
FISCALES Y SOCIALES	-.-	
OTRAS DEUDAS	218.740	
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	-.-	
PREVISIONES	-.-	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	
TOTAL PASIVO	218.740	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.008.356	
TOTAL	3.227.096	

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0	
Siniestros Netos	0	
Otras indemnizaciones y Beneficios	0	
Gastos de Producción y Explotación	(1.965.146)	
Otros Ingresos	0	
Otros Egresos	0	
RESULTADO TECNICO	(1.965.146)	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	0	
Resultados por Realización	0	
Otros Ingresos	0	
Otros Egresos	0	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	
Resultado por Exposición a la Inflación	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	0	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.965.146)	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.965.146)	0

Auditor FERNANDO L. ORECCHIA, Contador Público U.N.Cba. C.P.C.E.C.F. Tº 108 - Fº 143.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/1995
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.000.000	-.-	-.-	-.-	3.000.000	-.-
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del / /						
—Reserva Legal	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
—Otras Reservas	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
—Honorarios	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
—Dividendos en Efectivo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
—Dividendos en Acciones	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Suscripción de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes	1.973.502	-.-	-.-	-.-	1.973.502	
Ajuste de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Revalúo Técnico	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Desafectación de Reservas	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	- 1.965.146	- 1.965.146	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.973.502	-.-	-.-	- 1.965.146	3.008.356	0

Auditor FERNANDO L. ORECCHIA, Contador Público - U.N.Cba. - C.P.C.E.C.F. Tº 108 - Fº 143.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Auditor FERNANDO L. ORECCHIA, Contador Público - U.N.Cba. - C.P.C.E.C.F. Tº 108 - Fº 143.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 12/12/96. 01 OT 79 Legalización Nº 134.278

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, inc. A y J) y 20.488 (Art. 21. inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a LA SEG. ASEG. DE RIESGOS TRAB. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ORECCHIA FERNANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 018 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 97.283

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 36 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES Nº 300-FOLIO 114-LIBRO 1 (04-03-58)
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 05/10/55 - 17/12/85 - 31/10/90
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ILIMITADO
INSCRIPTA EN: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº 1165
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 216

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS ORDINARIAS	12 997 508 300	1	1 299 750	1 299 569
	12 997 508 300	1	1 299 750	1 299 569

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO

ACTIVO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	455 085	321 225
INVERSIONES	7 636 403	7 184 465
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1 539 130	1 710 232
REASEGUROS	298 621	229 763
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	78 792	47 007
INMUEBLES	281 888	452 042
BIENES MUEBLES DE USO	46 392	56 641
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVO	10 336 311	10 001 375

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2 809 972	3 192 633
CON REASEGURADORES	156 272	109 675
CON COASEGURADORAS	267 709	108 254
CON PRODUCTORES	618 587	505 261
FISCALES Y SOCIALES	317 148	373 472
OTRAS DEUDAS	606 532	267 651
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		
PREVISIONES	1 395 964	1 555 604
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIED. CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	6 172 184	6 112 550
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	4 164 127	3 888 825
TOTAL	10 336 311	10 001 375

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

DETALLE	Al 30/06/96	Al 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5 245 401	6 262 782
Siniestros Netos Devengados	(1 652 918)	(2 761 865)
Gastos de Producción y Explotación	(3 560 497)	(3 480 965)
Otros Ingresos	55 693	175 656
RESULTADO TECNICO	87 679	195 608
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	801 298	1 075 958
Resultados por Realización	57 331	39 054
Otros Ingresos	28 541	722
Otros Egresos		
Gastos de Explotac. y Otros Cargos	(359 340)	(229 828)
Resul. por Exposición a la Inflación		(539 660)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	527 830	346 246
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	615 509	541 854
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO FONDO EDUCACION COOPERATIVA		
RESULTADO DEL EJERCICIO	615 509	541 854

SEGURCOOP. COOP. SEG. LTDA. GREGORIO ORMAN, Presidente. — NESTOR WASSAF, Síndico. — Auditor Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº CXCV - Fº 171.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2 109 605		1 216 500	562 720	3 888 825	3 809 339
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 18/10/95						
— Reserva Legal			27 093	(27 093)		
— Otras Reservas			27 093	(27 093)		
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo				(508 534)	(508 534)	
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital	197 866				197 866	585 794
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas			(29 539)		(29 539)	(1 048 162)
Otras						
Resultados del Ejercicio				615 509	615 509	541 854
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2 307 471	0	1 241 147	615 509	4 164 127	3 888 825

SEGURCOOP. COOP. SEG. LTDA. GREGORIO ORMAN, Presidente. — NESTOR WASSAF, Síndico. — Auditor Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº CXCV - Fº 171.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de agosto de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996. — Auditor Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. F. Cap. Fed. Tº CXCV - Fº 171.

INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO

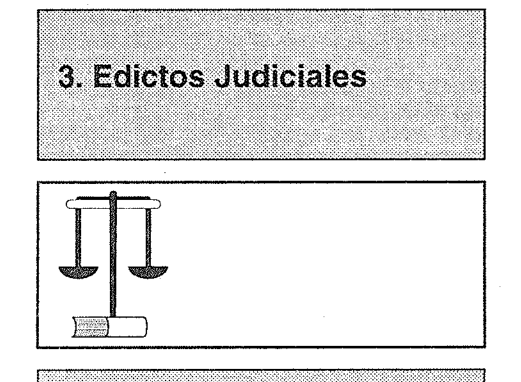
Informo, que con fecha 21 de agosto de 1996 he emitido Informe del Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1996, de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Reconquista 379 - 5º Piso, de la Capital Federal.

Según surge del punto 3 del citado Informe, los Estados Contables en mi opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA al 30 de junio de 1995 y 1996, el resultado de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto a estas últimas fechas, de acuerdo con criterios contables vigentes y específicos para la actividad aseguradora, establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10º de la Ley Nº 17.250, informo que al 30 de junio de 1996, y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba $ 31.104 en concepto de aportes al sistema jubilatorio, importe que no resultaba exigible a esa fecha. Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 40º del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamentación de la Ley 20.091 aprobada por Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996. — Dr. GABRIEL EMILIO FERRER, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. F. Cap. Fed. Tº CXCV - Fº 171.

Nº 97.223



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Fallo Nº 112/96

Falla: I — Condenando a LEONARDO RIOS, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de comercio estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SIETE AÑOS DE PRISION, MULTA DE QUINIENTOS PESOS ($ 500) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.).

II — Condenando a MIRTA NOEMI RAMIREZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, MULTA DE CUATROCIENTOS PESOS ($ 400) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.).

III — Condenando a RODOLFO RIOS, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, MULTA DE CUATROCIENTOS PESOS ($ 400) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.).

IV — Condenando a GUSTAVO FABIAN MARTINEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, MULTA DE CUATROCIENTOS PESOS ($ 400) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.).

V — Condenando a LUIS ROSSATTI, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto en el artículo 14, primer párrafo de la ley 23.737, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE CIEN PESOS ($ 100) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.). Imponiendo al condenado la medida de seguridad curativa que prevé el art. 16 de la ley 23.737, dándose intervención al señor Juez de Ejecución, a los fines de determinar el lugar donde se llevará a cabo el tratamiento y duración del mismo. — LAURA INES COSIDOY, Juez de Cámara, Tribunal Oral (en disidencia parcial). — Dr. OTMAR O. PAULUCCI, Juez de Cámara. — Dr. SANTIAGO M. HARTE, Juez de Cámara (en disidencia parcial). — JORGE L. F. VENEGAS ECHAGÜE, Secretario de Cámara.

Disidencia de la Dra. Laura Inés Cosidoy condenando a MIRTA NOEMI RAMIREZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SIETE AÑOS DE PRISION. — LAURA INES COSIDOY, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — JORGE L. F. VENEGAS ECHAGÜE, Secretario de Cámara.

Disidencia del Dr. Santiago Miguel Harte:

I — Absolviendo a RODOLFO RIOS, por aplicación de principio beneficiante de la duda consagrado en el art. 3º del CPPN

II — Condenando a LEONARDO RIOS, como autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º, inc. "c" y 11, inc. "c" de la ley 23.737), a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION.

III — Condenando a GUSTAVO FABIAN MARTINEZ, por considerarlo autor penalmente responsable de delito descripto en el art. 5º, inc. "c" y agravante del art. 11, inc. "c" de la ley 23.737 en grado de partícipe secundario (art. 16 del C.P.), a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA DE DOSCIENTOS PESOS ($ 200) — SANTIAGO M. HARTE, Juez de Cámara. — JORGE L. F. VENEGAS ECHAGÜE, Secretario de Cámara.

e. 19/12 Nº 7178 v. 19/12/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Fallo Nº 127/96.

Falla: I — Condenando a VALENTIN GUTIERREZ YELMA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto en el art. 5º, inc. "c" de la ley 23.737, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE TRESCIENTOS PESOS ($ 300) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C.P.). — LAURA INES COSIDOY, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. SANTIAGO M. HARTE, Juez de Cámara. — Dr. OTMAR O. PAULUCCI, Juez de Cámara.— JORGE L. F. VENEGAS ECHAGÜE, Secretario de Cámara.

e. 19/12 Nº 7156 v. 19/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALFREDO AGUIRRE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/12 Nº 95.039 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRMA SUAREZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/12 Nº 95.040 v. 23/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ETHEL MABEL BELLOCCHIO DE SANTA MARIA, por el término de treinta días. Publíquese por tres días en Boletín oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/11 al 2/12/96.

e. 19/12 Nº 91.797 v. 23/12/96

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º piso, cita a don EDUARDO RUBEN LUGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "LUGO, EDUARDO RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación reviste el carácter de gratuita conforme art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/12 Nº 7157 v. 23/12/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.

Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/12 al 9/12/96.

e. 19/12 Nº 93.884 v. 23/12/96

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de Capital Federal, cita por dos días a RUBEN ALBERTO AMORESANO PINI, a fin de que tome intervención en los autos "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONSUMO, EDIF. Y CRED. LTDA. c/AMORESANO PINI RUBEN ALBERTO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas atribuidas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Juan José Caprín, secretario.

e. 19/12 Nº 95.253 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal, cita a RUBEN ALBERTO AMORESANO PINI, corriéndosele traslado de la demanda por el plazo de diez días, en los autos: "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONSUMO, EDIF. Y CRED. LTDA. c/AMORESANO PINI RUBEN ALBERTO y Otro s/Desalojo: Otras Causales". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.

Juan José Caprín, secretario.

e. 19/12 Nº 95.254 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra" cita a posibles sucesores de don ERNESTO HERNANDEZ, para que comparezcan en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de que en caso contrario se abonarán los dividendos concursales que le correspondan en autos a los peticionantes. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/12 Nº 95.233 v. 19/12/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal cita a GRACIELA MONICA GRINSPAN, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ADRIAN DECO S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente 60.375, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/12 Nº 95.157 v. 19/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto O. Alemán, cita a OSCAR EDUARDO LOPEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/N. G. SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 95.135 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a ALBERTO LUTZ, MARIA CRISTINA FERNANDEZ URANGA y OSVALDO RAUL CASELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. c/CASELLA, OSVALDO RAUL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 Nº 95.136 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Intímase a ROSA LENCINAS para que dentro de décimo día comparezca a estar a derecho como cónyuge del actor (conforme documentación arribada) y acredite tal vínculo en legal forma, asimismo dentro de igual plazo, todo bajo juramento y sus implicancias, manifieste si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, sus nombres, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos... Dr. Carlos H. Bono, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

Julia B. Alvárez de Berecochea, secretaria.

e. 19/12 Nº 7164 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.694/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDWIN DONALD ARCE DAVILA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.) en la presente causa seguida por el delito de robo con armas en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P P.) Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.

Eugenia Anzorregui, secretaria.

e. 19/12 Nº 7217 v. 26/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS HORACIO ORQUIN a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4673, caratulada: "ORQUIN, CARLOS HORACIO por Falsa denuncia" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CARLOS HORACIO ORQUIN que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, Juez ante mi: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 19/12 Nº 7158 v. 26/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR WALTER VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 1598, caratulada: "VIERA, VICTOR WALTER por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a VICTOR WALTER VIERA que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mi: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

e. 19/12 Nº 7159 v. 26/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a PABLO GABRIEL CARRO, DNI Nº 23.087.995, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 7160 v. 26/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que VENIALGO VILLALBA ANA MARIA, con documento DNI Nº 92.592.259, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25/3/68, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 7162 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que DAVID SANTIN, de nacionalidad cubana, C. I. 2.658.461 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/12 Nº 96.327 v. 19/12/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que EVA ALCIRA ESPINOZA DE FLEITAS de nacionalidad paraguaya, C. I. 7.582.780 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/12 Nº 97.262 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ROBLEDO ANDRES MARTIN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a deponer en los términos del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley Nº 23.737, registrada bajo el Nº 4205.
Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1996.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 19/12 Nº 7161 v. 26/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ALARCON ALARCON OSCAR DARIO ALEJANDRINO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "ALARCON ALARCON OSCAR DARIO ALEJANDRINO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Quilmes de Perspectiva Sur (Quilmes) Bol. Oficial, Diag. Norte e/9 de Julio y Libertad, Capital.
La Plata, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 19/12 Nº 96.255 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

"Juzgado Federal de Mercedes, Bs. As., comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 17, inc. "C" del decreto Ley 6848/63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil Nº 1, archivados desde el año 1970 hasta el año 1986 inclusive, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (calle 21 Nº 621) 6.600 Mercedes, Bs. As.". Héctor Rubén Echave, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16 y 17/12/96.
e. 19/12 Nº 7046 v. 23/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de LOPEZ DEL MONTE AMADEO ANDRES, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/12 Nº 7165 v. 26/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LARSEN, RAUL OSVALDO s/Quiebra" el 8 de octubre de 1996 se declaró en estado de quiebra a RAUL OSVALDO LARSEN, con domicilio en la calle Junín 595, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Corrientes 456, 1º "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7166 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AMERICAN CARGO INC. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.874 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/3/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Av. Callao 2050, Piso 7º "C" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/5/97 y 25/6/97, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7167 v. 26/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal 1211, Piso 7º, de esta Ciudad, comunica por el término de 5 días, que con fecha 27 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SODINEL S. A.", con domicilio legal en Valdenegro Nº 4329/31 de Capital Federal y establecimiento en la misma dirección, habiéndose designado como síndico al Cr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 11º, Of. "E" y "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 1997 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/12 Nº 95.161 v. 26/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Avda. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed.), hace saber en los autos PASTORINO PEDRO TOMAS s/Concurso Preventivo que el 22 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de PEDRO TOMAS PASTORINO (L. E. 4.506.343). Síndico designado: Dr. Oscar Carlos Stoltzing, domiciliado en Sarmiento 1574, 3º "F", Cap. Federal. Fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/97 y 15/5/97 respectivamente. Fíjase audiencia informativa, art. 45 ley citada para el 24/7/97, a las 9.30 hs. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/12 Nº 95.180 v. 26/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "KLEIMAN ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEIMAN ENRIQUE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L. C. podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774, piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/12 Nº 7168 v. 26/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/96 se ha decretado la quiebra de GANADERIA INTERNACIONAL S. A. (Inscripta bajo el Nº 1283 del Lº 104, Tº A de S. A., con fecha 21/3/88), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1997 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525, Piso 14º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ENRIQUE JUAN COLVILL JONES (L. E. 4.207.943), FIDEL ANTONIO PADILLA (L. E. 8.256.628) y HAROLDO JUAN FULLER (D.N.I. 11.773.323). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERIA INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/12 Nº 7169 v. 26/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HUA HUM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.533), con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad HUA HUM S.A.C.I.F.I. con domicilio legal en la calle Billinghurst 2143, Piso 11, Departamento "G" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1 "B", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país a los Sres. ROMAN FRANCISCO PARDO, L.E. Nº 209.513; BERTA LEMOVATSKY DE DEMARCO L.C. Nº 355.079 y ENRIQUE JOSE EMPARAN L.E. Nº 4.765.194, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.)

hasta el 9 de mayo de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/12 Nº 7170 v. 26/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de noviembre de 1996 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Dr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º "29", Capital Federal (Tel. 375-4488) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de marzo de 1997, para el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, y el día 8 de mayo de 1997 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativas prevista en el art. 45 de la citada ley el día 15 de julio de 1997, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 97.240 v. 26/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra, se ha presentado informe final, se han regulado los honorarios de todos los profesionales intervinientes y proyecto distribución de fondos que obra a fs. 933/935, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/12 Nº 7171 v. 20/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-5-92 bajo el Nº 4536 Lº 111 T "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 prese1nten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º Of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS BERTOLOTTI D.N.I.: 11.804.468, OSCAR ALBERTO HERMIDA D.N.I.: 10.313.410 y MARIA DEL CARMEN BERTOLOTTI D.N.I.: 4.770.039. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/12 Nº 7172 v. 26/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/96 se ha decretado la Quiebra de INDOOR TENNIS S.A., (Inscripta bajo el Nº 2438 del Lº 107 Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini P. 8º Of. 61 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDOOR TENNIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/12 Nº 7173 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 19/11/96 se ha decretado la Quiebra de HUESO S.R.L., (Inscripta bajo el Nº 54 del Lº 102 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1997 presenten a la síndico Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º Of. 1 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HUESO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/12 Nº 7174 v. 26/12/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

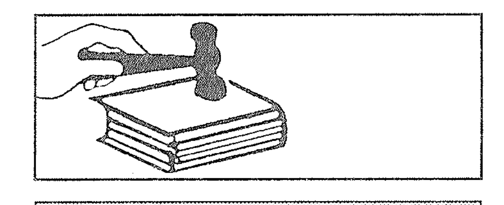
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/96 - Vence: 23/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04/12/96	PASCUAL CUDA	95.088
1		Marcelo Gallo Tagle	09/12/96	NYDIA DORA ROQUE	97.142
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/12/96	JOSE CUADRADO	96.929
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/11/96	ARMANDA ROSA REPETTO de CASEY	95.027
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/11/96	SALA MARCELO FABIO	95.084
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28/11/96	OLIVA JUAN ALBERTO	96.976
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/12/96	LUISA MALATTO	95.097
13		Gustavo Pedro Torrent	11/12/96	EUGENIO COSMA	95.071
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	ANDRES BASIGALUPO	95.005
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/11/96	ROSA LIDIA PASSARINO	95.026
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/12/96	MARIA DORA LLANO	95.029
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/11/96	PODESTA SANTIAGO ARMANDO	95.036
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/12/96	ARMANDO VICTORIO VOLPE	95.102
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/12/96	JAIME, MAURICIO, OIBERMAN de JAIME, IDA y OYBERMAN de JAIME, IDA	95.021
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/96	CONCEPCION LOPE DE VARGAS	95.048
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/11/96	GUALA BAUTISTA ENRIQUE	95.016
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/12/96	JORGE FERNANDEZ	95.095
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/11/96	JUAN CARLOS BAZAN	95.094
34	UNICA	José María Pérez	13/11/96	SUSANA NIEVES HERRERA	96.927
34	UNICA	José María Pérez	04/12/96	CARLOS ALBERTO CANDENAS	95.010
35		Alejandra D. Abrevaya	02/12/96	CELIA ELENA VIZCAYA	95.019
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	09/12/96	MANUEL LEMOS y ANGELA VIDAL	95.109
41		José Antonio Charlín	04/12/96	ELENA ERNESTA NICORA	95.033
43		María C. Espinosa de Benincasa	19/11/96	TERESA BRASSESCO	95.059
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	SARA BRINSOS	97.119
43		María C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	WENCESLAO ACHAVAL	95.012
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/11/96	NAVARRO HUGO ANTONIO ANGEL	95.051
53	UNICA	Federico J. Pascuali	06/12/96	AIDA GARCIA GONZALEZ	94.992
57		Carlos Roberto Garibaldi	09/12/96	LAUREANO JESUS ALENDE y MARIA FRANCISCO	95.087
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	JUAN PEDRO GARRA	95.015
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/12/96	JOSE ALBERTO INFANTINO	95.113
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	NIOSSI JUAN CARLOS	95.018
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/11/96	TOLEDANO LORENZO	97.184
60		María Delia E. de Osores	05/12/96	JORGE MARIO SANTORSOLA	94.993
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/96	JUAN PATRICIO MARONI RODRIGUEZ	95.103
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/12/96	JUAN BERBERIAN	95.112
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/12/96	CARMONA MARIA EUGENIA y CINARELLI LUIS	95.108
63		Jorge E. Beade	10/12/96	ENRIQUE JAIME PEDRO ORIOL	95.093
65		Rubén D. Orlandi	05/12/96	EZIA DIRCE MALVINA BARATTA de ALKALAY	95.009
66		Juan José Caprín	09/12/96	FORTUNATO COEN	95.061
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02/12/96	JOSEFA MARIA LEONARDI	95.079
68		Patricia Barbieri	06/12/96	MARGARITA FILOMENA BUONANOTTE	95.089
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/11/96	JORGELINA RITA PAULA STAZZONE y CORTI	95.077
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/96	JORGE VOLF WINIK	95.058
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/11/96	MARTA NELIDA GENINAZZA	95.022
74	UNICA	Juan A. Casas	06/12/96	FELIPA MANTECON	94.997
75		María Inés Lezama	03/06/96	ISMAEL del PALACIO	95.117

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	MAKRUHI VARTANIAN de DEMIRDJIAN	95.043
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/11/96	GARARDO FERNANDEZ	95.053
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/96	LEONCIA NARVAEZ	94.998
94		Eduardo Parody	05/12/96	CARMELO CLERICUZZIO y JUANA TOMEO	97.159
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/12/96	HECTOR RICARDO RICCHINI	95.001
98	UNICA	José Luis González	25/11/96	HORACIO PABLO HASPER	95.054
98	30	José Luis González	06/12/96	ASSUNTA MARINARO	95.049
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/11/96	JUAN AZZATO	95.031
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/96	VICENTE RODOLFO MENA	95.105
100		María Cristina Battaini	10/12/96	ERNESTO HUMBERTO NAZZI	95.065
101		Eduardo A. Caruso	11/12/96	CARTEI GIOVANNI y/o JUAN	96.928
107		Pablo M. Aguirre	10/12/96	BEATRIZ NORMA HERRERO	95.006

e. 19/12 Nº 235 v. 23/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "KOWALIK ALBERTO ESTEBAN ISAAC c/RATTO ALICIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.779/93, que el martillero público Luis Rostanzo, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1996 a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 191 entre las de Luján y Cerviño - Lote 12 - Manzana M - Próximo a la estación Don Torcuato. Inscripto en la Matrícula 63115 - Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: B - Manz.: 3 Parc: 20 - Superficie Total: 792 m².47 dm², y consta de: se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, rodeado de amplio parque con árboles. Cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, al fondo garaje, habitación de servicio y un baño. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Reynaldo Oscar Perego conjuntamente con su esposa y cuatro hijos menores, en carácter de préstamo efectuado por la demandada. Base $ 26.441. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad (fs. 72/73) $ 1.129,11 al 24-5-94. Obras Sanitarias (fs. 74) al 24-5-94 no adeuda suma alguna en esta dependencia por recargo de las siguientes contribuciones de mejoras, pavimentos, luz, O. Sanitarias, gas se encuentra cancelada la deuda. Rentas (fs 89/90) $ 1.540,87 hasta el período 1994 - 3º. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C., asimismo no procederá la compra en comisión —art. 598 CPCC— El bien se exhibe los días 20, 23 y 24 de diciembre de 1996 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560 ó 923-4849).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 19/12 Nº 97.432 v. 20/12/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Nº 59, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 - Entrepiso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MEDINA ROMERO, NELLY RAQUEL c/ SEROVIC, ALEJANDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.777/95, que la martillera, Sra. Norma A. Montenegro rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mentruyt Nº 694/698, esquina Paso Nº 1408 (con entrada por Paso Nº 1402, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 03, propiedad sometida a la Ley 13.512. Según constatación realizada por la martillera se trata de una unidad en Dúplex —todo externo—, desarrollado en dos Plantas: Baja y Alta. La primera se distribuye en living-comedor, cocina comedor, toilette, escalera y garage con baulera. En altos: dos dormitorios, baño completo, lavadero instalado y pasillo con salida a balcón terraza. La unidad tiene una línea de teléfono funcionando. El estado de conservación es bueno (falta pintura). El inmueble lo habita la hija de los demandados con su familia: esposo y una hija menor. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 93, Parcela l-f, Polígonos 00-03 y 01-03. Matrícula Nº 6385/3 (Registro de la Propiedad: Prov. de Bs. As., Lomas de Zamora). Superficie total 86,75 m2., Porcentual 33,70 % sobre el conjunto del edificio. Títulos en autos. Deudas: Expensas no adeuda, y no devenga gastos por ese concepto: Aguas Argentinas S.A.: $ 17.16 al 17/07/96 (fs. 88/89) y Obras Sanitarias de la Nación (E.L.):$ 107,04 (fs. 139); Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 34.16 al 22/07/96 (fs. 91/92); Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobil.): $ 130, 55 al 30/09/96 (fs. 131/133). Condiciones de la subasta: Base $ 33.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate y bajo apercibimiento de devengarse intereses conforme lo ordenado en el decreto de subasta (fs. 152), hasta la oportunidad del Art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Exhibición: Días viernes 20 y lunes 23 de diciembre de 1996, en el horario de 16 a 17 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser presentado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/12 Nº 97.328 v. 20/12/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRANCISCO DE ESTEFANO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 174.203, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 13:00 hs en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los inmuebles ubicados con frente a la calle Raquel Español, antes Monte, entre las de San Nicolás y la colectora (Tres Arroyos) de la ruta de acceso Sudeste a la Capital Federal, a saber a) lote de terreno, sito en partido de Avellaneda, frente a la calle Monte, Circunscripción I, Sección M, Parcela 9, Partida 8667, Matrícula Nº 14.495, cuya titularidad corresponde a Francisco De Estéfano S.A. Base de $ 24.000; y b) inmueble sito en el partido de Avellaneda, con frente a la calle Monte 913, entre la calle San Nicolás y la ruta de acceso sudeste a la Capital, Circunscripción I, sección M, parcela I, partida 8659, Matrícula 14.496, cuya titularidad corresponde a Francisco De Estéfano S.A., base $ 220.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del Cód. Proc., modificado por la ley 24.441). Se trata de un inmueble industrial. El lote del terreno (parcela 9) consta de alrededor 700 m². El inmueble (parcela 1) tiene una superficie aproximada de 3.500 m², con alrededor de 90 mts de frente sobre la calle Tres Arroyos y alrededor de 83 mts sobre Raquel Español. En la misma se encuentra un sector destinado a oficinas, en buen estado de conservación, un depósito de aproximadamente 300 m2 y la entrada de camiones con su correspondiente báscula, todo sobre la calle Tres Arroyos y un amplio galpón sobre la calle Raquel Español de alrededor de 1.800 m² de mampostería y, estructura de cemento. El galpón tiene aproximadamente 10 mts de altura, lo que permite el funcionamiento de un puente grúa con un electroimán de casi dos mts. de diámetro. El resto de la parcela está formada por un piso con alisado de cemento que sirve de playa de maniobras y de depósito de chatarra. Respecto de las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. Los bienes a subastarse se podrán visitar los días 20 y 23 de diciembre de 14.30 a 16.30 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/12 Nº 97.325 v. 20/12/96

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría de la Dra. Alejandra Abrevaya, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 1º - Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA, JOSE EDUARDO c/SNEIBRUM, RICARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 72.188/91, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 30 de diciembre a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iro. 2042, el inmueble sito en Libertador entre Cefiro y Odisea, de la ciudad y partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 24, Manz. 126, Matrícula 17.066, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Municipio Urbano de Pinamar, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. W; Manzana 126; Parc. 24, Plano 124-14-79. Medidas y linderos: 21,12 m Fte. No. Linda con Avda. del Libertador; 31,6 m. costado SO linda costado Lote 23; 21 M. Contrafrente SE. Linda Contrafrente lote 4; 28,86 m. Costado NE linda con el costado y contrafrente de lote 1 y parte del contrafrente del lote 2, con una superficie total de 627,57 m², se trata de una construcción tipo chalet, en una planta, ladrillo a la vista, techos de tejas, compuesto de living comedor, cocina, lavadero, habitación de servicio, con baño con ducha, pasillo que comunica a dos baños y a dos dormitorios, escalera que accede a otra habitación todo en regular estado de conservación y mantenimiento, equipada. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, según constatación efectuada por escribano, con fecha 7.11.96. Venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de Pinamar al 14.10.96, $ 2.080,82 (Fs. 107). A la Cooperativa de Agua y Luz 14.10.96 $ 374,33 (fs. 108) Impuesto Inmobiliario Rentas $ 555,17 al 31.3.92 (fs. 67/8). Base: 2/3 Ptes. de la liquidación de fs. 116/7, o sea la suma de $ 66.439. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPPCC. Podrá visitarte los días 26 y 27 de diciembre pxmos. en el horario de 9 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/12 Nº 97.326 v. 20/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Crispo, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 PB comunica por dos días en los autos "CASTELLVI JORGE MARTIN y Otro c/LOIANNO LUIS y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Exp Nº 48511/93) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 8 hs en los salones del Centro de Martilleros, sitos en Uruguay 666, un inmueble en la calle Prudán Nº 947 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc F; Mzna. 103; Pcla. 12. Matrícula 27570. Se trata de una casa de planta baja construida sobre un lote de 8,66 x 36,77 con pequeño jardín al frente, garage, 2 dormitorios, cocina-comedor, living, 1 baño, patio cubierto lavadero y otra habitación con un fondo libre. Se encuentra falto de mantenimiento y con una línea telefónica. Está ocupada por el demandado, su cónyuge y tres hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 37,17; OSN al 28/2/96 $ 11,14; Municipalidad al 11/7/95 $ 1.734,08; Rentas de la Pcia. al 30/3/95 $ 522,44. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Reposición fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo, apercibimiento de Ley sin que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y como condición de venta no procede la compra en comisión. Exhibición 21 y 23 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes 372-9616 371-5396.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/12 Nº 97.348 v. 20/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 - 1er. Piso Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO FLORIDA 259/61/67 c/POMBO OSVALDO ANGEL s/EJECUCION EXPENSAS" (Expte. Nº 108.466/94), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día jueves (26) veintiséis de diciembre de 1996 a las 10:30 Horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Florida Nro. 259 - U.F. 252 - 2do. Piso - Oficina "212" Capital Federal. Fs. 82: Superficie total: 18 m2, 84 dm2, porcentual 12 centésimos. Nom. cat.: Circ. 14 - Secc. 1 - Manz. 27 - Parc. 6. Ant. Dom.: Matr. 14-106410/0-Z.N.To. 1525 - Fo. 1422 - Fs. 83: Adm. Castro Cert. deuda por exp. al 12/12/94. Fs. 96: Adm. Castro - Deuda por exp. al 15/3/95. Fs. 129: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al 12/3/96. Fs. 134: MCBA - A. B. Lza. Deuda al 30/4/96. Fs. 138: OSN - Est. deuda of. Jud. al 13/5/96. Fs. 151: MCBA Cert. val. al 21/10/96 - Part. Matr. Nº 220483 - Valuación total año 1996: $ 2.533,89. Fs. 166: Adm. Castro - cert. deuda de exp. a nov. 1996. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial, sin necesidad de interpelación o intimación alguna y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Realizada la Constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 158. El inmueble se encuentra ocupado, su estado es bueno, y consta de dos ambientes. Base: $ 10.000.- (Fs. 168: Se hace constar que si fracasara el Remate por falta de postores; transcurrida la media hora, se realizará la misma sin base). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe los días 19, 20 y 23 de diciembre de 1996 en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 19/12 Nº 97.391 v. 20/12/96

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia V. M. Rejo, Secretaría a mi cargo sito en Tucumán Nº 1393 Piso 1º Cap. Federal, comunica por dos en el Boletín Oficial en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/TRABA, ALFREDO VICTOR s/Cobro de expensas" exp. Nº 89647/92, que el martillero Claudio E. Linardi, rematará el 30 de diciembre de 1996 a las 09.00 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Cap. Federal, el lote sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km. 40,800, Paraje El Pato, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. B; Pracc. 1; Parc. Nº 6b; Partida: 9191/90 (120). Estado de ocupación: Está desocupado. Características: Surge de la constatación que el mismo no posee edificación alguna y está identificado como parcela Nº 90. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincia de Bs. Aires (Rentas) Fs. 116 $ 1.083,02 al 16/2/96; O.S.N. Fs. 117 no registra deuda (no afectada a la red de aguas corrientes): Aguas Argentinas Fs. 117 no registra deuda (no afectado a la red de aguas corrientes); Alumbrado Barrido y Limpieza Fs. 118 $ 1.711,48 al 28/2/96 y Fs. 119 $ 67,52 al 28/2/96. Expensas: Surge de la constatación que el monto de las expensas de octubre del corriente año fue de $ 290,00. Base: $ 6.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que correspondiere al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que correspondiere abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizarse el saldo del precio que produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Se hace constar que el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción del inmueble, serán afrontados por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas que concurran al salón deberán identificarse con nombre apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o persona comisionada a tales efectos. Exhibición: 27 de diciembre de 11.00 a 13.00 Hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de diciembre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/12 Nº 97.322 v. 20/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "CASA BIEDMA S.A. c/FRUMENTO HERMANOS S.A.I.F.I. y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 43.402), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 26 de diciembre de 1996 a las 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Maipú 3617/19 e/J. Bermúdez y Anchorena, u.f.1, de la ciudad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 79, Parc. 16, subparcela 00-01 e I-01, ocupado por la empresa demandada y consta de un local con oficinas, baño y sótano con entrada por el Nº 3619. Su sup. es Polígono 00-01257,03 m2, polígono I-01 104,12 m2, sup. total de la u.f. 361,15 m2, Porc. 59,30 %. Plano P.H. 110-205-62. Base U$S 97.000.- al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.189,82 al 23/1/96 (fs. 105/6), por Ag. Arg. $ 364,95 al 2/4/96 (fs. 124) y por Imp. Municipal no tiene deudas al 1/3/96 (fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más de los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. El pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble así como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial, se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documentos de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisione a esos efectos. Visitar los días 23 y 24 de diciembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/12 Nº 97.489 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SALVIA S.A.M.I.C.A. s/Ejecución prendaria" - expediente Nº 55.488/93 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el bien embargado en autos, a saber: una grúa para carga y descarga de canto rodado, usada, funcionando, marca American, modelo 9720, con base de apoyo fija, modelo año 1980, accionada por un motor Diesel de seis cilindros marca Cummis Nº 10.860.641, con bomba inyectora, inyectores, radiador, burro de arranque, filtros de aire y combustible, acoplado a un convertidor eléctrico marca TWIDICIC, modelo CO-10066-TC-1, serie Nº 63347-273553. Posee: pluma de aprox. 21 mts. de largo con balde tipo almeja de 8 m3 de capacidad, tambores de enrollamiento de cierre y principal con cable de acero de 1.1/8" y 3/4" de diámetro, sistema neumático, cabina de mandos con palanca de comando, con calefactor. Potencia del motor 289 HP. Número de fabricación de la grúa: 7911A02270F. Base: $ 299.875,5. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no obtenerse la base, a los 15 minutos se ofertará nuevamente el bien sin base. Se procederá a la entrega del bien previo pago total del precio, el que será depositado conforme lo previsto por el artículo 564 del Código Procesal. Una vez aprobada la subasta, el suscripto determinará la comisión del martillero, la que no excederá del 10 % del valor obtenido del remate, monto que provisionalmente deberá integrar el comprador en el acto de la subasta y que el martillero depositará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El bien se exhibe libremente y sin limitación alguna por cuanto se halla en la vía pública, encontrándose ubicado en la Avenida Costanera Rafael Obligado s/n, Dársena F (sobre la vera del Río de la Plata) figurando en la misma inscripto el nombre de la deudora: Salvia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/12 Nº 97.324 v. 23/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario Clarín, en los autos caratulados "ROSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 26.276, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 26 de diciembre de 1996, a las 14,30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes: Una caja fuerte de 2x0,60x0,50 mts.; revólveres calibre 32 nacionales con números registrados y 2 cajas de cartuchos para escopeta calibre 12 origen italiano, para la adquisición de las armas y cartuchos los adquirentes deberán acreditar que se encuentran inscriptos ante el RENAR. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno. Sin base al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de los bienes en el mismo día. I.V.A. a cargo de los compradores. Los Bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 10 a 11 hs. en la calle Uruguay Nº 390 P. 4 Of. B de Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de diciembre a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/12 Nº 7194 v. 20/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 de Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por dos días en autos "CAMPI, ROBERTO JORGE s/Quiebra" (Expdte. Nº 14.476), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", procederá a subastar el día 27 de diciembre de 1996 a las 14 horas en Humberto I 2042, de esta Capital, los siguientes bienes muebles: sillón de tres cuerpos estampado, sillón similar 2 cuerpos, mesa ratona de vidrio con base de mármol, mueble biblioteca, mueble vitrina 3 cuerpos, mueble de madera para equipo de audio, equipo Audinac de audio, mesa de comedor de 2 m., 6 sillas, espejo con marco, mesa bar rodante, 2 cuadros firma Silvia Alvarez, cuadro reproducción, 2 equipos aire acondicionado Conqueror (split), mueble biblioteca con 6 cajones, sillón de madera, televisor Sony Triniton, equipo de audio Aiwa, 2 cuadros Silvia Alvarez, mesa rectangular de fórmica, 6 sillas de madera, freezer Columbia, juego de té de plata de 5 piezas y bandeja, en el estado en que se encuentran. Exhibición los días 24 y 26 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y mejor postor; comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/12 Nº 7175 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 sito en Tte. Gral. Perón Nº 990, piso 5º de Capital Federal comunica por un día en autos "MORA, GREGORIA DORA c/EL CABILDO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Ley 9688 expte. Nº 31.772/91 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 30-12-96 a las 12 horas en el local de la calle Pje. Francisco A. Maciel Nº 968 de Capital donde se exhibirá una hora antes de la subasta: una fotocopiadora marca Canon CBP 8 III R, sin base, al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %; Comisión 10 %, dinero efectivo. Remate sujeto a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 19/12 Nº 7176 v. 26/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 7 del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, 1er. piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P. N. A.) c/Armador y/o propietario del Buque Garnela s/Ejec. Fiscal (Expte. 10.463/93), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Sala Nº 3, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996, a las 10.30 horas: Un buque pesquero factoría de altura, denominación GARNELA S. Q. B. B.; lugar de construcción Gdynia, Polonia, en el año 1971; número de registro 440173; tonelaje de registro bruto 2.501,50; neto 1.066,28; eslora total aproximada 85,40 m.; calado 5,40 m.; porte bruto 1.724,00 toneladas; con armamento y artes según inventario para su navegación; amarrado en el Puerto Galván, Sitio 1, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: con base $ 2.250.000,00 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más I. V. A. Exhibición: desde el 03/12/96 hasta el 09/12/96, de 9.00 a 15.00 horas (hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6to. piso, de 10.00 a 15.00 horas. Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en el juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 19/12 Nº 30.401 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

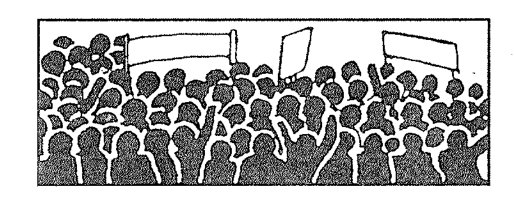
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de B. Blanca, hace saber por 2 días que el martillero Ricardo L. Peton (1187), en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/REGALIA, HECTOR J. Y O. s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 44.174/95, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11 hs., en el salón de reuniones del Avenida Hotel, sito en calle Dorrego Nº 1181 de la localidad de C. Pringles; una fracción de campo ubicado en partido de Cnel. Pringles, pte. establec. Manantiales desig. como lote B en plano 23-32-60; lote 303-e, con sup. de 123 has. 8 as. 24 cas., identificado Catastralmente: Circ. V, Parc. 303-e, Partida 12.138, Matrícula 4116. Ocupado por los propietarios. Revisar 26/12/96 de 10 a 12 hs. Base: $ 78.554,46. Seña 10 % comisión 3 %, sellado 1 %. Saldo aprobación subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Títulos en expte. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 19/12 Nº 7154 v. 20/12/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL - CATAMARCA

Distrito Catamarca

Elección de fecha 20/11/96. Consejo Ejecutivo Provincial - Mesa Ejecutiva: Secretario General: Ramón R. Grass; Secretarios Adjuntos: Teresita del V. Herrera, Felipe T. Vega, María Pasión Rodríguez y Néstor A. Figueroa. Apoderados: Ramón R. Grass y Néstor A. Figueroa. Domicilio: Juan de Sosa y León Nº 939, Capital, Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de diciembre de 1996. Juez Federal con competencia electoral. Dr. Felipe Federico Terán, Prosecretario Electoral. Dra. Eleanor del Valle Martínez.

e. 19/12 Nº 7177 v. 19/12/96

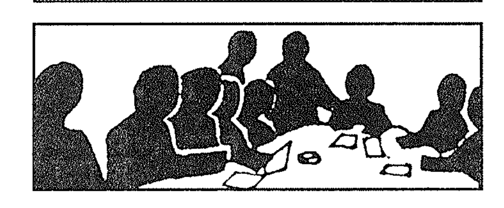
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS ALIANZA S. A. DE C.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 140 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 2do. del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Marttinghi
e. 13/12 Nº 96.560 v. 19/12/96

AESA - Aceros Especiales S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8° Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 31 de diciembre de 1996, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el acta de la Asamblea.
2°) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31° y 32° cerrados con fecha 30.09.94 y 30.09.95. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.
4°) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nos. 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5°) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante los Ejercicios 31° y 32°.
6°) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nos. 31° y 32° (Art. 261 de la Ley 19.550)
7°) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales. Capital Federal, 10 de diciembre de 1996. El Presidente.
Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.
e. 16/12 Nº 96.708 v. 20/12/96

ARENERA PUEYRREDON S.A. Reg. Nº 41.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para efectuar la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 17/12 Nº 96.904 v. 23/12/96

"B"

BRAM METAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de diciembre de 1996 a las 10 y 11 horas en primer y segunda convocatorias, respectivamente, en Albariño 1586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la modificación del Artículo 4 de los Estatutos, en lo concerniente a los números mínimo y máximo de miembros del Directorio que la Asamblea tiene la facultad de determinar.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
5°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
Director - Mariano Pugliese
e. 16/12 Nº 96.644 v. 20/12/96

BLAIMOR S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, a celebrar el día 27 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609 piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.96.
3°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Elección de los integrantes del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1996.
Presidente - Mario Ponferrada
e. 17/12 Nº 96.916 v. 19/12/96

"C"

CORTI S. A. de Electrificación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORTI S.A. DE ELECTRIFICACION para el día 30 de diciembre de 1996 a las 18 horas a realizarse en Av. Belgrano 407 Piso 5° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.
3°) Reestructuración del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
e. 13/12 Nº 96.503 v. 19/12/96

CAMUZZI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 31 de diciembre de 1996 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 1997 en segunda convocatoria, ambas a las 11 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la fusión de la Sociedad con Camuzzi Service S.A. en base al Compromiso Previo de Fusión firmado el 15 de noviembre de 1996;
3°) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado el 30 de septiembre de 1996;
4°) Consideración del informe especial de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Administración de la Sociedad fusionada; y
6°) Designación de un Director Titular.
Director - Emilio Alberdi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de diciembre de 1996, a las 17 horas.
e. 16/12 Nº 96.704 v. 20/12/96

CONESTI S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/1/97 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 1312, Piso 13°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social, en los Arts. Nº 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y Art. concordantes.
Presidente - Augusto H. Spinazzola
e. 18/12 Nº B 97.033 v. 24/12/96

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 5°, 6°, 7° y 26° del Estatuto Social. Facultades al Directorio.
3°) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la Sociedad (art. 220 inc. 3 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ing. José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 24 de diciembre de 1996 a las 15 horas.
El texto de la modificación del Estatuto propuesta por el Directorio y que será sometida a votación de los señores accionistas se encuentra a disposición de éstos en la sede social y podrá ser retirado en el horario arriba indicado.
e. 13/12 Nº 96.521 v. 19/12/96

ELECTROMAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de enero de 1997, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996 por $ 290.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 228.465,95 sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7°) Destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1997 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 27 de diciembre de 1996, inclusive.
e. 17/12 Nº 96.791 v. 23/12/96

ENFISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 10 horas en la sede social, calle Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Jorge C. Terra
e. 17/12 Nº 96.774 v. 23/12/96

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1997 a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1° oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, en el juicio, cierre de la sala, recurso jerárquico, presentación de amparo.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribuciones devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el fondo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Renuncia de tres miembros del directorio, designación nuevo directorio y comisión fiscalizadora por la minoría.
6º) Depósito de las acciones hasta el día 2/1/97 a las 18 hs. en Uriarte 2283 de acuerdo con las leyes Nº 19.250 y la Nº 24.587.
Presidente - Haydée Tellado de Caporalini
e. 17/12 Nº 96.862 v. 23/12/96

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de enero de 1997 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/96. Tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
Vicepresidente - Hugo Alberto Peljhan
e. 17/12 Nº 30.305 v. 23/12/96

"F"

FRENITHE S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 ley 19.550) del Ejercicio Nº 36 cerrado el 31-12-95.
4º) Consideración del Estado Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de Directores y duración de los mismos.
6º) Consideración del Aumento de Capital no hecho efectivo a la fecha.
7º) Consideración de la incorporación de nuevos socios.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt
e. 13/12 Nº 96.547 v. 19/12/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.
IGJ Nro. 1.575.293

CONVOCATORIA

En relación a la convocatoria a asamblea ordinaria para el 26 de diciembre de 1996 (recibo Boletín Oficial Nro. 00095889) publicada los días 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1996, donde dice "asamblea del 21.03.95" debe decir "21.03.96".
Director - Mariano F. Grondona
e. 17/12 Nº 96.844 v. 23/12/96

"K"

K B SERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de K B SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por el artículo 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración;
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Consideración de la posibilidad de que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere;
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder;
9º) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto siete, y su reordenamiento.
Presidente - José Blanco
e. 16/12 Nº 96.669 v. 20/12/96

"L"

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su designación ;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6º) Designación del contador certificante del balance.
Presidente - Néstor J. Belgrano
e. 18/12 Nº 97.147 v. 24/12/96

"P"

PIENSOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Convócase a los Señores Accionistas de PIENSOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1997 en la sede social de la sociedad sita en Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en $ 100.029,97, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los títulos actuales.
2º) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme Resoluciones de la I.G.J.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
e. 13/12 Nº 96.501 v. 19/12/96

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Av. Córdoba 1827 - 7 Piso - "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de resoluciones de Asambleas Ordinarias de fechas 15/4/94 y 23/5/95.
3º) Razones de convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, destino de los resultados no asignados.
4º) Renuncias de Directores. Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Presidente - Miguel Angel Rivas
e. 13/12 Nº 96.457 v. 19/12/96

PORTOBIANCO Sociedad Anónima
Reg. Nº 94.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PORTOBIANCO S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/96, a las 16 horas, en Gral. Manuel A. Rodriguez 2431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo.
5º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 13/12 Nº 96.545 v. 19/12/96

PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 - Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 96.729 v. 20/12/96

PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 13 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 96.731 v. 20/12/96

PATAGONIA HOLDING S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.574.038): convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. L. N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del atraso de la Convocatoria a la presente Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995; Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, con la anticipación de ley.
e. 16/12 Nº 96.692 v. 20/12/96

PIZZERIA BABIECA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 hs. en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.
Presidente - Manuel Mosquera Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/12 al 16/12/96.
e. 17/12 Nº 30.109 v. 23/12/96

"R"

RAFI
Sociedad Anónima
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 4127105A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrar en el día 30 de diciembre de 1996 en la sede social sita en Laprida 1339, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Presidente - Pedro Bello
e. 13/12 Nº 96.434 v. 19/12/96

ROMALUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, elección de un Director suplente hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 17/12 Nº 30.318 v. 23/12/96

"S"

SISTEMA CHEK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 14 horas en la sede de la calle Uruguay 979 Piso 2do. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ratificación de las actuales autoridades y/o elección de nuevos directores.
Presidente - Marcelo V. Flores
e. 16/12 Nº 96.620 v. 20/12/96

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1996, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 6 de enero de 1997 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 18/12 Nº 96.996 v. 24/12/96

SINTECUER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 1484, 6to. "A" de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de domicilio Legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Daniel Eduardo Feldman
e. 18/12 Nº 97.177 v. 24/12/96

"T"

TRANSPORTE SANTA FE
S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES SANTA FE SACEI convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1997, a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 4 de diciembre de 1996, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Manuel Ramos

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.
e. 13/12 Nº 94.729 v. 19/12/96

TECSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs., y en segunda convocatoria a las 18 hs., en el domicilio social de la calle Viamonte 1355 8º Piso, Oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A" y "B", notas de los estados contables, informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Distribución del resultado del ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel A. De Lorenzo
e. 17/12 Nº 96.809 v. 23/12/96

TIGRE GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de enero de 1997 a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, 1º piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance, correspondientes a los ejercicios N º 4 y 5 finalizados el 31 de mayo de 1995 y 31 de mayo de 1996 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijar el número y elegir el nuevo directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 18/12 Nº 30.331 v. 24/12/96

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UBYCO S.A.I.C., para el día 6 de enero de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1424 - P. 8º - "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Contrato de façon y transferencia de tecnología suscripto con Clorox Argentina S.A. el 24 de noviembre de 1996.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 17/12 Nº 30.307 v. 23/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Pose Rodríguez, dom. Av. Caseros 4061, Capital vende a Sabina del Rosario Acosta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Panificación: Elaboración de pan, masas y similares, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 4059/61, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 96.519 v. 19/12/96

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224 de Capital Federal, avisa por cinco días que Wonder Whasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, vende a Noemí Norma Cicirello, DNI Nº 11.721.832, con domicilio en Anatole France 130, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB y esquina VERA 1101, de Capital Federal libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/12 Nº 96.600 v. 20/12/96

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: Los señores Daniel Leandro Abella y Víctor Abella con domicilios en la calle Estévez Saguí 78 Capital vende a Raúl Ernesto Romero con domicilio en Palos 342 Capital el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 97.189 v. 24/12/96

Norberto Carlos Arteaga, domiciliado en Soldado de la Independencia 1081, Piso 8, Depto. "B" de Capital Federal, transfiere el 50 % del Fondo de Comercio del Lavadero de Ropa ubicado en AYACUCHO 1388/94 de Capital Federal, a Noemí Clotilde Arteaga, con domicilio en Ayacucho 1388 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 155, Piso 2, of. "10" de Capital Federal.
e. 18/12 Nº 95.044 v. 24/12/96

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Gustavo Damato con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1999 piso 2 dto. 3 de Capital Federal, vende su negocio de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de golosinas envasadas (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal a las señoras Ana María Giovannitti, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal y Elva Fani Abud, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 94.771 v. 19/12/96

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital), avisan: Susana Beatriz Queijo, domiciliada en José E. Carballido 6394, Capital, vende a José Ogando, domiciliado en Luis M. Saavedra 2667, San Andrés, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 4541, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 16/12 Nº 94.841 v. 20/12/96

Pablo Angel Benavídez, con DNI 4.129.609, domiciliado en Charcas 5261, Capital, avisa que vende a Pedro Ramón Zatta, DNI 10.501.692, domiciliado en A. J. Carranza 2400, Piso 3º B Capital su negocio de Taller de reparaciones de Automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores sito en calle CHARCAS Nº 5261 Capital. Reclamos de ley Santa Fe 5141 PB F Capital.
e. 17/12 Nº 96.798 v. 23/12/96

Ramón Moreda, martillero público con oficinas en la calle Cádiz 3747 avisa: "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital Federal, vende a Manuel Fernández Misa con domicilio en Cádiz 3747, el negocio de panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en COSTA RICA 4929/33, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 17/12 Nº 96.853 v. 23/12/96

"H"

Sala & Asoc. rep. p/Enrique A. Sala Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que retifica Edicto nº 78.067 c/fecha 14/8 al 21/8/96, siendo el domicilio del comprador Sarandí 229 2º "A" Cap. del Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171 Piso 1º y 2º Cap., reclamo de Ley en nuestra ofic.
e. 18/12 Nº 96.992 v. 24/12/96

"J"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Hipólito Vázquez dom. Moreno 3054 Cap. vende a Jacqueline Manicas dom. Lavalle 2662 Florida Bs. As. su hotel sito en J. ORTEGA Y GASSET 1971 Cap. (Ex Concepción Arenal) libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas término legal.
e. 13/12 Nº 96.498 v. 19/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa "Confitería La Esmeralda S. R. L.", domicilio en Juramento 2121, Cap. vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de "Casa para Fiestas Privadas", sito en calle JURAMENTO Nº 2121, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.646 v. 20/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, "Confitería La Esmeralda Sociedad Responsabilidad Limitada", domicilio en Juramento 2121, Cap., vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de Elaboración y Venta de helados, elaboración de masas y emparedados, Cámara frigorífica, Venta Bombones, Caramelos y bebidas envasadas, sito en calle JURAMENTO Nº 2121/25, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.647 v. 20/12/96

"T"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, 5º "C", Capital Federal, avisa que: Miguel Rubens Colom y Manuel Eladio Sosa, ambos con domicilio en Thames 508, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen a Francisco De Luca (en comisión) con domicilio en Avda. Entre Ríos 809, Capital Federal, el negocio de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle THAMES 508 esquina AVDA. CORRIENTES 5705, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/12 Nº 96.860 v. 23/12/96

La escribanía Vitaver Merovich, Registro Nº 351 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Maipú 535, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que: Cargill S.A.C.I. con domicilio en la Av. L. N. Alem 928, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la venta de su fondo de comercio dedicado al procesamiento de carnes y vegetales, comercialización y distribución de productos refrigerados y congelados, propios y de terceros, a la firma Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 746 de la Ciudad de Buenos Aires. La venta incluye el inmueble ubicado en el kilómetro 57.500 de la Ruta 8, Carabassa, Pilar, Prov. de Buenos Aires, las plantas industriales que funcionan en el mismo, las instalaciones y equipamiento de las oficinas y plantas industriales, o vehículos, las marcas y diseños industriales, el hardware y softwarre, los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas y fleteros, los contratos, acuerdos y compromisos con supermercados, de comercialización y/o producción para terceros, de producción de insumos y productos terminados, los pasivos por compras de equipamientos y comerciales en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio objeto de la compraventa. El comprador se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados al mismo por la vendedora. La compraventa no incluye pasivos financieros, juicios contra la vendedora ni contra terceros, aún los que se vinculen con el fondo de comercio, así como ningún otro pasivo que no sean los estrictamente antes indicados y exclusivamente vinculados a la actividad del fondo de comercio. Reclamos de ley en escribanía.

e. 17/12 Nº 96.817 v. 23/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

Suscripción de 5.000.000 de Acciones Ordinarias Escriturales de VN $ 10 cada una. VN total $ 50.000.000. Se comunica a los señores accionistas de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA ("Astra" o la "Sociedad"), que de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria con fecha 29 de abril de 1996, complementado con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria también con fecha 29 de abril de 1996 y a lo implementado por el Directorio de la Sociedad mediante resolución de fecha 27 de noviembre de 1996, y teniendo igualmente en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), respectivamente, Astra ofrece en suscripción a todos sus accionistas, por ejercicio del Derecho Nº 1, un total de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 por acción (las "Nuevas Acciones") para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Las suscripciones se llevarán a cabo en el horario de 10:00 a 15:00 horas en el domicilio de Banco Francés del Río de la Plata S.A. (en su carácter de Organizador y Agente de Suscripción) sito en Reconquista 199, Capital Federal, sin perjuicio de las suscripciones que pudieran efectuarse a través de los respectivos depositantes en la Caja de Valores S.A. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los respectivos suscriptores. El período de suscripción preferente comenzará el 27 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas y finalizará el 13 de enero de 1997 a las 15:00 horas (el "Período de suscripción Preferente"). En oportunidad del ejercicio de su derecho de preferencia, el accionista interesado deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer en caso de existir un saldo accionario una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente. En caso de que el saldo de Nuevas Acciones no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente fuese insuficiente para atender en forma plena a los pedidos de acrecer, las Nuevas Acciones sobrantes serán distribuidas en proporción a las acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, entre todos los accionistas que hubieran indicado su intención de acrecer. De conformidad con la delegación de facultades efectuada por la Asamblea, y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la misma, el Directorio de la Sociedad fijará con antelación suficiente al inicio del Período de Suscripción Preferente un precio de suscripción de referencia sujeto a modificaciones (el "Precio de Referencia") que será informado por medio de la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA. El Precio de Referencia constituirá un precio indicativo no vinculante, que podrá ser modificado por la sociedad durante el Período de Suscripción Preferente según las variaciones que se produzcan en la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general, en cuyo caso la Sociedad dará a conocer en forma inmediata mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA acerca de la referida modificación del Precio de referencia, las veces que fuera necesario hasta la fijación del Precio Definitivo (tal como se lo define a continuación). Con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al séptimo día hábil bursátil del período de suscripción preferente, el Directorio fijará el precio de suscripción definitivo (el "Precio Definitivo"), también dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, el que será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA y con anterioridad a la apertura de las operaciones del octavo día hábil bursátil del período de suscripción preferente en la pizarra de avisos de la BCBA. El Precio Definitivo será válido para todas las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, con prescindencia del Precio de Referencia. Durante los primeros siete días hábiles bursátiles correspondientes al Período de Suscripción Preferente se tomarán a los accionistas interesados en ejercer su derecho de preferencia manifestaciones de interés en tal sentido, las que se considerarán como suscripciones de Nuevas Acciones a Precio de Referencia sujetas a la condición suspensiva de su aceptación del Precio Definitivo. Tal aceptación se producirá en caso de que los accionistas que manifestaron oportunamente su interés en suscribir integren, dentro del plazo previsto para ello que se indica seguidamente, el monto total correspondiente a las Nuevas Acciones suscriptas conforme el Precio Definitivo. Las Nuevas Acciones deberán integrarse según el siguiente esquema: (a) las Nuevas Acciones suscriptas durante los primeros siete días hábiles bursátiles del Período de suscripción Preferente deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente el octavo día hábil bursátil correspondiente al Período de Suscripción Preferente; (b) las Nuevas Acciones que se suscriban durante los días octavo, noveno y décimo del Período de Suscripción Preferente, deberán integrase totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente al momento de la suscripción; y (c) las Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación del aviso en el boletín de la BCBA que dará cuenta del número de Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer. La mora en la integración de las Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer se producirá en forma automática por el mero vencimiento del plazo establecido para ello, en cuyo caso el Directorio podrá optar por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso previa intimación a integrar en un plazo no mayor de 30 días, o bien exigir su cumplimiento, todo ello en los términos del artículo 193 de la Ley de sociedades comerciales. El Directorio fijará el destino de las Nuevas Acciones que quedasen pendientes de suscripción e integración al finalizar el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. En tal sentido, y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea en caso de que una vez terminado el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros, como así también disponer su cotización en bolsas y mercados locales y/o del exterior, de lo que se dejará constancia en los avisos pertinentes. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares el derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad como a las condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA, en las oficinas de Astra sita en Tucumán 744, piso 17, Buenos Aires y en las oficinas del Organizador y Agente de Suscripción sita en Reconquista 199, Buenos Aires, a partir de la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 137 de la CNV de fecha 6 de diciembre de 1996. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. El Directorio.

Presidente - Ing. José María Ranero Díaz

e. 18/12 Nº 97.036 v. 20/12/96

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.800.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción. b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal en el horario de 14 a 18.

e. 18/12 Nº 96.966 v. 20/12/96

"F"

FINVERCON S. A. Compañía Financiera
Inspección General de Justicia Nº 53.601

Se informa a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.248.500, procediéndose al canje de los títulos en circulación a fin de adecuarlos al nuevo texto del artículo sexto del Estatuto Social, modificado por la misma Asamblea. En consecuencia se procederá a la emisión de acciones ordinarias a fin de sustituir las actualmente en circulación y para el aumento del capital. El aumento del capital deberá ser integrado en dinero efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del término de 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento. A tal fin deberán dirigirse a la sede social sita en Suipacha 76 de esta Ciudad. Buenos Aires, diciembre 10 de 1996. El Directorio.

Director - Salvador Pristera

e. 17/12 Nº 96.795 v. 19/12/96

"J"

JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS SA

Con domicilio legal en Belgrano 126 2do. piso 208, San Isidro, comunica que mediante disposición 226 del 22 de octubre de 1996 ha obtenido la baja del Registro único de Empresas de Servicios Eventuales por lo cual se cita y emplaza por 90 días corridos a acreedores para que comparezcan a estar a derecho según artículo 19, inc. c) Decreto 342/92. Publíquese por 5 días.

Presidente - Juan Lucio Pablo Cernadas

e. 18/12 Nº 96.945 v. 24/12/96

"L"

LASCOMBES, CHLAPOWSKI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Comunica que por AGE del 30/12/94, esc. Nº 586 del 20/12/95 Reg. 275 C.F. redujo el capital de $ 1.000.000 a $ 300.000 antes de la reducción: Activo $ 1.113.886,65. Pasivo: $ 41.358. Patrimonio Neto $ 1.072.348,65. Reclamos de Ley Santiago del Estero 286, 5º piso oficina "2" Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 17/12 Nº 96.879 v. 19/12/96

"M"

MASCARDI AGRICOLA GANADERA S. A.

I.G.J. Nº 1572/107. Comunica a los accionistas no presentes en la A.G.E. del 5/12/96 que podrán ejercer su derecho de preferencia en Figueroa Alcorta 3422 7º C.

Apoderado - H. Colimodio

e. 18/12 Nº 97.055 v. 20/12/96

"P"

PARKITAL Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraord. del 5/3/96 (Esc. 1044 de fecha 3/12/96 folio 4402 Reg. 312 Cap.) se aprobó una reducción de capital y conforme al art. 204 se hace saber: PARKITAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 12/9/80 Nº 3541 Libro 95 Tomo A S.A. Monto de la reducción $ 211.883, 75. Capital $ 635.651,25. Activo $ 1.203.349,83 Pasivo $ 133.084,22 al 1/7/95 que fuera aprobado por dicha asamblea.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

e. 17/12 Nº 94.990 v. 19/12/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

(IGJ: Nº 8292, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29 de noviembre de 1996, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 606.200, emitiendo 606.200 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 5 votos y de valor $ 1 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia —Art. 194— los señores accionistas deben presentarse a suscribir, por el término de ley, en la sede social de Av. Rivadavia 10.180/200, Capital Federal.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

e. 17/12 Nº 97.244 v. 19/12/96

"R"

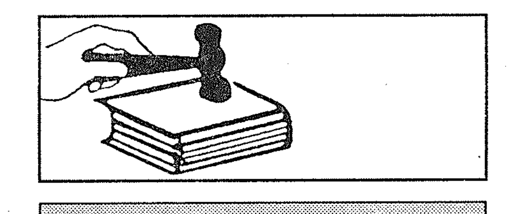
ROMALUNA S.A.

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el art. 194 de la

Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 100.000.- mediante la emisión de 8.800 acciones de valor nominal de $ 10 ordinarias, nominativas no endosables, con una prima de emisión de $ 57,51 por acción, que se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que los accionistas mantenían en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Edgardo V. Restivo

e. 17/12 Nº 30.315 v. 19/12/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

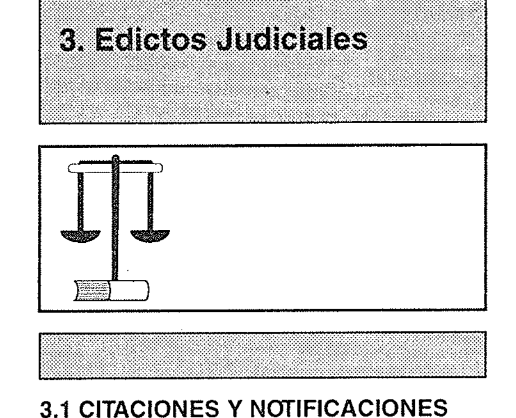
AVISO DE REMATE DE INMUEBLE DE CONFORMIDAD A LA LEY 24.441: ART. 57

Se hace saber por tres días que en los autos "HANSSON, CARLOS O. y Otros c/GISSY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.343/96 - Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 (Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso) el martillero Sr. Alberto Davel rematará el 23 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Subastas "San Cayetano" sito en Humberto Primo 2042/46, Capital Federal una finca ubicada en la Zona Sud con frente a la calle Quirno 69/71, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, edificada sobre el lote de terreno de 8,66 m. de frente al Este por 46,764 m. de fondo lindando por el frente con la calle Quirno, por el fondo con herederos de Baldomero García, por el Norte con don Pedro Cedres y por el Sud con don Manuel Babart. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 24, parcela 19. Superficie 1.215 m2 aprox. Deudas: Aguas Arg. $ 8.577, 3 al 13-11-96 - O.S.N. $ 4.907,26 al 14-11-96 - Rentas $ 15.043,13 al 13-11-96. Constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base (art. 58) u$s 195.300,15 - Seña 30 % - Saldo 27-12-96 en Talcahuano 464, 1° "C", de 10 a 13 hs. (Of. del escribano interviniente). Comisión 3 % en dinero efectivo. No procederá compra en comisión. La exhibición se hará los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Alberto Davel, martillero.

e. 18/12 Nº 96.956 v. 20/12/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JOSEFINA OLIVERA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/12 Nº 94.931 v. 20/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LILIA LEONOR ALTAMORE. El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en "La Ley" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.

e. 18/12 Nº 49.666 v. 20/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EMILIA ERMINDA ALTIERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 17/12 Nº 94.869 v. 19/12/96

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay 714, piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ, por el plazo de diez a fin de que comparezca a juicio y ofrezca la prueba que estimare, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/12 Nº 97.004 v. 19/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1° Piso de Cap. Fed., cita a los Sres. ENRIQUE LUIS MANCUSO y LILIANA INES MERLI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/ MANCUSO, ENRIQUE LUIS y otro s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Fdo.: Daniel F. Fognini, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 17/12/96.

e. 18/12 Nº 94.838 v. 19/12/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º de la Capital Federal, cita al desaparecido MANUEL CARLOS CUEVAS por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "CUEVAS MANUEL CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese en forma gratuita, conforme art. 5, Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/12 Nº 7092 v. 19/12/96

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza a posibles herederos y acreedores del Sr. SOLEIMAN KARAKI para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, en autos MARTINEZ DE MINOZZO EMILSE M. y Otro c/KARAKI SOLEIMAN s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/12 Nº 94.886 v. 19/12/96

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, en autos "FERNANDEZ ELEUTERIO c/SOBEL, JACOBO y Otros s/Escrituración" cita y emplaza a JUAN JOSE, ROSANA SARA ELISA, MARIA ELENA CARMEN ORIBE y a ISAAC y HAROLD NEMLICH para que dentro del término de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. El presente edicto es para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 18/12 Nº 95.000 v. 19/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ROSSANA MENDEZ en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MENDEZ ROSSANAS s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/12 Nº 96.947 v. 19/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 47.226, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a EDGARD ORLANDO ROMERO GIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido 9/12/74 en Caazapá, Paraguay, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.456.968, con último domicilio real en el Pasaje El Maestro 81, Habitación Nº 6 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 19 de noviembre de 1996. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 13/12 Nº 7042 v. 19/12/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.519 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C.P.—, cita y emplaza a LUIS SIMCOVICH, con último domicilio real en Thames 90 piso 4º "B" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de noviembre de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 13/12 Nº 7043 v. 19/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.815 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— a BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Quito 4881 de Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviem3bre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 73, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 13/12 Nº 7044 v. 19/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DE LA CRUZ DIAZ y JORGE ALEJANDRO LLOVET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 40.201 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 17/12 Nº 7094 v. 23/12/96

Atento lo informado, cítese por edictos a RICARDO ENRIQUE GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 38.072, caratulada "RICARDO ENRIQUE GALLARDO por art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 17/12 Nº 7095 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AURORA HAYDEE MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.837 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7096 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO PORTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.658 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7097 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VENTURINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7098 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DEL VALLE, CARLOS RAUL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.038 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 239 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7099 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JAVIER CUADRO ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.961 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7100 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAIRO BLACUT y LEONEL IVAN CAMACHO para que comparezcan a prestar declaración testimonial en la causa Nº 39.087 que se le sigue por el delito de lesiones contra Roberto Luján Loaiea y otro. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7101 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IRENE ELISA CACERES y a MARCELO ALEJANDRO ACOSTA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.473 que se le sigue por — arts. 162 y 237 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7102 v. 23/12/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WALTER MARCELO CEPEDA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7936 caratulada "CEPEDA, WALTER MARCELO s/ HURTO (ART. 162 DEL CP)" que tramita ante estos estrados con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPP). Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996 ... Cítese a WALTER MARCELO CEPEDA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura, notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPP) Fdo.: Dr. Raúl J. E., García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 17/12 Nº 7103 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Of. 322 Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VILLAR, ANDREA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: VILLAR, ANDREA y otro por Amenaza y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. — ...cítese a VILLAR, ANDREA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7104 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CANALE, ANTONIO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: CANALE, ANTONIO y Otro por Amenazas y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996.—... cítese a ANTONIO CANALE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7105 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a RAMON RESQUIN, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de presentar declaración indagatoria en la causa Nº 5585, caratulada: RAMON RESQUIN por Av. de Falsificación de Cocumento Público y Defraudación que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. ...cítese a RAMON RESQUIN mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 44, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y solicitar su detención.... (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez) Ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aries, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7106 v. 23/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº dos, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a JOSE DONADIO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7107 v. 23/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py N º 2002, 3º Piso, Capital Federal. Causa Nº B-2308/96, caratulada: "TORRES, JORGE LUIS s/ Falsificación de Documento Público". Cite y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación a HORACIO HERACLIO PEREIRA (L.E. Nº 4.915.852), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7108 v. 23/12/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza al Sr. JULIO ALBERTO ZERON, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.085 caratulados: "ZERON, JULIO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 2 de diciembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 7066 v. 20/12/96

Nº 4

Emplácese a FERNANDO AMADEO GABRIEL (argentino, D.N.I. Nº 13.716.708) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/12 Nº 7045 v. 19/12/96

Emplácese a DANIEL BERNARD, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7109 v. 23/12/96

Emplácese a ROBERTO JORGE CABANILLA LUNA, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7110 v. 23/12/96

Emplácese a VICTOR ANDRES GONZALEZ (uruguayo de 28 años de edad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7111 v. 23/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SALVADOR FRANCISCO RIZZO, Argentino, de 40 años de edad, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Jean Jaures 764, planta baja, Depto. "A", por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5923/96, caratulada: "RIZZO, SALVADOR FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, de diciembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 18/12 Nº 7130 v. 24/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a BEATRIZ ANGELICA SALVA, en los autos Nº 7546/96, caratulados: "SALVA BEATRIZ ANGELICA y Otros s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7131 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ALERTO GALVEZ, en los autos Nº 1643/96, caratulados: "GALVEZ RAUL ALBERTO s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hrs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7132 v. 24/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1425,

caratulada "ACUÑA, JUAN CARLOS s/ Inf. a la ley 23.737", cita a JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. nro. 17.996.045, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1996 a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 18/12 Nº 7133 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. FABIAN ANDRES DE TERAN, D.N.I. 22.963.741, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7461/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario Federal.

e. 18/12 Nº 7134 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARTIN PABLO EDUARDO GALLO, D.N.I. 23.772.342, que con fecha 4 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7525/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 18/12 Nº 7135 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS ALBERTO FREU, D.N.I. 31.304.215, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, se lo declaró inimputable en la presente, y en consecuencia se ordenó su Sobreseimiento conforme lo normado art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 18/12 Nº 7136 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO PACHECO, nacido el 6/10/75 en Capital Federal, hijo de Ricardo Carlos y de Alicia Beatriz Trosman, que con fecha 5 de septiembre del año en curso, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 18/12 Nº 7137 v. 24/12/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a HUI LIN, de nacionalidad china, de 20 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Sánchez de Loria 1244, Hab. nº "3" de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 18/12 Nº 7138 v. 24/12/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3552 "HURUNAGA, VICTOR GABRIEL s Comercialización de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de diciembre de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 82 por el cual se condena a VICTOR GABRIEL HURUNAGA, a la pena de cinco años y seis meses prisión de efectivo cumplimiento e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de comercialización de estupefacientes. ... Fdo. Dr. Guillermo A. Gordo, Dr. Luis R. De Renzi, Dr. Guillermo F. Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mí: Dr. Martín Schwab, secretario.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/12 Nº 7068 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Capital Federal, en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos e Inf. D/L 6582/58", por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARUSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días de notificado, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

e. 16/12 Nº 7065 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a OSCAR RODOLFO NUÑEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P. N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 275 del Código Penal (falso testimonio), registrada bajo el Nº 9987.

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1996.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 16/12 Nº 7067 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, se hace saber a ATILIO MARCELO MAGGIONI STANCOFF D.N.I. 17.650.376, ANA MARIA AHUMADA ZARATE D.N.I. 17.217.940 que deberán presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 8701, caratulados: "c/VILANIS, DANIEL; MARIA ROMERO DE VILANIS y Otros-Por: Presunta inf. a la ley 23.737".

San Juan, 5 de diciembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/12 Nº 7139 v. 24/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "VENTURINO ESHIUR S. A. s/Quiebra", ha decretado como nueva fecha para la presentación del Informe Individual y del General los días 20 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente (arts. 35; 39 y concds. Ley 24.522. La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 15 de noviembre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada-secretaria.

e. 16/12 Nº 7069 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Gustavo J. Rofrano	29/11/95	IGNACIO MANUEL VAZQUEZ, L. E. Nº 4.374.771	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/12/96	ALFREDO CARLOS PETRUZZI, D. N. I. Nº 11.035.922	3	Nº 59.053/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/11/96	ALEJANDRO MARIO SANTORO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/11/96	ANGEL JOSE PASTORE	5	Nº 77.061/96
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	19/11/96	AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, C. I. Nº 8.414.522	5	Nº 45.448/95
17	153	Silvia López Crespo	06/12/95	ACOSTA AMRIA PABLA	3	Nº 80.777/96 - AMENAZAS Y DAÑO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	27/11/96	HECTOR ADRIAN LOPEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	ALBERTO RENE BASSI, TITULAR DEL CUIT Nº 20-05048906-0	3	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	MARGARITA PEREYRA, TITULAR DE LA L.C. NRO. 5.275.467	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	28/11/96	HUGO BRIOSCHI	3	Nº 71.991/1996 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA - PARTICIPE NECESARIO
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	RUBEN OTERO, MARCELO DABIER y RUBEN ARATA	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	SERGIO DANIEL ARANA	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LINHAI NING	10	Nº 37.364/95 - EXTORSION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LUIS ALBERTO RAMOS, ALIAS "BOQUITA"	5	LESIONES GRAVES
31	119	Domingo Luis Altieri	26/11/96	ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	03/12/96	GUERINO CAPUTO	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	06/12/96	MIGUEL PASCUAL CASTRONUOVO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	09/12/96	MIGUEL ANGEL CONDE	3	DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	04/12/96	IVEL ANNERIS SANTANA	3	DAÑO AGRAVADO
41	112	Gabriel M. Presa	22/11/96	CESAR JOAQUIN NETTO BACA	3	DEFRAUDACION

e. 16/12 Nº 178 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	JORGE OMAR BRUTTI, TITULAR DEL DNI Nº 13.529.551	3	Nº 8424
5	9	Ernesto J. M. Florit	02/12/96	NORBERTO ALDO PERINOT (PASAPORTE Nº 4.996.518, argentino, nacido el 8/11/42, ddo. en EE.UU. 11006 SW 137 P1)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	02/12/96	FERNANDO SARNA	3	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	05/12/96	RUBEN ABEL DEPAOLI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MARIA PIA GIOVANETTI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MIGUEL MION	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ALEJANDRO FORMIGO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	SALVADOR MARTINEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	OMAR ORELLANA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CLAUDIO MARCELO KUNIN	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CARLOS MENDEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	GUILLERMO NEMI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO OVIDIO POULER	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	DAVID MOSZEL	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	RAFAEL LLAURADO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	LUIS ALBERTO ESCOBAR	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	FEDERICO VICKERS	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ANDRES FERRARIO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO MANTEGNA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	VICTOR MOSZEL	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Martha Iguiñiz	25/11/96	EDUARDO ALBERTO BUDANO	1	INF. ART. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	28/11/96	HECTOR OMAR ALTAMIRANO, D. N. I. Nº 20.217.839, argentino, nacido el 3/9/68 en Capital Federal, soltero	5	INF. AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/12 Nº 179 v. 20/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECORINTER SOCIEDAD ANONIMA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de abril de 1997. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L. C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 7070 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de marzo de 1997 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.829 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/10/96 declaró abierto el concurso preventivo de MORCHON FRANCISCO, con domicilio en Tuyutí 6638, Cap. Fed.; plazo hasta el 3/2/97 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º D, Cap. Fed. Audiencia informativa: el día 4/7/97 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", y en diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.037 v. 29/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que el 19 de noviembre de 1996 se abrió el Concurso Preventivo de BESTRAN S.A.. Síndico designado: Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1.539, piso 7º "71" Capital Federal. Fíjase hasta el 3 de febrero de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 17 de marzo y 28 de abril de 1997 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 2 de julio de 1997 a las 10 horas, que se realizará con los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 96.995 v. 24/12/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.137; se ha decretado con fecha 16 de noviembre de 1996, la quiebra de DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S.A., inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 838, Libro 109, Tomo A de S. A. con fecha 4 de marzo de 1991, con domicilio en California 2587, Capital Federal. Síndico designado Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 2 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L. C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/12 Nº 7047 v. 19/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "VALENTE DOMINGO-LAMMARDO DE VALENTE AMELIA A. SOCIEDAD DE HECHO" y la de sus integrantes, todos con domicilio en la calle Rodó 6319 de la Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º Piso, "15". Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/12 Nº 7113 v. 23/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635 6º de la Capital Federal, en estos autos caratulados "LOREDO EMILIO s/Quiebra", comunica por el término de cinco días que el 13 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LOREDO EMILIO DNI/LE 4.371.098, domiciliado en Nueva York 3165 de Capital Federal. La fecha de presentación de la documentación correspondiente a los efectos de solicitar la verificación de créditos (art. 32 L.C.) es el 28 de febrero de 1997 y el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 38 L.C. los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El síndico designado es el Cr. Eduardo J. Garbarini, Uruguay 618 2º "C". Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/12 Nº 7141 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO CASALISO S.A. con domicilio en Murgiondo 2338/49, Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 - 8º Piso - "15" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/12 Nº 7142 v. 24/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GUAMILU S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.285, habiéndose designado síndico a Luis

Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2° "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 N° 7071 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 58.992, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 N° 7072 v. 20/12/96

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MILARDO RODOLFO OSVALDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo del Dr. RODOLFO OSVALDO MILARDO, L. E. 4.150.401. Se ha designado como síndico al Dr. Alejandro Gelormini, con domicilio en Avda. Córdoba 1255, 3° piso. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19 de febrero de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 4 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 20 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 N° 94.753 v. 19/12/96

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTE REGALO S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2° Piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1997 y 13 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/12 N° 7048 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra de G. B. TEXAS S. A., en la cual se designó síndico al señor Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18° D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/12 N° 7073 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sita en R. S. Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18° "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/12 N° 94.831 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sita en R. S. Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARDAMA CLAUDIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D" de la Capital Federal sus pretensiones verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 1997 y hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/12 N° 96.807 v. 23/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber en los autos "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso, se ha designado Síndico al Sr. Juan Carlos Mugica, con domicilio en calle Libertad N° 370, 2° Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 L. Q. se celebrará el día 8 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/12 N° 94.964 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11 sita en R. S. Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SISMOS S.A. s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18° "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 N° 95.014 v. 24/12/96

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 26-11-96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BEBBER, JOSE LUIS, ORTEGA DE BEBBER, MARIA LUISA (s.h.)" designándose síndico a Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2° B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 21/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 8/4/97 y el 21/5/97, respectivamente. El 22/8/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Emilio Méndez Sarmiento, Sec.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 N° 94.996 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "REPETTO HNOS. Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de REPETTO HERMANOS Y CIA. S.R.L., domiciliada en Pavón 4233 - Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - 7° piso - "B" - Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de febrero de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 1997 y 23 de mayo de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el 2 de septiembre de 1997 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 N° 95.062 v. 24/12/96

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR A. PINI Y CIA. S. R. L. El síndico designado es Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2 "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 N° 7114 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEGRI, VERONICA. El síndico designado es Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2256, Piso 6 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 N° 7115 v. 23/12/96

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de MIRTHA DEL VALLE GALLARDO (DNI 9.999.116) siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3° piso "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente. Se fija el día 25 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de febrero de 1997 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/12 N° 94.717 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/96 a decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "JURISER TEXTIL S. A. I. C. I. F.", expediente N° 61.158. Ha sido designado Síndico el Ctador. José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9° "C", Tels.: 373-5792/371-7744, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 5/02/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. Q. deberán ser presentados por el síndico los días 19/03/97 y 2/05/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 22/07/97 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L. Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 N° 94.793 v. 20/12/96

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARNUM S. A. I. C." con fecha 11 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de febrero de 1997 ante el síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan

domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 25 de marzo 1997 y 12 de mayo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARNUM S. A. I. C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7049 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTO CARLOS ANTONIO" con fecha 26 de noviembre de 1996, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO su propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7050 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA su propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7051 v. 19/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EISI S. R. L. decretada el 18/11/96. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "35/36" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/4/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/12 Nº 7052 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ASITA S.A. decretada el 03/12/96. El síndico actuante es el Ctdor. Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/04/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/04/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/12 Nº 7143 v. 24/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUNUCO S. A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 1 de abril de 1997 y 14 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela M. Macchi, secretaria.
e. 16/12 Nº 7074 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en autos: "PARISI GERARDO JOSE s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de GERARDO JOSE PARISI (D. N. I. Nº 8.502.919). El Síndico designado es el Contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º Ofc. "103", de la Capital Federal, (Tel.: 371-8863). Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 24 de julio de 1997 a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 Nº 94.786 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, en los autos caratulados PROYECCION S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PROYECCION S. R. L., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 LC un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido el 3 de marzo de 1997. Se fijan las fechas 31-3-97 y 13-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Azar, con domicilio en Corrientes 456, 19º P. Escritorio 192, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 7116 v. 23/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de OSVALDO MECCA, L. E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Fernando Francisco, con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 7075 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL (D.N.I. 14.151.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/03/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 7144 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados "DA ROCHA, LAURA LINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DA ROCHA, LAURA LINA (DNI. 4955343), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º Piso Of. 611, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 7145 v. 24/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "SANCHEZ HORACIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HORACIO JORGE SANCHEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de abril de 1997 y el 3 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. 23 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/12 Nº 7053 v 19/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en autos caratulados "FUNDACION MANTOVANO s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de noviembre de 1996 se ha decretado la conversión en Concurso preventivo de la quiebra que afectara a FUNDACION MANTOVANO. Continúa como síndico el Dr. Juan Carlos Campos. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 6 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 L C. d) 22 de setiembre de 1997, a las 10 hs., audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad vence el día 29 de setiembre de 1997. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 13/12 Nº 94.765 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DYNATEC SOC. DE HECHO DE BINSTOK Y CARDILE JOSEFA decretada con fecha 19 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Nélida Ferrer Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Florida 537, 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7076 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 29/11/96 se ha decretado la quiebra de FABRICA RIOPLATENSE DE TEJIDOS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 14º "C" hasta el día 3/3/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 7077 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7/10/96 se ha decretado la liquidación forzosa de "ARIES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio legal en Rivadavia 601/11, 9º piso, Capital Federal, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi y Hernán Sagardoy Arce con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/12/96. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/97 y 22/4/97 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohibeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7078 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 2/12/96 se ha decretado la quiebra de VERGOTTINI JORGE ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea Rut Cetliñas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9º piso "D" hasta el día 19/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/12 Nº 7117 v. 23/12/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos "TRES SAUCES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 21 de febrero de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Susana Marta Moussoli con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1997 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 17/12 Nº 94.893 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "THERMO PACK S.A. s/Quiebra" que es síndico La Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 Nº 7118 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado WOODS MARIA EUGENIA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar el día 7 de marzo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 Nº 7119 v. 23/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO SEBASTIAN SLADKOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. Fíjase el día 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hace pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 Nº 7079 v. 20/12/96

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996, se procedió a decretar la quiebra de "OBREGON OSVALDO HUGO", Documento Nacional de Identidad Nº 05.181.867, fijándose el plazo hasta el 24 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al síndico Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666, P. 5º, Of. 513, quien deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 24 de marzo y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado. Deberá hacer entrega de sus libros contables y bienes que posea, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima terceros que tengan bienes del deudor hacerlos entrega al síndico dentro de los cinco días. El fallido no podrá del país, sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/12 Nº 7120 v. 23/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISAAC RAUL YEDID" con fecha 19 de noviembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo "D", piso 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1997. Fíjase el día 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 10 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 Nº 7146 v. 20/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designada síndico la Contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. La deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes hasta el día 10/3/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 25/3/97 y 13/5/97 respectivamente. Se fija el día 11/4/97 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/9/97 a las 11.00 hs. la que se realizará en la sede del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/12 Nº 30.244 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de SALZER HNOS. S.A.C.I.F. e I. inscripta en la IGJ el 1-2-67 bajo el Nº 14 Fº 447, Lº 62 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo, con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "SALZER HNOS. S. A. C. I. F. E. I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/12 Nº 7121 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-11-96 se ha decretado la quiebra de ARMANO SANTIAGO JOSE (D. N. I. Nº 4.184.833) intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 1997 presenten al síndico Jorge Alberto Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, Piso 6º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pa-

gos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/12 Nº 7122 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-12-96 se ha decretado la quiebra de DEGON S.R.L. inscripta en la IGJ el 29-10-91, bajo el Nº 7274 Lº 95 Tº de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 presenten al síndico Fucito J. Roberto con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José María Delucchi DNI 4.424.227 y Jorge Alberto Mauri LE 8.464.264. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DEGON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/12 Nº 7147 v. 24/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de MIZRAJI CARLOS JACOBO con domicilio en Nazarre 3190, 3º Piso "A", Capital Federal, en los autos caratulados MIZRAJI CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 20.043, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Jorge Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5to. Piso Of. 513, de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 25 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/12 Nº 7080 v. 20/12/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. autos: "S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/11/96 se decretó la quiebra de S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1º, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 11/2/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/3/97 y 9/5/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que de ntro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario
e. 16/12 Nº 7081 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, Dr. Hernán D. Papa, sito en la Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "C. V. I. S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.212), con fecha 26 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a C. V. I. S. A. con domicilio legal en Felipe Vallese 3827, de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.); b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522); c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) de las siguientes personas: KENNETH WALDEMAR SENN (D. N. I. Nº 14.126.157), ARIEL OMAR SENN (D. N. I. Nº 10.554.254) y MARTA SUSANA FERNANDEZ (D. N. I. Nº 13.554.124); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que dentro del término de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/12 Nº 7123 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 21-11-96 se ha decretado la quiebra de JOSE PEDRO LORIA PETRINI. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 25-2-97, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-4-97 y 23-5-97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/12 Nº 7148 v. 24/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "COCOYOC S. A. s/Quiebra" (Expediente 29.633) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 11 de noviembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Amadeo Jacques 7077, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1997; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 6 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 20 de mayo de 1997, c) Que se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) Que la fallida queda obliga a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a constituir domicilio procesal en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/12 Nº 7054 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 28/10/96 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7/3/97 ante el Síndico Dr. Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Av. Belgrano 1371, piso 13º. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 8/4/97, Art. 39 30/5/97. Audiencia informativa 2/9/97 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en Crónica.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 96.804 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de febrero de 1997, y que éste presentará el Informe Individual de Créditos el 20 de marzo 1997 y el que se refiere al art. 39 de la ley citada el 17 de abril de 1997. Se hace saber que el Síndico designado es el contador Gustavo H. Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/12 Nº 7149 v. 24/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos: "SET DEPORTES S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 20/11/96 se ha decretado la conversión de la quiebra de SET DEPORTES S.R.L. en concurso Preventivo, habiéndose fijado hasta el día 3/2/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado (L.C. 32), quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC. Los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el 7/7/97 a las 9 Hs. (L.C. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/12 Nº 94.873 v. 20/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de VIGRA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1997 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores CESAR RAFAEL RODRIGUEZ SOLANO, L. E. 256.243. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIGRA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/12 Nº 7124 v. 23/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DEFRANCO FANTIN, REYNALDO, LUIS s/Concurso preventivo" comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designada: Juana C. Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Pso. "A", la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997; debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El día 22 de setiembre de 1997, a las 9,30hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, se llevará a cabo la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 95.030 v. 24/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PONASSO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de abril de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día

16 de mayo de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/12 Nº 7150 v. 24/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, intima a LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación (art. 88 inc. 7 L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra en los autos "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 13/12 Nº 7056 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., que el síndico designado es la Dra. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de abril de 1997 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1997. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el día 7 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.861 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de esta Ciudad, hace saber en los autos caratulados: "BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", que el día 28 de noviembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE, D.N.I. 8.479.699, con domicilio en Acoyte 532, P.B. de esta Ciudad, fijándose plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Cra. Elba Nélida Staniscia, quien recibirá dichos pedidos en el domicilio de la Av. Corrientes 922, 4º piso, "23" de esta Ciudad, y deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, el día 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente. Que se ha fijado para el día 13 de agosto de 1997 a las 8.00 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.038 v. 24/12/96

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en: Callao 635, 1º piso, comunica por 2 días autos: "HERROL Y ALAN S.A. s/Concurso preventivo" que la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por el término de 2 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 95.124 v. 19/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/96 - Vence: 19/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	20/11/96	JUANA OTERO y JOSE FUENTES	94.834
1		Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	RAMERIO PEREZ	94.828
1		Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	EDUARDO ALFREDO PEREZ	94.829
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	03/12/96	GENEROSO VENTURA y JOSEFINA CATALINA MARGARITA VERGAGNI	94.818
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/11/96	HECTOR LOPEZ	94.832
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/12/96	IBRAHIM KABASSO	94.787
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/12/96	MARTA SUSANA PENOVI	94.803
15		Beatriz E. Scaravonati	05/12/96	GERARDO SCAVONE	94.833
16		Luis Pedro Fasanelli	14/11/96	JOSE MARIA IGLESIAS	94.791
17		Raquel Elena Rizzo	26/11/96	CARLOS ENRIQUE ARIAS	94.804
18		Iris A. Pini de Fusoni	15/11/96	MAXIMINO VALES	94.817
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	02/11/96	GREGORIO STERN	96.604
27		Roberto Parrilli	25/11/96	RICARDO RIVAS y MANUELA PEREZ GANDOY DE RIVAS	94.790
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/12/96	CAROLINA AYALA	96.702
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/11/96	JULIO ARMANDO ALFREDO GOITIA	94.807
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/11/96	JOSE NERO	94.782
32	UNICA	José Benito Fajre	04/12/96	PONCE EMILIO	94.867
32	62	José Benito Fajre	04/12/96	RAMONA SANCHEZ	96.648
34	UNICA	José María Pérez	21/10/96	JOSE ROQUE ORLANDO	94.812
41	UNICA	José Antonio Charlín	02/12/96	HECTOR FRANCISCO MARENGO	94.802
41		José Antonio Charlín	09/12/96	EMILIO VERNI	96.626
42		María Elena Ucar	03/12/96	RENE ARMANDO FIORI	94.822
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/11/96	JUAN JOSE LOPEZ	96.624
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/11/96	HECTOR DEODATO PIETROPAOLO	94.842
47	77	Silvia R. Rey	07/11/96	ISABEL MATILDE PARRA	94.843
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/12/96	MARCHESE ARTURO GERONIMO	94.816
51		Jorge A. Cebeiro	04/12/96	LUCIO RIO del VAL	94.813
54	UNICA	Javier Fernández	03/12/96	HUMBERTO CARLOS EREMITA	96.676
55		Olga María Schelotto	29/11/96	LUIS CARMELO LAINO y DELIA CARMEN MOTA	94.835
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/12/96	ROSA MARIA BERMUDEZ	94.809
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	JOSE MANUEL CASTAGNA	94.827
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	AURORA RAQUEL BADIALI	94.795
60		María Delia E. de Osores	29/11/96	SALVADOR TALARICO	94.798
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/12/96	RUBEN AMADO HAMID	94.849
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/12/96	FRANCISCO ROQUE TELLECHEA	94.845
62	92	Mirta Lucía Alchini		BURGOS JOSE ANDRES y ABELDAÑO de BURGOS EUSEBIA	96.666
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27/11/96	POLA NEUMAN	96.724
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/12/96	BEATRIZ ELVIRA CATALDO	96.615
68		Patricia Barbieri	06/12/96	ANA MARIA ROSINGANA	94.784
70		Julio Alfredo Auliel	06/12/96	SEGUNDO MARTIN LEIVA y CARLINA TEOTISTA MEDINA	94.847
72		Daniel H. Russo	06/12/96	LUIS LEWITAN	94.864
73	UNICA	Dolores Miguens	27/11/96	MARGARITA ROSA BOSCHERO	96.753
75	UNICA	María Inés Lezama	02/12/96	MARIA DEL CARMEN CUESTA	94.860
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/11/96	RICARDO SERGIO ANTEQUERA	94.830
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/11/96	ESTANISLAO MARKUNAS y RAUL OSVALDO MARKUNAS	94.808
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/12/96	BRUZZESE ROSA PAULA	94.821
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/96	MARIA ANGELICA MALVICINI y ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ	94.851
94		Eduardo Parody	05/12/96	TERESA EMILIA ESCOBAR	94.810
94	UNICA	Eduardo Parody	09/12/96	MELINOV BINDER o MALINOW, GREGORIO y STEIMBERGO o STEINBERG, ELVIRA	94.783
96	25	Eduardo E. Cecinini	25/11/96	CACERES TOMAS	94.823
96		Marta Susana Gastaldi	09/12/96	NISTAL AIDA y GORDILLO, ALEJANDRO SEGUNDO	94.789
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/12/96	CLAUDIA JULIA FITA MILLER	94.836
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/05/96	LUIS CANDIANO	96.652
103		Eduardo A. Villante	07/11/96	HECTOR BELLON	94.794
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/11/96	MARIA ANGELICA LOPOLITO	94.872
103	UNICA	Eduardo A. Villante	06/12/96	MANUELA LUISA FERNANDEZ	94.874
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/11/96	DOMINGO GONZALO ALVAREZ y AMELIA ELVIRA ALVAREZ	94.863
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	19/11/96	DOMINGO OSCAR CUELLO	94.806

e. 17/12 Nº 233 v. 19/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

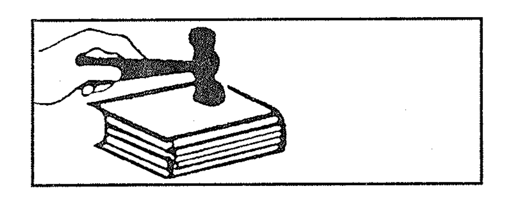
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/96 - Vence: 20/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Fernando L. Spano	26/11/96	JUAN CARLOS BIANCOLILLO	96.794
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/12/96	ALBERTO SEPTIMO BROGGI	94.908
17	33	Raquel Elena Rizzo	05/12/96	EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN y MONICA ELEONORA DELGADO	94.925
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/11/96	ZYSMAN de GELBLUNG CLARA REBECA	96.821
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/11/96	JOAQUIN LAUREANO ODDONE	96.842
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/11/96	KOS VLADISLAO JOSE	94.913
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/12/96	DEL RIO INES y LORENZO ENRIQUE	94.951
29	UNICA	Fernando Cesari	06/12/96	RAQUEL ESTELA OSORIO	94.934
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/11/96	SANTIAGO SOLAZZI	96.861
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/11/96	ERNESTO JOSE KLEIN	94.945
32		José Benito Fajre	04/12/96	RODOLFO JORGE ROMEO	94.959
33		Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ITALO PASCUAL SANTONI	94.914
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/12/96	PARADELA DOSITEO	94.976
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya		MERCURIO BROSIO	94.928
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	06/12/96	MIGUEL RICARDO BANDONI	94.918
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/11/96	VITERMAN ELENO CENTURION	94.946
37		Gustavo Daniele	09/12/96	LUISA ANASTASIA GARCIA	94.937
39		Gabriela Mariel Scolarici	20/11/96	CHAVES TAPIA de ARIAS	94.895
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	09/12/96	EMILIA PRADO	94.892
40		Carlos E. Antonelli	04/12/96	ANGEL RAUL MARTINEZ	94.905
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/12/96	BASIE SCHWARTZ y SALOMON BALOSCHEN	94.958
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/12/96	TERESA MERCEDES PIOVANO	94.891
45	75	Marisa S. Sorini	03/07/96	MARIA TERESA ARMANDA NIETO	94.956
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/12/96	HECTOR VOLPE	94.985
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/96	ALICIA RENEE ZABALA	94.919
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/12/96	MANUEL MARIO CHAPOV	94.896
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	MARIA FONTANA D'AMURI	96.837
51		Jorge A. Cebeiro	06/12/96	VICTORIO GARCIA	94.944
51		Jorge A. Cebeiro	10/12/96	LOPEZ BENIGNO	96.859
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/10/96	ALEJANDRO BERTONE	94.965
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/96	MANUEL GALDO	94.972
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	JORGE AVEDIKIAN	94.902
60		María Delia E. de Osores	09/12/96	JOSE CELESTINO MATEU	96.781
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/12/96	EDUARDO ALBERTO GARUTI	94.963
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/12/96	RAUL EMILIO DOMINGUEZ	94.897
63	93	Jorge E. Beade	02/12/96	ELENA GIOVAGNETTI	94.933
63	93	Jorge E. Beade	06/12/96	PEDRO RIGOBERTO MAIDANA	94.906
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/11/96	CESAREO BATAN	94.970
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/09/96	FERRANDO RAUL	96.764
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/11/96	MARGARITA ERCOLINA GROSSO de DEASTI y ANTONIO DEASTI	94.950
72	102	Daniel H. Russo	29/11/96	HECTOR HORACIO NUÑEZ y YOLANDA AURORA TALLONE	96.852
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/12/96	ROBERTO ANDRES DUCASSE	94.969
78		Isabel E. Núñez	25/09/96	LUIS COVALSKI	96.918
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/11/96	NICOLAS DURSO	94.975
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/12/96	CARLOS ALBERTO VILLANUEVA	94.943
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/11/96	CARLOS MAZZONI	94.939
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/12/96	HUMBERTO PASCUAL LANATI	94.968
95	UNICA	Fernando P. Christello		RUBEN FRANCISCO ALBANESE	94.929
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/11/96	ANTONIO ALEJANDRO MUSANTE	94.907
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	NESTOR JOSE ZARRELLI	94.957
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/11/96	RAFAELA CARMEN ITALIA BISOGNO	94.936
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/12/96	LUIS RUGNIA	94.924
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/12/96	RAMBERDE MODESTA	94.942
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/96	JAIME ASZER OLEIARZ	94.935
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/12/96	JUAN CARLOS DESIDERI	94.974
109		María C. Bourgues Capurro	11/11/96	EMILIA SARACENO de PEREZ	94.941
109		María C. Bourgues Capurro	19/11/96	MARIA de la CONCEPCION GOUVEIA	94.926

e. 18/12 Nº 234 v. 20/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA CAÑETE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.894 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.701.791, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-002390, Dominio: R 092.189. Base $ 2.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 60 vta. con cinco ruedas armadas en mal estado, roto el acrílico de posición trasero derecho, con pequeñas abolladuras en guardabarro trasero derecho y baúl, con tapizado en mal estado, con butaca del conductor, con rotura y tapizado trasero con quemaduras, con criquet y llave, posee un equipo de gas, tres relojes adicionales, sin radio y pasacasette. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Fs. 74 Rentas. Provincia de Río Negro al 30-5-96 $ 2.775. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.811 v. 19/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos IZARCELAYA ANA MARIA y Otros c/SIRACUSA MARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 52.379/95 (reservado) que el Martillero Público Don Juan Miguel Penazzi rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 09.30 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 un inmueble sito en la calle Somellera 1724, Adrogué, Partido de Almirante Brown. Nomenclatura Catastral, Circ. III, Secc. A. Manz. 68, Parc. 2, Matrícula 42.455 medidas y linderos: Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle antes Pinedo s/n (hoy Somellera 1724) que mide 8,66 m. de frente x 37 m. de fondo; lindando por su frente al NE, con la calle hoy Somellera, al SE con el lote 6, SO con contrafrente del lote 22, y al NO con el lote 4 (fs. 88). La venta se realiza "Ad Corpus" fs 83 y se encuentra deshabitada a fs. 75. Deudas; OSN fs. 42, no cuenta con servicios, Aguas Argentinas a fs. 85, al 12-11-96 $ 351,23; Renta de la Pcia. de Bs. As. (a fs. 97), 96/1 al 96/3 $ 229,26 al 13-11-96; Municipalidad de Almirante Brown, según constancias de fs. 100 se subastará el inmueble haciéndose constar que no adeuda impuesto Municipal a fs. 105. Base: U$S 66.284. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión, conforme a lo dispuesto por el Art. 75, Inc. 3º de la Ley 24.441. El bien podrá visitarse el día 19 de diciembre de 1996, en el horario de 14.30 a 15.30 horas. Más datos y constancias, en el Expte. o al teléfono: 305-8515.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/12 Nº 97.406 v. 19/12/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSI, HECTOR FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.127, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2851512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-024492, Dominio: B 2.341.773. Base $ 1.378,09. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (provisoria) más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 42) presenta faro izquierdo roto y detalle en la puerta trasera y faro de posición trasero derecho roto acrílico, chocado en guardabarro trasero y puerta trasera, chocado en su frente, paragolpe y guardabarro delantero derecho, detalle de chapa y pintura en el capot, falta aro delantero derecho, chocado guardabarro izquierdo, presenta además roto tapizado delantero, presenta raspones en distintos lugares del mismo, posee llave de auxilio, criquet y rueda de auxilio, posee equipo de nafta. Entrega del bien previo pago total. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. (Fs. 81) $ 5.374,59. (Fs. 82) $ 4.315,37. (Fs. 83) $ 214,90 al 18-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/12 Nº 96.899 v. 19/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "CENTRO AUTOMOTORES S. A. c/PEDULLA MARIANO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.461, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, Berlina 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.505.972, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L485-001449, Dominio: C 1.481.071. Base $ 10.770,13. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (provisorio) más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 con cuatro cubiertas en estado de uso, una cubierta de auxilio en estado de uso, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio, con pasacasette marca original, con antena, tiene equipo de gas OXRSA GNC con un tubo Nº 9070, estado general bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes las cuales se hallan sujetas a reajustes de práctica. Deudas: Fs. 72 Rentas Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 8-5-96 $ 1.883,09. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/12 Nº 96.901 v. 19/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 3 días, en autos "VALLEJOS E HIJOS S. R. L. s/Quiebra" Expte. 55.078, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 14.30 hs., en calle Uruguay 666, planta baja, los bienes muebles y maquinaria inventariados, consistentes en un camión marca Mercedes Benz, modelo 709 D-Año 1994; WDB 669-003-1 N-024257- Motor Nº 364-919-10-337806. Patente B 2.684.545, con algunos faltantes en el motor y otros elementos auxiliares. Base $ 8.000; y sin base los bienes siguientes: un horno Argental, modelo RAB 6080; una cámara frigorífica instalada; una cocina industrial de 7 hornallas y 2 hornos; un freezer de 400 lts.; dos freezer Frarer; una sobadora de 1 1/2 HP, modelo "Blind"; una amasadora; un anafe Orbis de dos hornallas; una trinchadora Argental; una grisinera Argental; un equipo de fermentación Argental; una sierra carnicera; una heladera vitrina con motor; una heladera mostrador de madera; 3 motores de heladeras; una máquina elaboradora de fideos marca "La Parmigiana", mod. D55 y otra para hacer pastas rellenas "La Parmigiana". Dos cámaras frigoríficas desarmadas con unidad blindada Emero y dos compresores y un monitor, un teclado, unidad central básica marca Texas Instrument y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Los saldos de precio se percibirán el día 26/12 en Av. Córdoba 1439, piso 12, of. 87 en el horario de 10 a 12 hs. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 15 a 18 hs., en el local de la calle 5 de Julio 6649, Munro, Pcia. de Bs. Aires. Con respecto a los impuestos y/o patentes del automotor que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión, serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 7125 v. 19/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días, en los autos: "LEICHT, ELENA FRANCISCA y Otros c/NIEWIALKOUSKI, MARIO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.739/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "ubicado en la calle Ruiz Huidobro Nº 3715, inscripto en la Matrícula: F.R. 16-46580 de esta Ciudad", que según informe del martillero "en el lugar se encuentra el complejo denominado "Las Torres Tenis Club" que consta al frente de administración, vestuarios y baños, y al fondo de dos canchas de tenis descubiertas de polvo de ladrillo y dos de paddle cubiertas y de piso duro. Sobre la Avda. Ruiz Huidobro (que cuenta con un boulevard arbolado) está la construcción mencionada que abarca todo su frente de aprox. 45 m. de largo por 6 m. de ancho, y por una escalera caracol de metal a la derecha de la entrada se accede a una terraza que ocupa todo el largo. La construcción es de mampostería, la medianera izquierda es de material y alambrado, que da a las cocheras de un edificio en torre, la derecha —sobre la calle Melián— es de alambrado, y el fondo que da a los jardines de otra edificación menor está alambrada con las pertinentes lonas de publicidad afín. Las canchas de paddle tienen tinglado de chapas de plástico. La superficie total es aprox. de 1.600 m2 (aprox. 44 m. de frente por 37 m. de fondo). El complejo se encuentra abandonado desde hace aprox. 1 año, en regular estado de conservación, y se puede apreciar desde las calles y fondo libremente". Base: u$s 211.780 al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por de falta de postores, transcurrida media hora, se reducirá la base en un 25 %, y de persistir esta situación, transcurrida otra media hora saldrá a la venta sin base (art. 585 CPCC). Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. $ 31,49 al 6.11.96; Aguas Arg. $ 466,82 al 22.10.96; y MCBsAs. $ 635,25 al 20.11.96. Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. No se aceptará la compra en comisión (conf. art. 79, inc. 4º y 7º, ley 24.441, mod. del art. 598 del CPCC). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El inmueble se visita libremente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/12 Nº 97.130 v.19/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES BERNARDO ROLANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.928 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.853.713, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-423-002665, Dominio: T-125.685. Base: $ 4.424,14. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33 con cinco cubiertas armadas en estado de uso, con radio y con antena, la radio no sirve, ambos paragolpes chocados, parrilla delantera rota, falta sapito izquierdo, picaduras varias en carrocería, tapizado roto, roto el tablero, falta seguro, pintura saltada en carrocería, gato y llave saca rueda. Deudas Fs. 78 al 16-9-96 $ 4.592,41 Rentas de Tucumán. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Apertura el mismo día a las 12.30 hs. ante el martillero y los interesados. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/12 Nº 96.808 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "FANDINO BLANCO, LAURA BEATRIZ c/MATERQUIM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte 125.539/93, que, Ana Nilda Frega, rematará "Ad-corpus" el día 27 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, Capital Federal, edificio industrial, identificado como lotes Treinta y Tres y Treinta y Cuatro, con frente a la calle David Magdalena Nº 4051 y 4065 entre Carlos Tejedor y Villegas, Villa Pineral, Loc. de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Manz. 84, Par. 15 y 16, Matrículas: 6390 y 6391 respectivamente, con todo lo edificado y plantado. Superficie de cada lote 288,96 m2. Según constatación efectuada por martillera a fs. 154/155 es un edificio industrial, que consta de construcciones y galpones, ocupado por la empresa MATERQUIM S.A. en el carácter de propietaria según manifestaciones efectuadas de quien dijo ser su presidente, quien además informó sobre las medidas que se detallan. La planta principal es una construcción de hormigón en planta baja y primer piso, siendo sus medidas aproximadas de 100 m2 por piso, la P.B. tiene una entrada (S/N) para carga y descarga de camiones y linda en su parte posterior con un galpón de chapa canaleta que lo continua, con vestuario y sanitarios. La entrada por el Nº 4051 da a un hall de recepción y se accede por escalera al primer piso, el que consta de una oficina principal (de aprox. 25 m2.), baño y toilette, hall de recepción, cinco oficinas, baños y cocina. Por el Nº 4065 se accede a un galpón con tinglado parabólico, con entrada para carga y descarga de camiones y una construcción sobre su lado izquierdo que se divide en laboratorio, comedor, cocina y baño. Se encuentra en buen estado de conservación, con su frente y oficinas decorados con ladrillos a la vista. Deudas por lotes 33 y 34: Aguas Argentinas al 02/11/94 $ 1.024,15 y $ 1.121,68 (fs. 52 y 52 Bis); Municipalidad de Tres de Febrero al 03/11/94 $ 3.986,19 y $ 3.249,92 (fs. 65/66); O.S.N. al 15/03/95 $ 4.653,11 y $ 760,63 (fs. 72 Bis/73); Rentas Prov. de Bs. As. al 30/08/95 $ 1.746,30 y $ 1.377,70 (fs. 88/89). Sin base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 23 y 26 de diciembre del corriente año, en el horario de 10 a 12 horas. No procede la compra en comisión. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Tel-Fax martillero 372-6488/4517.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.176 v. 19/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 23 de diciembre de 1996, a las 14,15 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a, manzana 111, con las medidas siguientes: 39,45 mts. de fte. al NE lindando con calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de la planta fabril de la fallida, en edificio de muy sólida construcción y muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs., más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi- y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs. con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 200.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 20 y 21 de diciembre de 1996, de 11 a 13 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 21/12/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 22/12/96, a las 12 hs., con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.865 v. 20/12/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SARVEIN S.A.F. s/quiebra s/inc. de Concurso Especial - Expte. Nº 19.191 - Reservado" que los martilleros José Ibañez, Alberto Horacio Pinto, Stella Rosarito Gey de Méndez, Enrique G. Nielsen, Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y Horacio E. Garrido, rematarán el jueves 26 de diciembre de 1996 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve unidades funcionales que más adelante se detallarán ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 286/292/294/296/298 esquina Sarmiento, Capital Federal. Las unidades en venta son: 1º) Unidad Funcional Nº Uno y Unidad Funcional Nº Dos en block: La Unidad Funcional Nº 1 se ubica en los sótanos 3º, 2º, 1º y planta baja, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sót. 3º, 198,16 m2; sót. 2º, 194.09 m2; sótano 1º,17,36 m2 y planta baja, 18,05 m2. Sup. Total Unidad Funcional 427,66 m2. Porc. 6,27 %. Esta unidad tiene adjudicado el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en el sótano 3º y tiene una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Complementaria de 6,22 m2. Porc. 0,06 % y la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en el sótano 1º, planta baja y piso 1º, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sótano 1º, 211,07 m2; planta baja, 173,02 m2 y piso 1º, 243,16 m2. Sup. total Unidad Funcional 627,25 m2. Porcentual 19,20 %. 2º) Unidades Funcionales Nº Tres, Cuatro, Cinco y Seis, ubicadas respectivamente en los pisos 2º, 3º, 4º y 5º, constando cada una de una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Funcional de 286,30 m2. Porc. 8,76 % c/u. 3º) Unidad Funcional Nº Diez, ubicada en el piso 9º, consta de una sup. cub. de 212,56 m2 y descub. de 68,78 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 281,34 m2. Porc. 6,52 %. 4º) Unidad Funcional Nº Once, ubicada en el piso 10º, consta de una sup cub. de 119,16 m2, semicub. de 15,61 m2 y descub. de 34,16 m2; sup. total por piso y para la Uni-

dad Funcional de 168,93 m2. Porc. 4,13 % y 5º) Unidad Funcional Nº Doce, ubicada en el piso 10º y 11º y consta de las siguientes superficies: piso 10º, cub. de 1,63 m2; superficie superpuesta exterior escalera: A unidad: común 3,58 m2 lo que hace una sup. total por piso de 5,21 m2 y piso 11º, sup. cub. 76,92 m2; descubierta de 41,04 m2, lo que hace una superficie total por piso de 117,96 m2. Sup. total Unidad Funcional de 123,17 m2. Porc. 2,50 %. El inmueble a subastarse ha sufrido modificaciones al plano original en las siguientes unidades conforme se describe a continuación: respecto del 2º ss. se ha desarrollado en el mismo el tesoro del local del banco el que consta de 1.300 cajas de seguridad, y en otro sector sala de máquinas del edificio, originalmente previsto para cocheras; se ha desarrollado un 4º ss. no contemplado en plano y destinado a cocheras; se han desarrollado escaleras del 1º al 2º ss., vinculando el local propiamente dicho con lo que debería haber sido cocheras y con las oficinas del piso 2º, en el piso 1º se integraron aproximadamente 4 m2 correspondientes al palier principal a la unidad funcional Nº 2. Por lo tanto, las unidades a subastar registran modificaciones constructivas que no surgen de los planos originales y, los que resulten adquirentes de las unidades modificadas, tendrán a su exclusivo cargo los gastos que se pudieran devengar por la regularización de las modificaciones, ya en las unidades, ya en el plano de subdivisión, porcentuales y del Reglamento de Copropiedad y el comprador de las unidades Nº 1 y Nº 2, deberá compartir con el de la Nº 3, los gastos que puedan generarse como consecuencia de anular la escalera que las comunica. La venta de las unidades funcionales es "ad corpus". Descripción: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2 en block: sótano 4º, cocheras, taller de mantenimiento, comedor personal de servicio, grupos sanitarios y vestuarios; sótano 3º, cocheras, sala de máquinas, montautos Unidad Complementaria Nº I; sótano 2º, tesoro, cajas de seguridad, castillete de seguridad, sala de máquinas, comedor personal, acceso a la unidad 2; sótano 1º, tesoro de valores, boxes para cajeros, acceso por escalera a local bancario; planta baja, local bancario (hall de acceso al edificio por 25 de Mayo y acceso vehicular por montauto); piso 1º, planta para oficinas, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6: plantas para oficina, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidad Funcional Nº 11: dos amplios salones, baños ambos sexos y parrilla en balcón. Unidad Funcional Nº 12: por escalera, salón comedor, directorio, cocina, baños ambos sexos. En el edificio hay dos ascensores principales y uno interno, aire acondicionado central frío/calor, montautos y platos giratorios para vehículos en el 3º y en el 4º ss. c/capacidad para 16 autos, portería en el piso 10º, etc. Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Visitar los días 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs., previa identificación y concertación con los martilleros; fuera de dichas fechas deberán convenirse con los mismos otros horarios de visita. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Del expediente surge que las unidades funcionales que se subastan tiene las siguientes deudas: Expensas (fs. 20) al 25/9/96: Nº 6) $ 2.096, Nº 10) $ 1.177, O.S.N. (fs. 61/87) al 16/9/96: Nº 1) $ 680.67, Nº 2) $ 2.849,67, Nº 3) $ 1.757,79, Nº 4) $ 4.028,41, Nº 5) $ 2.274,06, Nº 6) $ 3.786,33, Nº 10) $ 5.131,79, Nº 11) $ 2.403,01, Nº 12) $ 1.428,72 y Nº 1) $ 467,65. A. A. (fs. 88/98) al 12/9/96: Nº 1) $ 328,63, Nº 12) $ 1.636,59, Nº 11) $ 2.705,09, Nº 10) $ 1.497,94, Nº 6) $ 4.111,72, Nº 5) $ 348,23, Nº 4) $ 5.737,71, Nº 3) $ 5.737,71, Nº 2) $ 12.576,12, Nº 1) $ 4.103,01. M.C.B.A. (fs. 99/110) al 16/9/96: Nº 1) $ 11.873,35 (fs. 104),Nº 2) $ 64.146,90, Nº 3) $ 17.815,92, Nº 4) $ 18.906,56, Nº 1) $ 65,58, Nº 12) $ 4.096,53, Nº 11) $ 6.709,36, Nº 5) $ 10.990,12, Nº 6) $ 25.137,12, Nº 10) $ 8.282,63. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devengue en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Bases: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, en block $ 1.000.000; Unidades Funcionales Nº 3, Nº 4, Nº 5 y Nº 6, $ 320.000 c/u; Unidad Funcional Nº 10, $ 290.000; Unidad Funcional Nº 11, $ 170.000; y Unidad Funcional Nº 12, $ 95.000; al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre 1/6 en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7058 v. 19/12/96

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "SCHACHTER, DANIEL y Otros c/FRANCISCO FONTENLA S.A.C.I.F.I.A. s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 19.752/96 (Reservado) que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 el inmueble (local) ubicado en la Av. San Juan 1558/60 P.B. U.F. Nº 1 e/Virrey Ceballos y Pte. Luis Sáenz Peña de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra con una superficie de 107,82 dm2., superficie descubierta de 3,73 dm2. lo que hace un total de 111,55 dm2. s/título que obra a fs. 90/99 es un local que se encuentra cerrado con cortina metálica, su estado exterior como el interior es bueno, posee dos baños al fondo —ambos sexos— encontrándose totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 249,95 al 29/7/96 (fs. 84), Aguas Argentinas $ 288,40 al 24/7/96 (fs. 81), Exp. comunes pesos 4.544,02 al mes de octubre del cte. año. En cuanto al Imp. municipal dice así: que no habiendo contestado la Municipalidad el requerimiento que le fuera solicitado (conf. 125), atento al tiempo transcurrido desde que se recibiera el mismo y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 398 último párrafo, hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deudas por tal concepto. Las deudas que se registren como ser tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base: $ 75.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se efectuará los días 20 y 23 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Hebe N. L. de Núñez, prosecretaria administrativa.

e. 18/12 Nº 97.082 v. 19/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 3º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "LLERENA AMADEO LASTRA FELIPE HERNAN Contra AGLIARO JORGE ANTONIO Expte Nº 85.916/95. s/Ejecución Hipotecaria", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Lunes 23 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs. el que se realizará en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el bien ubicado en la Localidad de Ciudadela - Pdo. de Tres de Febrero - Pcia. de Buenos Aires en la calle Libertador General San Martín Nº 212 - esquina Rafaela - Unidad Funcional Nº 20 - del 5º Piso "B" con una superficie propia de 62,12 m2. Se trata de un departamento, de Living-comedor, dos dormitorios (con placares), cocina (azulejada hasta el techo) y baño completo (revestido en cerámica), destacando que tiene un amplio balcón a la calle y que todos sus ambientes son externos y con vista abierta por lo que es muy luminoso con orientación norte. Desocupado. Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 25.000. En dinero efectivo - Seña: 30 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de diciembre de 1996 en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 057 a Obras Sanitarias de la Nación al 7/3/96 $ 93.33; a fs. 91 a Municipalidad de Tres de Febrero al 29/11/95 de $ 1.556,61, a fs. 87 a Rentas por Imp. Inmobiliario $ 866,77 al 29/12/95, y Expensas Comunes al 11/95 a fs. 89 adeuda $ 2.907, todos importes sujetos a reajustes. Se hace constar que las deudas que existieran a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Las Expensas del mes de Mayo de 1995 fueron de $ 78.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.183 v. 19/12/96

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BALDICO S.A. c/OLIVEIRA ROBERTO CELESTINO s/Ejec. Expte. 77.688/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de diciembre 1996, a las 9 hs. 10' en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional Dieciocho, Piso cuarto, destinada a vivienda, la Unidad Complementaria IX destinada a baulera ubicada en Planta Sótano y la Unidad Funcional cuatro destinada a cochera ubicada en Planta Sótano, del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital Federal, calle Avda. Pueyrredón Nros. 2367/2371 e/Guido y Vicente López. U. F. Nº 18; Sup. Cub. 163,84 mts. 2; Semicub.: 11,78 mts. 2 y 7,85 mts. 2 balcón, Sup. total: 183,47 mts., Porcentual 6,92 % U. Comp. IX; Sup. Cub. total: 2,99 mts. 2 Porcentual 0,07 %. U. F. Nº 4; Sup. cub. total: 11,33 mts. 2, Porcentual 0,26 % (Ad Corpus). Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 11, Manz. 25, Parc. 8. Dominio inscripto en Matrícula (FR) 193449/18 (Comp. IX) y (FR) 19-3449/4. Deudas: Expensas: $ 7.606,16 a noviembre/96, siendo este último más de $ 427,87. Municipal: $ 7.223,16 al 10/12/96. A. Arg. $ 701,16 al 10/12/96. O. S. N.: Sin deuda por aplicación de pagos al 10/12/96. Base U$S 190.000 contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %; saldo del precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Arg. a 180 días hasta la oportunidad referida en el art. 580 del CPCC. Según acta constatación notarial consta de living, comedor, ambos con balcón, dos dormitorios (uno c/balcón) un baño completo compartimentado; un dormitorio en suite; una habitación servicio con baño servicio; cocina, comedor diario y lavadero, tiene serv. aire acondicionado frío calor individual en la unidad; todas las paredes están laqueadas y en perfecto estado de conservación, así como el resto del inmueble, así también la baulera y la cochera; y según información del martillero y constancias en autos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, habiendo el Tribunal otorgado la tenencia al rematador a los fines de la exhibición dispuesta para los días 21 y 22 de diciembre cte., de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 18/12 Nº 97.434 v. 19/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º comunica por 3 días, en autos "ARZAC, EDUARDO CESAR c/BARDOT de SIMONE, ELSA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (Reservado), expediente 87.643/94 que, el martillero Patricio W. Quinos 342-7179/4264) subastará el 27 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional nº 2 de la planta baja (Local de negocio), régimen Ley 13.512, situada en Llavallol esquina Camarones nº 3401 de esta Ciudad; superf. 44,30 m2., porcentual 12,63 %; nomenclatura catastral: cir. 15, sec. 79, mzna. 122a, pcla. 25; dominio: F.R. 15-2240/2. Título fs. 137 a 150. Se encuentra desocupado y se compone de: el citado local de negocio, con pequeño baño instalado y vidrieras a ambas calles. Base: $ 11.737. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 21 de diciembre de 1996, de 10 a 13 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo deberá abonarse, indefectiblemente, dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). En caso que la parte actora resultase compradora, queda eximida de abonar seña. No procede la compra en comisión (art. 3936 del C. Civil, conf. Ley 24.441). Autorízase el pago directo a la parte acreedora por parte de quien resulte comprador (art. 598, inc. IV del C.P.). Deudas: Municipalidad: $ 161,50 al 19/9/96, fs. 123; Aguas Argentinas: $ 35,42 al 24/9/96, fs. 125; Obras Sanitarias: sin deuda, fs. 124 y 158.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.124 v. 20/12/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Doctor Eduardo José Coll. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 2374/80/84 c/GENTIL DE CACCURI AURORA JUANA s/Ejecución de Expensas" Exp. 3292/94 que el martillero Señor H. M. Porto, procederá a subastar el día 26 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en el local de calle Uruguay 666 Cap. Fed. el siguiente bien inmueble: Un departamento ubicado en la calle Avda. Rivadavia Nº 2380 p. 5º UF. 25 "D" Cap. Fed. Matrícula 10.232/25. Nomenclatura catastral Circ. 10. Secc. 20. Manzana 34. Parcela 7 A. Superficie s/fs. 88; 84m2. c/56 dm2. Comodidades: dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y dependencias. Deudas: Por expensas a octubre de 1996, $ 10.566,27. Municipalidad Cdad. de Bs. Aires a fs. 109, $ 1.644,52. Obras Sanitarias s/fs. 99 $ 428,85. Las deudas se encuentran sujetas a reajuste. Según constatación de fs. 216 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Caccuri. Base $ 6.800. Seña 30 %. Comisión 3 %.- Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El copardor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme a lo previsto en el art. 133 del C.P. Exhibición día 23 de diciembre de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/12 Nº 96.955 v. 19/12/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Interina a cargo del Dr. Federico J. Pasquali, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Pta. Baja de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/PAPEO o PAPEO y GOMEZ HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Epxte. Nº 69.173/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11:30 hs., en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Mendoza Nros. 5264, 5270 y 5272, entre las de Bucarelli y Bauness, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 51, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula Nº F.R. 16-25984, de Capital Federal. Por el Nº 5272, de la calle Mendoza existe un inmueble que consta de: living-comedor, un escritorio, baño, cocina y patio descubierto en la Pta. Baja; dos dormitorios, baño, lavadero techado y terraza en el Primer Piso. Ocupado por la Sra. María Elena Clemente en carácter de inquilina, junto a su marido y dos hijos, según constatación de Fs. 96 vta. Por los Nros. 5264 y 5270, de la calle Mendoza existe otro inmueble que consta de: en Pta. Baja; living-comedor, hall de recepción, toilette, cocina, patio y cochera, y en el Primer Piso tres dormitorios, y un baño, todo en buen estado y con el deterioro del uso doméstico. Ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y tres hijos, según constatación de Fs. 97 vta. Base Dólares Estadounidenses Treinta y dos Mil Trescientos Veintidós (U$S 32.322.-). Seña 30 %, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de la subasta dentro del quinto día de aprobada la misma sin interpelación alguna. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 41 $ 2.134,18 al 14-3-96, con A.A. a Fs. 44 $ 400,28 al 12-3-96, con MCBA a Fs. 50 $ 181,64 al 20-3-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 9 a 12 Hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 18/12 Nº 97.009 v. 19/12/96

Nº 68

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Cap. Fed. a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PANAMA 953/957 Cap. c/KORIN ESTER s/Cobro ejec. de expensas", Expediente Nº 65063/94, que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1996 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el Departamento en Propiedad Horizontal constituido por la Unidad Funcional 12, piso 8vo. del inmueble de la Capital Federal, calle Panamá Nº 953 entre la Av. Corrientes y calle Sarmiento, que corresponde a la nomenclatura catastral: Circ. 7, Secc. "17", manz. 013, parcela 015, polígono 08-0012. Dominio: Matrícula 7-2749/12. Pda. Inmob. PH-3141010 con superficie total de 191.41m2. porcentual:

9,43 %; y unidad complementaria "V" pta. sótano, sup. 2,44 m2. porcentual: 0.041 %; constituido por un piso con balcón corrido al frente, living, comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, comedor diario y lavadero, balcón al contrafrente y baulera en sótano. En buen estado de conservación y presentación; ocupado por el Sr. José Víctor Galantarnik, esposa y 4 hijos menores, como inquilinos con contrato vigente a marzo 1997 según constatación a fs. 198/199. Adeuda: Expensas 5/94 a 10/96 $ 17.075,36 deuda pura (mes de octubre $ 438,65) -fs. 202-; MCBA. 4/90-7/96 $ 5.114.33 (fs. 120); 1/91-1/96 $ 12.82 (fs. 119), 6/91-7/96 $ 696.90 (f. 118); Aguas Argentinas: 93/4 a 96/4 $ 1.282,80 (fs. 163) OSN. 5/91 a 2/93 $ 849,52 (fs. 174). Base: $ 88.700.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal (art. 579 CPCC.) y, si corresponde, dentro de los 3 días de realizada la subasta, denunciar el nombre y domicilio del comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 (CPCC); y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, por depósito que deberá efectuar de contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado (art. 580 CPCC). Se exhibe los días 19 y 20 de 11 a 12 hs. Informes Martillero: T.299/1450. El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.046 v. 19/12/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "DI CORATO ALBERTO JOSE c/HOFER JULIO CESAR s/Ejecución hipotecaria", expediente Nº 78.327/94 que el 26 de diciembre de 1996 a las 12.00 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor se subastará una finca sita en la calle 371 Nº 2751 de Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 10 metros de frente al nordeste sobre la calle 371, 31,65 metros costado sudeste, superficie total del lote 318,55 m2. Nomenclatura catastral: C. III; Sec. F; Mz 24, Parc. 4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 52.579. Estado de Ocupación, Desocupado, se compone de Living con la cocina integrada, habitación donde se ubica la cisterna, baño con ducha y dos dormitorios, parte de la construcción es de material y parte "prefabricada". La finca puede visitarse los días 21 y 23 de diciembre de 1996 de 09.00 a 12.00 horas. Condiciones: Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 % todo al contado al bajar el martillo y al mejor postor. Base U$S 10.209. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/96 $ 702,83 fs. 85/86; Municipalidad de Quilmes al 10/9/96 $ 1.385,19 fs. 87/88/89; Rentas Pcia. Buenos Aires, al 10/9/96 $ 50.84 y Fondo Educativo Provincial $ 2.- al 10/9/96 fojas 90/94.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/12 Nº 97.001 v. 19/12/96

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OVEJERO, RODOLFO MANUEL s/Ejec. hipotecaria". Expte. Nº 102.013/94, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 11.30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital: El inmueble sito en la calle 30, sin número, entre las calles 481 y 482 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, cuyo dominio consta inscripto en la matrícula Nº 50.738 La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Manzana 22, Parcela 7 b. Deudas: Municipal: $ 615,43. Obras Sanitarias: Fuera de radio de servicio. Rentas: Al 29-2-96: $1.995,10. Partida 256.414. Planos de ubicación del inmueble y fotos a fs. 117, 119, 126, 127 y 128. Superficie total del lote: 285 m2. La propiedad consta de: Living comedor-cocina, un dormitorio, un baño y terreno al fondo. Se trata de una casa modesta, estado regular, ocupada por un matrimonio y tres hijos menores, en calidad de inquilinos, sin contrato. Visitas los días 20 y 23 del corriente mes, de 11 a 14 horas. Base: $ 11.623,33. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. 30 % a cuenta de precio. 3 % de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se establece que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., no se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.097 v. 19/12/96

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "HALPERN WALTER ADRIAN c/NUÑEZ NESTOR HORACIO s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 67.030/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 12,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Cochabamba 2349/51/53, Planta Baja y Planta Alta, Unidad Funcional Nº "9", Capital, entre las de Pichincha y Matheu, inscripta en la Mat. F.R. 8-2029/9 (actualmente figura como Dto. "5" y entrada por el Nº 2351). Según mandamiento de constatación de fs. 51/51 vta., la finca se encuentra ocupada por el demandado, su señora esposa, seis hijos, uno mayor de edad. La entrada principal es por el Nº 2351 que se comunica con un pasillo hasta el fondo y consta de un living comedor (patio techado de madera con chapas), dos dormitorios, cocina y baño completo. Por el living comedor se comunica una escalera que va a la Planta Alta donde se encuentra una habitación y por otra escalera más chica se conduce a la terraza. Se deja constancia que la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Que por tratarse de un edificio de planta baja y solamente cinco departamentos no existen gastos por expensas comunes. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 49 dicha unidad adeuda al 22/10/96 $ 147,46; oficio de O.S.Nación de fs. 74 adeuda al 6/11/96 $ 61,80 y conforme lo dispuesto por el inc. 3º del art. 598 del CPCC., no habiendo la M.C.B.A. contestado el oficio librado con fecha 21/10/96 el inmueble objeto de la subasta se rematará como si estuviere libre de deudas respecto de las tasas y/o contribuciones que aquella recaude. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Base $ 9.000.- 8 % del precio en concepto de seña y 3 % como comisión, todo en efectivo. Igualmente se hace saber al comprador que dentro del quinto día contados a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contador, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 18/12 Nº 97.091 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "COVIELLO, ALICIA BEATRIZ c/RODRIGUEZ, MARCOS FABIAN s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 33.481/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 9:15 Hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 100 % de un departamento sito en Avda. Juan B. Alberdi 232/34/36, unidad 65, del piso octavo (8vo.), en esta Capital Federal. La unidad se compone de: un amplio ambiente, baño y cocina americana. Estado de conservación: Regular; Sup. Total: 18m2. con 78 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. 6; Secc. 40; Mzana. 114; Parcela 4; Matrícula Nro. 6-10174/65; Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Nélida A. Sersewitz, con su esposo y cuatro hijos, en carácter de propietaria; Deudas: M.C.B.A. fs 79/80 = Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 4/3/96, total: $ 685,81; O.S.N.: fs. 71/72 al 8/3/96 = total $ 187,49; Aguas Argentinas: fs. 75/76 al 13/3/96 = total $ 173,25; Expensas comunes: fs. 73, al 11/3/96 = total $ 11.113,96; Horario de visitas: los días 19 y 20 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 16 Hs. Base: $ 9.000,00.- Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. El comprador deberá constituir el domicilio que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Además se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Nota: Se hace saber que el comprador del inmueble a subastarse deberá hacerse cargo de las deudas que existan en el bien en concepto de impuestos, tasas y demás contribuciones y expensas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 18/12 Nº 97.260 v. 19/12/96

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, comunica por dos días en autos "BRUZZO, RAUL EDUARDO c/VEINGAST, ROBERTO BERNARDO s/Ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 65194/95), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de diciembre de 1996 a las 12,30 horas en el Salón del Hotel Carlton, Libertad 1180, Capital, la Unidad Funcional 26 del 6º Piso de Avda. Corrientes 4210/14/16, Capital Federal. Superficie 44,27 m2. Porcentual 2,51 %. Matrícula 7-1032/26. NC: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 49, Parc. 2. Deudas: OSN al 14/12/95 sin deuda. Ag. Arg. SA nov/95 sin deuda. Municipales al 10/1/96 $ 219,87. Expensas al 27-11-95 $ 573,75 (mensuales aprox. $ 110). Según informe del Oficial de Justicia ocupan el propietario y su esposa Rosa María Pesatik y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero unido a aquella, todo en buen estado. Base $ 26.250. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 40 CPCC) bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma determinada en el Art. 133 de CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar: 21, 22 y 23 de diciembre de 1996 de 16 a 19 horas

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/12 Nº 97.122 v. 19/12/96

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. GOROSTIAGA 2248 Cap. Fed. contra GUIBERT CELSO DANIEL sobre Ejecución de Expensas" Nº 100.274/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el Lunes 23 de diciembre de 1996 a las 12,10 hs. el que se realizará en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, una octava parte indivisa —1/8— del departamento Unidad Funcional Nº 11 del 2º Piso "D" del edificio ubicado en la calle Gorostiaga 2246/48/50, entre Once de Septiembre y Tres de Febrero de esta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento con entrada por el Nº 2248 ubicado al contra-frente, en un edificio de aprox. 15 años de antigüedad y de buena construcción, con cuatro unidades por planta. Cuenta con hall de entrada, Living-comedor de aprox. 3 x 4.50 m., un dormitorio de aprox. 3 x 3.30 m., baño completo, cocina cómoda y pequeño hall íntimo. Muy luminoso. Está en regular estado de conservación. Superficie total: 39.17 m2. Porcentual: 2.80 %. Matrícula: FR 17/2744/11. Desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 4.000. En dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 19 y viernes 20 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs. y sábado 21 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: A fs. 223 a MCBA al 22/7/96 $ 1.466,11; a fs. 220 OSN informó deuda al 26/7/96 de $ 208.63; a fs. 220 al 1/8/96 a Aguas Argentinas $ 26.06, todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/12 Nº 97.182 v. 19/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral - Secretaría Unica del autorizante, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO PROP. ESMERALDA Nº 771/781 c/QUAGLIA Y PELAEZ CARLOS ALBERTO y otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 99219/94 (Unidades 8 y 9); y Expte. Nº 99248/94 (Unidad Nº 10), que el martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 P.B. de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Esmeralda 771/781 del 1er. Piso, Unidades 8-9-10, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 7. Unidad Nº 8 y 9. Se trata de dos (2) oficinas ubicadas en el 1er. Piso, identificadas como Unidades 8/9, con entradas individuales, con una superficie total aprox. de 67 m2., ambas unidades se encuentran deterioradas, con rajaduras y falta de pintura en sus techos y paredes, existe rotura en sus pisos de baldosa color rojo; en la Unidad Nº 8 hay una mampara color ocre. Dichas unidades no tienen baño interno, existe un baño en el pasillo del 1er. Piso, el cual es compartido. Ambas oficinas se hallan en regular estado de conservación. Ocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Se adeuda por Aguas Argentinas, estado de deuda al 28-03-96 un total de $ 379,90. O.S.N. estado de deuda al 17-04-96 (No registra deuda), M.C.B.A. estado de deuda al 19-04-96 un total de $ 922,30. Se adeuda por Expensas al 10-11-96 un total de $12.932,05. Unidad Nº 10. Sito en la calle Esmeralda Nº 771/781, 1er. Piso, tratándose de una oficina de 38 m2. aprox., identificada con el Nº 10, en regular estado de conservación, con dos (2) divisiones de mampara, hay una alfombra de color azul desgastada. No tienes baño, existe un baño en el pasillo del 1º Piso, compartido. El inmueble se halla ocupado. Base: $ 15.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al mejor postor, en efectivo en el acto de remate. Se adeuda por Aguas Argentinas al 28-03-96 $ 233,84; O.S.N. estado de deuda al 17-04-96 (No registra deuda), Rentas al 19-04-96 $ 450,65. Deuda de Expensas al 10/11/96 $ 7.574,26. Realizada la subasta, requerirá de quien resulte adquirente las sumas en concepto de seña y comisión y la constitución de domicilio en Capital Federal, depositando la primera en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de autos y a disposición del tribunal. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.275 v. 19/12/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AYALA o AYALA BRONIA, DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 83550/93, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en calle Libertad Nº 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Martín Rodríguez Nº 1166, Unidad Funcional Nº 6, Mar del Plata, Pdo. de Gal. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C: VI, S: D, Mz.: 356-I, Parc.: 1-d, Subparc.: U.F. 6, Matrícula 151.029/6. El inmueble al que se accede desde la calle mediante un pasillo, consta de cocina-comedor, ante baño, baño, un dormitorio, una habitación pequeña y patio. Superficie cub.: 29,04 m2; Sup. desc.: 17,33 m2; Sup. total U.F.

6: 46,37 m2. Ocupado por el Sr. Daniel Dante Ayala y familia. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 26/3/96 $ 1.309,99 (fs. 137/43); O.S.M.P. al 12/03/96 $ 395,32 (fs. 127) y Municiapalidad Gral. Pueyrredón al 31/3/96 $ 1.107,41 (fs. 153). Exhibición: 20 y 23/12/96 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base: Seña: 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel. 384-8733 y 447-9908.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 18/12 Nº 97.185 v. 19/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº "4", Secretaría Nº "7", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIAS METALURGICAS FERGUS S.A. s/quiebra", (Expte Nº 53.308), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 23 de diciembre de 1996, a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: Balancines, Soldadoras de punto, Plegadora, Guillotina, Tanques de agua, Muebles de oficina, Máquinas de escribir y de calcular, Rectificadoras, Cortadora, Amoladoras, Herramientas vs., etc. Sin Base al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los bienes ubicados en la calle Catriló 4635 de la Cdad. de Caseros de 8:30 a 11:00 hs., y los ubicados en el Pje. Azopardo 2046 de la Cdad. de Avellaneda de 13:00 a 15:30 hs., ambos los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/12 Nº 97.190 v. 19/12/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/DE LUCA, RODOLFO EDUARDO y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 20493/94 que la martillera Carmen Bruza, subastará el día 23 de diciembre de 1996, a las 12 hrs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle 33 esquina a la calle 9 de la ciudad Balnearia de Santa Teresita Municipio Urbano de La Costa Pcia. de Bs. As. Sup. To. 220,50 m2; nom. cat. IV. Sec. 1ra. Manz. 18. Parc. 9B, Partida 123-024367, Mat. 10230 de La Costa (fs. 47). Se trata de una casa que se encuentra construida sobre un terreno de 15 x 15 mts en esquina. Consta de Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio, la mitad cubierto, lavadero y garage de 4,50 x 8 mts. Tiene gas por tubo, luz eléctrica, agua de pozo. Los pisos del garage y patio son de cerámica, los de los dormitorios, cocina y baño de granito. El terreno se encuentra parquizado. Todo en perfecto estado de conservación. En la casa vive el señor Juan Antonio Vilas junto su esposa, un hijo mayor y un niño menor. Deudas: Municipio de La Costa Servicios Generales al 27/3/96 $ 870,19 (fs. 50). Rentas al 14/3/96 $ 423,06 (fs. 60). Obras y Servicios Públicos al 3/10/96 no registra deuda (fs. 74). Base $ 10.230. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto en el art. 570 del Cód. Procesal y art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Fed. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 19 de diciembre de 1996, a las 12 horas. Asimismo señálase que el día 20 de diciembre de 1996, a las 12 horas se procederá a la apertura de sobres. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12 Nº 97.273 v. 19/12/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA ROSA DE ACHA, PATRICIA ELISABETH y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.868, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los día 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, sedán 4 puertas, Año 1992, motor marca Renault Nº: 2887789, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L42G-008667, Dominio: B-2.394.836, Base: $ 3.852,12 - (50 % Capital reclamado). Seña 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43) en buen estado y abollones varios, con radio pasacasette en funcionamiento. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 61) Rentas al 28-2-95 $ 2.377,18. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 19-12-96 de acuerdo al Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13-12-89, la apertura de los mismos se realizará el día 20-12-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/12 Nº 97.196 v. 20/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA L.T.D.A. c/SAFARIAN MARTIN RICARDO s/Ejecutivo", Expt. Nº 65.682/94, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 26/12/96, a las 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Amenábar 2038/40/46/52, Piso 21, Unidad Funcional Nº 327, de Capital Federal. Posee dos dormitorios, Living-Comedor, balcón al contrafrente, cocina y lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se exhibe los días 20 y 23 de diciembre de 1996 de 09:00 a 11:00 hs. Base U$S 17.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 83 Aguas Argentinas $ 61,65 (al 15/09/95). Fs. 59 Obras Sanitarias de la Nación $ 24,46 (al 12/04/95). Fs. 75 Municipalidad $ 901,31 (al 07/08/95). Fs. 70 Expensas $ 3.275,00 (al 11/07/95). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/12 Nº 97.164 v. 19/12/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro con sede en Talcahuano 560 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA JOSE AGUSTIN y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.771 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los día 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Traffic, año 1993, motor marca Renault Nº: 2.897.166, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003409, Dominio: M-255.681, Sin Base, Seña 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 58. Tiene la caja completamente desarmada y rota, ópticas delanteras y traseras rotas, costado lado izquierdo delantero chocado, cuatro ruedas armadas en mal estado, tapizados de asientos rotos, puerta trasera rota sobre visagras, espejo retrovisor lado izquierdo roto, lado derecho de la Trafic se encuentra pulido, sin rueda de auxilio, sin gato, parabrisas roto trizado. Deudas: Fs. 79. Rentas al 4-9-96 $ 2.566,82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/12 Nº 97.194 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6to, comunica por 2 días en autos "BARCALA DE CABALLERO, MARIA CLELIA c/FREDERIKSEN, INGRID s/Ejecutivo" expte. 6074/96 que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el departamento ubicado el la calle Arenales nro. 1170/72/74 piso 2do., Unidad Funcional nro. 14 con entrada por el nro. 1174, piso 2do. "11" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manzana 4, Parcela 7A. Matrícula: 20-671/14. Superficie: 57,70 m2. Porcentual: 2,91 %. Se trata de un departamento de living y comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina y dependencias de servicio en buen estado de conservación. Está ocupado por el Señor Edgardo Guillermo Neumann quien manifestó ser inquilino con contrato vigente. Base: $ 38.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado (art. 104.6 del R.J.C.) hasta dos días antes de la subasta los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs. Adeuda por expensas período enero/octubre/96 $ 1.732, con más $ 372,80 por punitorios del mismo período no habiendo constancia de expensas posteriores; por O.S.N. $ 486,75 al 29/7/96; por Aguas Argentinas $ 538,83 al 29/7/96 y por Municipal $ 1.578,07 al 29/7/96. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 20 y 23 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes Lavalle 1312, 6to. piso "B" TE. 371 8859.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 Nº 97.086 v. 19/12/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL, CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 20.444 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, tipo sedán 4 puertas, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5870081, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-012451, Dominio: B-2.535.256, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 65) parrilla rota, y guardabarro abollado, sin radio y funcionando. Base: $ 2.997. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Registra deuda por patentes impagas (Informe Fs 85). Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/12 Nº 97.193 v.19/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUCCHI BONET, HERNAN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.824 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 TXE, sedán 4 puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº: 5822479, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L42T-004285, Dominio: R-090.083, Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 8 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 67, con autostereo Philips, con parabrisas roto, con rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, en buen estado de uso, funcionamiento y conservación. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas impagas por patentes sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 72 vta.) al 30-8-96 $ 2.820. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/12 Nº 97.192 v. 19/12/96

El Juz. Comercial Nº 24 Sec. Nº 48, a mi cargo, sito en Talcahuano nº 550 8º p., Cap. Fed. Comunica por dos días en autos BANCO DEL BUEN AYRE / LANGLIOIS HECTOR A. s/ Ejecutivo Expte Nº 24.088 Reservado, que el martillero H. H. Buscarini subastará el 26 de diciembre de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479. El Depto de Av. Rivadavia Nº 2970/74 Piso 13 "B" UF nº 97 consta de dos dormitorios living comedor cocina y baño Sup. aprox 60 mts2 Desocupado Ad-Corpus. Non Cat Circ 9 Sec 28 Mza 62 Parc 3 Matrícula 9-4895/97. Condiciones de Venta al contado, en efectivo y al mejor postor Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Se aceptan ofertas Bajo sobre según el art. 104 del reg del fuero. Adeuda MCBA 377,17 al 7/9/95, AA $ 171,27 al 1/9/95, Expensas $ 2162 al 31/7/95. Se podrá visitar el 23-12-96 de 14 a 16 hs. Informes TE 299-1737. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad a la orden del juzg. dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 97.160 v. 19/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREDO PEDRO JULIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.976 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2.863.425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L-812-000686, Dominio: B-2.344.151, Base: $ 2.766,12. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 71 Con cuatro cubiertas en buen estado, con herramienta saca rueda, con criquet y antena, abolladura puerta trasera derecha, estado general de chapa bueno y de pintura bueno. Las deudas serán a cargo del deudor. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 97.195 v. 20/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel

Angel Carchio, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/ CURA DE HERNANDEZ MOURE AMALIA s/ Ejecutivo" Expte. Nº 27.081, que el Martillero José Luis Adán rematará el día 30/12/96 a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al menor postor, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Senillosa 342, Piso 1, Unidad Funcional Nº 5, de Capital Federal. Matrícula 6-51/5. El mismo se encuentra ocupado y consta de un dormitorio, living-comedor, baño completo, cocina y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Se accede por escalera, no hay ascensor. El inmueble está ocupado por la Sra. Graciela Tiva de Cura, conjuntamente con su marido y dos hijas, en calidad de sobrina de la demandada. Superficie total 44,679 m2, Porcentual 9,14. Se exhibe los días 26 y 27 de Diciembre de 1996 de 15:00 a 17:00 hs. Base $ 12.500.- Seña 30 %, Comisión 2 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 38 Obras Sanitarias $ 193,33 (al 09/04/96). Fs. 44 Aguas Argentinas $ 196,25 (al 18/04/96). Fs. 49 Expensas $ 1.303,55 (al 31/03/96). Fs. 95 A.B.L. $ 1.233,71 (al 23/05/96). El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal: diciembre 9 de 1996. Fdo. Dr. Miguel Angel Carchio secretario.

e. 18/12 Nº 97.154 v. 19/12/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instania de Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero - Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 - Planta baja - Capital, comunica por dos días en los autos: "ELIA MARIO E. c/ PINO, JOSE S. s/Despido" (Expte. Nº 49.828/94), que el Martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día lunes (23) veintitrés de diciembre de 1996 a las 9:30 Horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble (Local) sito en la calle: Perú Nº 636 - Planta Baja y Subsuelo - (entre México y Chile) - u. 3 - Capital Federal. Fs. 25: Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 2 - Manz. 29 - Parc. 6 A. Superficie Total: 88 m2, 83 dm2, Porcentual 6 con 66 centésimos. Fs. 44: Matr. 13-345/3. Fs. 68: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al 28/06/96 - s/expte. nro. 028915/1: $ 853,70. Fs. 105 MCBA - Cert. val. al 26/06/96: $ 31.655,64. Fs. 106: MCBA - DGR - A. B. Lza. Deuda al 17/07/96 - Part. Nº 1140428: $ 93,29. Fs. 107: MCBA-DGR-A. B. Lza. Deuda al: 17/07/96 - Total adeudado: $ 3.892,17. Fs. 132: Adm. de Pro. M. Cid. deuda por exp. a Sept. 1996 incl. $ 10.915,52. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 30.000, (Fs. 150)- Seña: 30 % Comisión: 3 $. El inmueble se encuentra deshabitado, tiene un sótano, baño y su estado es aceptable. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo informe obra a Fs. 125. Exhibición: El Inmueble (Local) se Exhibe los días: 19 y 20 de diciembre de 1996 en los Horarios de 15 a 17 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial, por dos días y por un solo día en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 18/12 Nº 7151 v. 19/12/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, sito en Lavalle 1268, 1er. piso, Capital, comunica por tres días en autos: "ARECHAGA, NESTOR J. c/ CONFORTI, CARMELO y Otro s/Despido", Expte. Nº 1874, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad 45, 6º piso, Letra "A", del inmueble sito en la calle Potosí Nros. 4002/4/6 esq. Francisco Acuña de Figueroa Nros. 294/96/300, de la capital Federal, que tiene una superficie total de 87,42 m2, y un porcentual del 4,20 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 67, Parcela 1 A. Matrícula: 7-8308/45. Título, agregado en autos a fs. 201/208. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 230, al 2/2/96, $ 1.538,85. Aguas Argentinas, fs. 243, al 14/5/96, $ 458,31. Expensas, fs. 211, al 24/11/95, $ 2.356,00. Según constatación obrante en autos, la Unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y toilette, en perfectas condiciones de mantenimiento. el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Rivas de Conforti, conjuntamente con su esposo, en calidad de propietarios. El departamento podrá ser visitado los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: $ 9.542,14 (50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 18/12 Nº 7152 v. 20/12/96

Nº 74

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 11 de Cap. Fed. comunica por tres días en autos caratulados "DOICAN HECTOR EDUARDO c/SALVIA ANTONIO RAFAEL y Otro s/Despido", Expte. Nº 619/93, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 8 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. la finca ubicada en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Santa Catalina Nº 1907, entre las de Matanza y Charrúa, edificada en fracción de terreno designada según título, con la letra B, la cual es parte del lote 14 de la manzana letra B, del plano que citan sus antecedentes, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 11,258 mts. de fondo, lindando por su frente al Sud Este con la calle Santa Catalina, por su costado N.E. con el lote A del 1º plano mencionado en títulos, por su contrafrente al Nord-Oeste con parte del lote 13 y por su otro costado al S.O. con parte del lote 15, los dos últimos rumbos del plano de sus antecedentes, ya referenciados. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Secc. 46, Manz. 97, Parc. 19 A. Nº Partida Inmobiliaria 51.815. Nº Matrícula 1-52377. Según constatación es un inmueble de 2 plantas. En 1º piso 2 dormitorios, pequeño hall y baño completo. En P.B. living-comedor grande, baño completo sin bañera y cocina con comedor de diario. Balcón en 1º piso a la calle y garage semicubierto en P.B. Buen estado de uso y conservación. Posee línea telefónica. Ocupado por el Sr. Héctor Tisera y una hija menor de edad, quien dice hacerlo en calidad de propietario, sin mostrar los títulos que lo confirmen. Deudas: Por Rentas (Al. B. Limp.) a fs. 318 al 2/7/96 $ 446,42. Base $ 538,43 (2/3 partes Val. Fiscal). Seña 5 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de arts. 580 y 584 del CPCC. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Días exhibición 19 y 20 de diciembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Analía Julieta Vigano, secretaria.

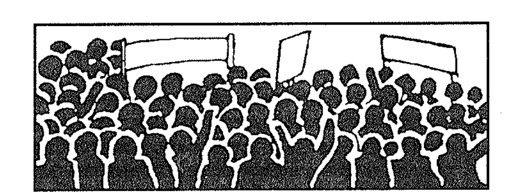
e. 17/12 Nº 97.113 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición de S. S. el Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. José Eduardo Laurito, en autos Nº 1022/95 caratulados "DOCE ELSA ISABEL CERATO DE c/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA y Otros - Ejecución de Honorarios", que tramitan ante la Secretaría Nº Dos, de la Dra. Beatriz E. Aranguren, se hace saber que el Martillero Ronald Signes, Matrícula Nº 312, rematará el día 20 de Diciembre de 1996 a las 10 horas, en las galerías de este Juzgado un inmueble sito en manzana 14 de la ciudad de Villa Elisa, Dto. Colón, según plano de mensura Nº 17686, Part. Prov. 01-107829-6, Planta: 02, con una superficie de 338,50 m2, propiedad del Sr. Leonel Raúl Carroz, Matrícula Nº 104.682, con la base del Avalúo Fiscal de $ 2.420. 1) Embargo trabado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARROZ LEONEL RAUL y Otra - Ejecución Prendaria", tramitado ante el Juzgado Federal de C. del Uruguay, Juez Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría de la Dra. Aranguren, por las sumas de $ 40.000.- con más la de $ 12.000.- Junto con otro inmueble, inscripto el 26/11/92 al Fº 120 - Tº 58, Secc. Embargos. 2) Con más las sumas de $ 23.148. Con más la de $ 7.000. Inscripto el: 26/11/92 - al Fº 121 - Tº 58. Secc. Embargos. 3) embargo trabado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARROZ LEONEL RAUL y Otra - Ejecutivo", tramitado ante el mismo Juzgado y Secretaría que los anteriores, por las sumas de $ 17.556 - con más la de $ 5.300.-, junto con otro inmueble inscripto el 26/11/92 al Fº 122 - Tº 58, Secc. Embargos. La deuda de Impuesto Inmobiliario asciende a la suma de $ 1.235,02, liquidado al 15/11/96. Adeuda de Servicios Sanitarios la cantidad de $ 497,05 y de Tasa General Inmobiliaria la suma de $ 467,50. Las deudas de tasas e impuestos del inmueble, son por cuenta del demandado, hasta el día del remate. Es obligación del comprador abonar el importe correspondiente al 10 % de su compra en concepto de seña, con más el 4 % de comisión del Martillero en efectivo y el saldo del precio y el importe de sellos dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, e informar, si compra en comisión el nombre de su comitente. Visitas e informes convenir con el Martillero en Ereño Nº 831, Tel 25189, de Concepción del Uruguay. Publíquese por dos días.
Beatriz E. Arancuren, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.286 v. 19/12/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SANTIAGO VIABLE

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO SANTIAGO VIABLE s/Personalidad Política-Expte. Nº 186 - Año 1996", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 29 de noviembre de 1996. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política y por verificadas, a tal efecto, las adhesiones presentadas oportunamente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. — Fdo.: Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Secretaría, 5 de diciembre de 1996. Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria Electoral Nacional.

e. 18/12 Nº 7140 v. 20/12/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50